



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (ZEE) EN EL
MUNDO Y SU PUESTA EN MARCHA EN MÉXICO EN
LOS ESTADOS DE OAXACA, CHIAPAS, GUERRERO,
MICHOACÁN Y VERACRUZ**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A:

MARIANA CARDOSO RODRÍGUEZ



**DIRECTOR DE TESIS:
Mtro. Edmar Ariel Lezama Rodríguez**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1	
Aproximación teórica del comercio internacional y análisis de ZEE en otras regiones del mundo	6
1.1 Teorías del comercio internacional	6
a) Primera aproximación a la producción y el comercio exterior: Adam Smith	8
b) Ventajas comparativas del comercio exterior: David Ricardo	11
c) Una extensión del modelo de David Ricardo y Adam Smith: teorema de Heckscher-Ohlin	13
d) Modelo de Stolper Samuelson	15
1.2 Consideraciones teóricas	17
1.3 Zonas Económicas Especiales en el mundo	19
a) África	20
Etiopía	21
Nigeria	23
Zambia	24
b) Asia	26
Shenzhen	27
Suzhou	28
c) Centroamérica	29
Costa Rica	34
República Dominicana	35

Nicaragua	36
Honduras	37
El Salvador	38
Panamá	39
Capítulo 2	
Entorno Mexicano para la aplicación de ZEE	41
2.1 Rezagos en el desarrollo regional	42
2.2 Vías de comunicación en los estados vulnerables	45
a) Tapachula, Chiapas	47
b) Michoacán (Puerto Lázaro Cárdenas)	51
c) Oaxaca, (Salina Cruz)	53
d) Guerrero (Puerto La Unión)	56
e) Veracruz (Coatzacoalcos)	57
2.3 Integración de las ZEE	58
2.4 Incentivos y facilidades	60
2.5 Consejos Técnicos	61
2.6 Permisos y asignaciones	62
2.7 Bienes y derechos necesarios	64
2.8 Aplicación al caso mexicano de las Zonas Económicas Especiales	65

a) Indicadores de empleo	69
b) Indicadores nacionales	70
2.9 Conclusiones del capítulo	75
Capítulo 3	
¿Cómo implementar ZEE en México?	77
3.1 Facilidades de acuerdo a la ley	77
3.2 Dónde implementar las ZEE	79
3.3 Mecanismos	100
3.4 Respaldo de la Constitución	101
3.5 Marco Jurídico en los Estados	104
3.6 ¿Qué resultados se esperan?	106
Conclusiones	109
Anexos	116
Bibliografía	149

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (ZEE) EN EL MUNDO Y SU PUESTA EN MARCHA EN MÉXICO EN LOS ESTADOS DE OAXACA, CHIAPAS, GUERRERO, MICHOACÁN y VERACRUZ

INTRODUCCIÓN

Hipótesis.

El libre comercio entre países o regiones a través de la regulación del mercado y del Estado como garante de condiciones legales funciona como detonador de empleo y producto. La justificación teórica está sustentada en la corriente neoclásica.

El presente trabajo busca determinar si de acuerdo a las teorías de libre comercio, la implementación de Zonas Económicas Especiales en el país puede presentar efectos positivos para la población, así mismo, analizar el impacto que estas han tenido en otros países donde se han implementado y como han repercutido en la economía. Otro importante objetivo, es analizar el entorno mexicano para determinar si cuenta con las características y medidas necesarias para este proyecto.

Para futura referencia, este trabajo servirá para señalar la importancia de la apertura comercial como herramienta para fomentar el desarrollo de una región, de igual forma, como la creación de empleo es un elemento que se debe de tomar en cuenta para lograr el crecimiento económico.

En la actualidad se viven momentos de alta competencia internacional, que en parte se refleja en los distintos esfuerzos realizados por los países para atraer Inversión Extranjera Directa (IED) a la par que tratan de volverse más competitivos, con el fin de tener una mayor presencia en el mercado internacional con la producción nacional.

El objetivo de ser competitivo y atraer IED tiene como objetivo no limitarse a un sólo bien al momento de producir, pues eso garantiza que se pueda tener una canasta de bienes más amplios, lo cual es benéfico para el total de la economía. Una vez que se ha consolidado la forma en cómo se produce, el siguiente paso es atender al mercado local y conforme se aprende en los procesos de producción, dar el salto al comercio exterior.

Ante este diseño de las reformas de comercio exterior, la instalación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) juega un importante papel para determinar y lograr conseguir los objetivos de comercio y de desarrollo que se plantean los países alrededor del mundo.

Estas zonas generalmente se adaptan para establecer las condiciones necesarias para el desarrollo de la industria, principalmente de la transformación y de prestación de servicios, actividad que está destinada para fomentar el desarrollo por medio de la producción de bienes con valor añadido y la cual se presenta para convertirse en la actividad preponderante, principalmente en los países cuya producción se basa principalmente en actividades agropecuarias.

De acuerdo con lineamientos del Banco Mundial (BM), principal entidad que fomenta la implementación de estrategias que faciliten el desarrollo de las naciones que así lo requieren y, por tanto, principal promotor de la instalación de ZEE, las define como las zonas geográficas que contarán con reglas para la implementación de negocios diferentes al resto de la nación, las cuales abarcan desde cuestiones aduaneras hasta ambientes impositivos y reguladores especiales (Banco Mundial, 2011).

Por tanto, las ZEE se basan en la atracción de IED para la explotación y producción dentro de un país, además de beneficiar de forma paralela elementos como infraestructura, medios de comunicación de vía terrestre o marítima, por tan sólo citar algunos casos, lo cual significa mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población en esa región.

Muchos países en vías de desarrollo que han implementado esta estrategia suelen depender de las ZEE como un apoyo extra a los esfuerzos que normalmente realiza una nación para lograr crecer económicamente, sin embargo, en algunos casos, el uso de dicha estrategia es de forma temporal, lo cual no termina por impactar de forma positiva en el largo plazo.

En general, la idea de las ZEE surge como un plan que facilita la generación de empleo, el incremento del ingreso y la producción nacional, favoreciendo así el comercio exterior, lo cual tiene un impacto positivo para el país tal como aborda la teoría económica, razón por la cual en las siguientes secciones se abordará ese tema, para así poder formular preguntas, objetivos e hipótesis de investigación que nos aclaren el panorama sobre las ZEE.

A lo largo de la historia de las ZEE existen diversos casos de éxitos y fracasos en su implementación en diversos países, situación por la cual es de suponer que cada caso se diferencia de los demás por las condiciones y el contexto en el que se implementan, sin embargo, en todos los casos coincide que los factores como ubicación geográfica y las redes de comunicación con las que cuenta, influyen directamente con el cumplimiento de objetivos de las Zonas.

En los casos exitosos, el impacto sobre el crecimiento económico y sus efectos en el nivel de ingresos e incremento del bienestar general incentivan al resto de los países a implementar este modelo.

Con el análisis de los estados en donde se implementarán las ZEE (Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y Veracruz) se puede ver que existe un gran rezago en cuestiones socioeconómicas, especialmente en temas de pobreza, donde estos estados se encuentran en los primeros 10 lugares con mayor índice de pobreza extrema del país.

Al compararlos con los estados que se encuentran más desarrollados se muestra un rezago no solo en cuestiones laborales, sino también en cuestiones de desarrollo y crecimiento económico.

Está comprobado que la creación de condiciones y posteriormente la generación de empleo, ayuda a impulsar el desarrollo económico de una región, por lo que es de vital importancia en los estados con proyecto de ZEE la generación de estos para combatir el marcado rezago en el que se encuentran. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta las condiciones y necesidades de cada uno de estos, pues en el análisis de los estados se demostró que cuentan con distintas proporciones en cuanto a la población desocupada y subocupada.

Si bien los estados cuentan con recursos que pueden ser aprovechados para incrementar el desarrollo de estos, es fundamental tomar en cuenta las características individuales con las que cuenta cada uno, como condiciones de infraestructura y redes de comunicación, además de que cada uno de los estados les da mayor prioridad a actividades económicas distintas y conforme a las ventajas con las que cuenta.

La ley que se encarga de velar por la correcta implementación de las ZEE en México, la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, es el pilar del marco jurídico en el que se basa el proyecto e incluye el proceso mediante el cual estas se designan y se nombran a las autoridades destinadas a su administración, además de los incentivos con los que contarán los inversionistas, etc.

Por otro lado, esta ley se complementa con otras relacionadas con el comercio exterior y la inversión extranjera, además de decretos particulares formados en base a las necesidades de cada estado.

Por lo tanto, para que el proyecto de Zonas Económicas Especiales logre triunfar en México, es necesario que las autoridades tengan extremo cuidado en la

planificación de éste tomando en cuenta las características de cada estado en el que se implementarán, para que así se pueda impulsar el desarrollo de estos conforme a sus necesidades particulares, y así mismo crear regulaciones que permitan la óptima captación y función de la inversión extranjera.

CAPÍTULO 1

APROXIMACIÓN TEÓRICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y ANÁLISIS DE ZEE EN OTRAS REGIONES DEL MUNDO

Este capítulo se enfocará en primer lugar, a analizar las distintas teorías relacionadas con el comercio internacional y como cada una interpreta este fenómeno, así como cuales son los elementos que determinan que se compra y que se vende; se compararán las teorías y se determinará cual se relaciona más con el objetivo de este trabajo.

Posteriormente se mencionan las Zonas Económicas Especiales más importantes que se han establecido en África, Asia y Centroamérica, indicando las circunstancias bajo las que se aplicaron, los efectos que produjeron y el funcionamiento de estas, de tal forma que se cuente con un amplio catálogo sobre las formas en las que se pueden implementar y funcionar.

1.1 Teorías del comercio internacional

Antes de analizar las teorías sobre el comercio internacional, es importante diferenciar los efectos que tiene sobre la economía la implementación del proteccionismo y la del libre mercado.

El proteccionismo, como su nombre lo indica, se enfoca en proteger la producción local de un país por medio de políticas que limitan el comercio internacional, de modo que tanto las empresas como los empleos sean protegidos de la competencia internacional. El objetivo principal de esta corriente es impulsar la competitividad local por medio de la restricción de las importaciones y su aumento de precio.

Por medio de aranceles y cuotas se logra limitar la participación de agentes externos dentro de la economía de un país. Con esto se logra fortalecer a las nuevas industrias, dándoles tiempo para establecerse y desarrollarse para crear sus propias

ventajas. Sin embargo, a largo plazo se muestra un debilitamiento en la innovación y mejora de las industrias, lo que se traduciría con el aumento de precio de los bienes y servicios, además de una reducción de su calidad.

El concepto de libre comercio funciona de forma contraria que el proteccionismo, pues bajo este término se busca la eliminación de barreras sobre la actividad económica. Esta libertad se logra con apoyo de la creación de acuerdos o tratados de libre comercio entre consumidores y empresas, aprovechando las ventajas comparativas de cada país, dando lugar a la especialización y creando economías de escala.

Dentro de las críticas que se hacen al libre comercio, esta la afectación a las empresas locales, pues al ponerlas a competir con empresas extranjeras, estas no tienen la capacidad de producción o los bajos costos de ellas. Sin embargo, una de las ventajas más fuertes de este sistema es el incremento de la eficiencia y la productividad, además de el incremento de oferentes y demandantes, lo que impulsa el desarrollo de la economía.

Todas las economías, en algún punto de su desarrollo, pasan por el proteccionismo, donde, como su nombre lo indica, buscan resguardar a las industrias o sectores productivos nacionales de el mercado internacional, por medio de aranceles o prohibiciones a la importación, hasta que estas tengan la suficiente fuerza y estabilidad para competir en los mercados internacionales.

Para lograr que las políticas proteccionistas tengan éxito, es necesaria la identificación de los sectores vulnerables y de las necesidades y las deficiencias que les impiden funcionar sobre condiciones de competencia. En la mayoría de los casos, se pretende alcanzar un nivel de competitividad óptimo por medio de apoyos a las industrias, sin embargo, son pocos los casos que logran ser exitosos. Por otro lado, al implementarse políticas que aborden los problemas de competitividad desde el origen.

Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, la producción nacional de un producto no es suficiente para satisfacer la demanda de éste, o no se cuenta con los recursos necesarios para producir otros productos, por lo que hace necesaria la integración al mercado internacional, por tanto “El comercio contribuye al crecimiento económico, el factor más importante para atenuar la pobreza”¹

El comercio internacional tiene distintas percepciones, las cuales dependerán del autor y de la corriente de la que se trate. A continuación, se muestran 4 de las teorías más importantes sobre este tema.

a) Primera aproximación teórica a la producción y comercio exterior: Adam Smith

De acuerdo con Adam Smith (1776), el comercio internacional tiene las mismas bases del comercio individual, por ejemplo, el comercio individual busca el beneficio propio, ya que un individuo siempre buscará llevar a cabo relaciones comerciales que le proporcionen el beneficio más alto posible sin importarle si el otro participante del intercambio obtiene algún beneficio o no. En el caso de los países la nación A buscará el máximo beneficio al intercambiar un bien con el país B.

Por tanto, la teoría de Adam Smith (1776) establece que el comercio internacional tiene su origen en la división del trabajo, bajo la concepción de que esta llega a producir un mayor nivel de producción con la misma cantidad de trabajo, debido a que el incremento en la destreza de cada trabajador, más el tiempo que se ahorra y que normalmente se habría perdido al pasar de una actividad de producción a otra, más la implementación de nueva tecnología o maquinaria que facilite los procesos productivos, resulta en mayor producción de cualquier bien.

¹ <http://www.oecd.org/trade/topics/trade-and-jobs/>

Si la cantidad de producto se incrementa y el desarrollo tecnológico es promovido en todas las industrias que operan en un país, combinado con la división del trabajo, entonces podemos observar tasas de crecimiento económico.

“En efecto, todo parece indicar que las relaciones entre crecimiento económico, inflación y paro han presentado importantes cambios a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, con la implantación de tecnologías digitales.”²

Justo al planteamiento mencionado hasta aquí, Adam Smith (1776) introduce el concepto de las ventajas de producción absolutas, refiriéndose a que cada país se dedicará a producir al bien que le resulte más fácil generar, y, por tanto, a exportar ese bien, pues como ya se mencionó, al resultarle más fácil para producir, implica que sus costos productivos serán menores y, por ende, una mejor ganancia al venderlo al exterior.

Sobre el beneficio que tiene el comercio internacional para los países, Adam Smith (1776) declara que este da valor a su excedente de producción debido a que este puede ser intercambiado por productos que el país requiere, lo que significa que la producción no se queda únicamente dependiente de la limitada demanda local, sino que al abrirse a los mercados internacionales se fomenta el desarrollo de las fuerzas de producción, lo cual al final se reflejará en un mayor producto y crecimiento económico.

Siendo el mercado internacional de mayor dimensión a diferencia de cualquier mercado local, el intercambio internacional hace posible el aumento del factor trabajo, incrementando la riqueza de un país y la población de este.

Para Adam Smith (1776) todo aumento de la producción implica un escenario de intercambio comercial con otro país, lo cual a la larga conlleva también escenarios

² Vilaesca, Jordi. *La economía el conocimiento: paradigma tecnológico y cambio estructural*. Universidad Oberta de Cataluña. España, 2002

de especialización, es decir, el país A será muy eficiente en la producción de un único bien, dejando a los demás de lado.

La participación dentro del mercado internacional también presenta beneficios en términos de competencia, pues reduce la posibilidad de que se surjan monopolios dentro del mercado local, aumentando la competencia entre los productores domésticos, aunque esta competencia no siempre exista para beneficiar a la población.

“Con frecuencia se argumenta que la liberalización trae consigo costos en el sentido de que las importaciones adicionales provocadas por la apertura conducen a un desplazamiento importante de la producción interna, lo que ocasiona el cierre de campos productores no competitivos.”³

En lo que refiere a especialización, se había establecido anteriormente que la especialización del trabajo producía un desarrollo en la tecnología, sin embargo, ahondando más en la teoría de Adam Smith (1776), esto se refiere más bien a la transferencia de tecnología que ocurre dentro de este tipo de comercio, lo cual establece Smith, que es un beneficio incluso más grande que la entrada al mercado internacional.

Sobre las condiciones para el intercambio, Adam Smith recomienda establecer relaciones comerciales con países más desarrollados, los cuales cuentan con una economía más estable y un mercado más desarrollado, sin embargo, admite que los países no se benefician de manera equitativa lo cual se amplifica si se produce el intercambio entre países con una gran diferencia en riqueza.

El desarrollo de Adam Smith, aunque es valioso, es necesario completarlo con lo expuesto por David Ricardo, tal como se muestra a continuación.

³ Tapia, Joaquín. *Apertura comercial y eficiencia económica del sector agropecuario de México en el TLCAN*. Comercio Exterior, Vol. 56, Núm. 8, Bancomext, México, 2006

b) Ventajas comparativas del comercio exterior: David Ricardo

Se considera a David Ricardo (1817) como el creador de la teoría clásica del intercambio comercial, pues se le relaciona con la implementación de las ventajas comparativas.

Las ventajas comparativas se refieren a la capacidad que tiene un agente económico de producir un bien A con menores costos que si produjera un tipo de bien B, lo que provoca que el agente se enfoque en la producción del que resulte con menores costos de producción y tenderá a exportarlo con otros agentes que les resulte más costosa la producción del mismo bien, esta diferencia en los costos se debe gracias a las diferencias tecnológicas entre los agentes, lo que permite que algunos procedimientos sean más baratos a comparación de otros.

Una vez explicadas las ventajas comparativas, nos podemos dar cuenta que el verdadero elemento que importa para explicar las relaciones comerciales es la tecnología, (Ricardo, 1817), la cual se reflejará en las distintas técnicas de producción, favoreciendo la reducción de costos.

David Ricardo (1817), establece que existen diferencias tecnológicas entre los países, las cuales tienden a determinar a su vez la forma en la que se divide el trabajo y los patrones de consumo y de intercambio, por lo que en su modelo se explica a partir de dos países en el mundo, los cuales producen dos bienes con un solo factor de producción y trabajo.

El modelo supone que los dos países cuentan con costos por unidad de producción que son constantes; sin embargo, cada país es superior al otro en la producción de uno de los bienes, lo que favorece el intercambio de aquellos que se producen con un costo menor y aún se pueden beneficiar ambos países del intercambio.

Cada país tiene una dotación fija de recursos, los factores de producción son perfectamente móviles entre sectores de producción y el valor relativo de un bien está determinado por la cantidad de trabajo que contiene, a su vez el trabajo es el único factor de producción, los países tienen niveles fijos de tecnología que bien pueden ser diferentes de un país a otro, los costos por unidad de producción son constantes y el factor de producción está totalmente empleado, no hay barreras al intercambio ni costos de transporte o limitaciones impuestas por el gobierno; estos son los principales supuestos que construyen al modelo Ricardiano.

En el caso de que uno de los países resulte con menos costos de producción en la generación de ambos bienes, se supondría que el intercambio no se puede dar, sin embargo, David Ricardo (1817) plantea que la diferencia entre los costos comparativos es lo que determina las relaciones comerciales pues de otra forma el país que produce con costos menores ambos bienes no tendría motivos para seguir en el intercambio.

La cantidad de producción de un bien estará limitada por la frontera de posibilidades de producción de cada economía, sin embargo, para poder calcular esta frontera será necesario conocer los precios de cada bien.

Una vez que se cuenta con estos, la determinación del bien que resulta más barato producir se vuelve más evidente, pues aquella frontera de posibilidades de producción que un país debe de buscar es la que produzca una mayor cantidad de unidades de un bien bajo las mismas condiciones de trabajo.

Dentro de los sistemas de mercado libre los precios son determinados de acuerdo con los requerimientos de trabajo. Sin embargo, los precios determinados de esta forma son distintos a los precios relativos, los cuales se calculan con el análisis a la forma en la que suministran los recursos. En el caso de que las relaciones de comercio entre dos países involucren el intercambio de más de dos bienes, el

modelo Ricardiano ordena los bienes de acuerdo con un nivel descendiente de costos relativos de trabajo.

A pesar de lo innovador que fue el modelo Ricardiano en su momento, algunos autores como John Stuart Mill (1848) criticaron algunos elementos inconsistentes dentro del modelo, como el caso de la demanda mutua, donde se argumenta que la demanda y el suministro de recursos a través de países no necesariamente se complementan, además de que tampoco se menciona cómo se establecen o se llega a un acuerdo sobre el intercambio entre los países participantes.

Los argumentos expuestos por Mill nos llevan a seguir buscando dentro de la teoría económica una corriente que explique satisfactoriamente la dinámica de las ZEE, por lo que la siguiente sección hará referencia al teorema de Heckscher-Ohlin.

c) Una extensión del modelo de David Ricardo y Adam Smith: teorema de Heckscher-Ohlin

El teorema de Heckscher-Ohlin (HO) (1919) es un modelo que se encarga de explicar el porque los países exportan los bienes que le es más fácil y barato producir, por medio de el intercambio y del equilibrio que se logre entre dos países con distintas provisiones de recursos y diferente administración de estos.

HO tiene su base en el supuesto de que el comercio internacional determinará la relación de producción de un bien, si un país cuenta con una alta dotación de capital, entonces exportará los bienes cuya producción requiera un mayor nivel de capital. Lo mismo pasará con aquel país que cuenta con abundante factor trabajo, tenderá a exportar los bienes que más utilicen este factor en su producción.

Dentro de los principales supuestos que caracterizan al modelo de HO (1919) se encuentran los de similitud en el nivel tecnológico y en las funciones de producción

de ambos países a comparar, siendo lo único que los diferencia la cantidad de recursos a su disposición.

La dotación de recursos será determinante para designar la producción de un bien, es decir, si un país es más abundante en el recurso capital entonces se producirá el bien que más ocupe este, pues resulta más fácil obtenerlo, en este caso el producto resultante se considerará como capital intensivo. En caso de que el recurso más abundante sea el trabajo, el producto se considerará como trabajo intensivo.

De acuerdo con el teorema de HO (1919) el comercio internacional compensa la desigual distribución de los factores productivos, y el intercambio de bienes sirve como un móvil de los factores que de otra forma no se podrían transportar, es decir, por medio del comercio se logra incorporar a los bienes que son intensivos en los recursos que el país receptor tiene una dotación insuficiente para producirlo por sí mismo.

Gracias al intercambio podrá compensar esta falta de recursos, es así que las ventajas comparativas son influenciadas por los recursos con los que cuenta el país y la producción de tecnología, esta última determina la intensidad con la los factores de producción se utilizan.

El modelo HO (1919) logra resolver el problema de que el Producto Interno Bruto cuenta con un costo de productividad marginal, esto se debe principalmente a que el crecimiento causado por la acumulación de capital está limitado por el nivel de productividad que este puede alcanzar, y lo logra implementando un cambio en los bienes que produce un país y dándole más importancia a aquellos que utilizan una mayor cantidad de capital, estos cambios son posibles ante una economía abierta porque la demanda no está limitada al mercado local, así que hay mayor posibilidad de intercambiar los bienes producidos.

A diferencia del modelo de David Ricardo, el cual determina que las diferencias tecnológicas son lo que determina las relaciones comerciales, el modelo de HO (1919) lo contradice por medio de las diferencias en los costos de producción las cuales establecen la posición de un país dentro del comercio internacional, incluso si todos los países tuvieran acceso a la misma tecnología, la aplicarían de forma distinta para la producción debido a la disponibilidad o no de los recursos.

Con este modelo se enfatiza la importancia del comercio internacional, puesto que los mercados nacionales no son capaces de sostener la economía de un país por si solo, es por esto por lo que se aprovecha la elasticidad de la demanda para que ambos países se beneficien por medio de este.

Una extensión del teorema de Heckscher-Ohlin es el desarrollado por Stolper-Samuelson, el cual se muestra a continuación.

d) Modelo de Stolper-Samuelson

La teoría de Samuelson (1941) establece que todos los gentes y participantes deben de resultar beneficiados en el libre comercio, de no ser posible, los países tienen la opción de continuar operando en el mercado nacional.

Si bien en el comercio siempre hay ganadores y perdedores, de acuerdo con Samuelson (1941) existe un principio por el cual los ganadores del intercambio pueden compensar a los perdedores y de esta forma todos resulten beneficiados, sin embargo, en la práctica se dificulta este principio de compensación pues no existe la forma de hacerlo sin algunas modificaciones a las políticas.

Samuelson en colaboración con Stolper (1941) lograron demostrar el teorema de Heckscher-Ohlin utilizando un modelo de dos países, con la producción de dos bienes distintos y utilizando dos factores. Como anteriormente se explicó, el modelo de Heckscher-Ohlin dice que cuando se cuenta con las mismas condiciones

tecnológicas en la producción local y en la internacional, entonces lo que el país debe exportar aquellos bienes cuya producción tiene una proporción mayor de trabajo que de capital.

Esta proporción de los factores de producción es a su vez determinante para establecer al ganador o en su caso perdedor una vez que se ingresa al mercado internacional, por ejemplo, si un país es abundante en el factor capital entonces una vez que se abra el mercado el retorno de capital aumentará la proporción de este y provocará una disminución de los salarios en proporción a los precios del bien.

Por otro lado, Stolper-Samuelson (1919) sentaron las bases para la teoría actual del comercio internacional con su teorema de la igualación de factor-precio, para explicarlo, Samuelson demostró bajo qué condiciones el intercambio de bienes podría igualar los salarios con las tasas de retorno del capital, sin embargo en la realidad estas condiciones no logran cumplirse debido a diferencias en la madurez económica de los países.

En las diferencias tecnológicas entre los países involucrados y que además el teorema implica una libre movilización del trabajo y del capital cuando de hecho es todo lo contrario, por ejemplo, con el concepto que el mismo implementa de “costos iceberg”, Samuelson explica que cuando un bien se traslada entre distintos países una parte del costo de este se transforma en costos de transporte.

Este teorema no contiene tantas condiciones a cumplir que por ejemplo la teoría de Heckscher-Ohlin, lo que hace más sencillo determinar al agente beneficiado y al agente perjudicado dentro de una relación comercial pues esto será decidido por medio de la dotación de los factores de producción con los que cuente cada país.

La aplicación del teorema de Samuelson-Stolper (1941) será determinada por medio de los precios relativos de un país pues el ingreso entre los dueños de los factores de producción que se utilizan con distintos niveles de intensidad presenta

una distorsión en su distribución precisamente por la diferencia del uso de los factores.

Se presentarán cambios dentro del teorema cuando se trate de una economía distinta a una de competencia perfecta pues se tienden a presentar barreras de distintos tipos, siendo las principales las de tipo tarifarias.

En el caso de las barreras tarifarias, estas pueden tender a causar efectos en el precio de los factores de producción, dichos efectos pueden ser mitigados según el teorema por medio de ajustes o predicciones sobre la modificación de las ganancias y pérdidas que sufre cada factor con la aplicación de las barreras tarifarias.

1.2 Consideraciones teóricas

La demanda a la que se enfrentan los países de productos y servicios es imposible de satisfacer por sus propios medios, además de que ningún Estado tiene la capacidad o los recursos para producir la totalidad de los bienes que requiere su población, es por esto por lo que se requiere la cooperación entre naciones, de forma que se puedan satisfacer los requerimientos de recursos y bienes entre si.

Para Adam Smith las relaciones de comercio exterior funcionan como aquellas del comercio local. Su análisis comienza retomando la especialización del trabajo y como cada individuo se enfoca en realizar la actividad en la que tiene mejores capacidades, esta situación la compara en el comercio exterior cuando una nación se enfoca en la producción de bienes que utilizan recursos o tecnología con la que cuenta.

La teoría del comercio exterior de David Ricardo, al igual que la de Smith, tiene conciencia de que existen diferencias entre naciones, sin embargo, su modelo se enfoca en los costos de producción de los bienes. De acuerdo con la teoría, un país producirá aquellos bienes que le resulten menos costosos y comprará en el mercado

internacional los que le presenten más costos de producción. Si bien el modelo ricardiano guarda algunas similitudes con la teoría de Smith, David Ricardo complementa su teoría al involucrar el precio de los recursos en el momento de producción.

La dotación de recursos se vuelve a tomar en el modelo de Heckscher-Ohlin, donde se analiza específicamente el caso de la dotación de capital y trabajo. De igual forma sigue con análisis similares a los de las teorías anteriores en cuanto a cómo funciona la distribución de los recursos y la forma en la que esta determina las relaciones comerciales entre Estados.

En el modelo de Stolper-Samuelson existe una distribución desigual de los beneficios que se obtienen del comercio, favoreciendo a los propietarios del factor abundante, en el comercio exterior se traduce en beneficios para aquellas naciones que se enfocan en explotar la producción de bienes en la que cuentan con ventajas, aprovechando la eficacia de esta producción y mediante el comercio obteniendo canastas de consumo a las que antes no se podía acceder.

Esta teoría plantea que el aprovechamiento de las ventajas comparativas en la producción resultará en costos menores para el bien que utilice aquel recurso que se encuentre más abundante.

De todas las teorías que se analizaron, la que más se acerca al punto que se quiere demostrar en este trabajo, es la teoría de David Ricardo, pues retoma aspectos de la teoría de Adam Smith y agrega factores como la diferencia en la distribución de recursos para determinar las actividades productivas y su competencia en el mercado internacional. Si bien las demás teorías ahondan de igual forma en el análisis de las ventajas, David Ricardo también involucra las diferencias en la tecnología de los países involucrados y como esto afecta las relaciones comerciales entre ellos.

1.3 Zonas Económicas Especiales en el mundo

Las Zonas Económicas Especiales son áreas geográficas dentro de un país, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento económico de las regiones donde se implementan a partir de la atracción de inversión extranjera, y que se logra a través de mecanismos como tarifas tributarias especiales, mejores condiciones para recibir inversión y un régimen aduanero especial.

Las ZEE tienen distintas formas de operar, tales como las zonas libres de comercio, las de procesamiento exportador, parques industriales y las zonas económicas de gran escala. Sin embargo, todas tienen una finalidad en común, superar las barreras que limitan la inversión y el crecimiento económico, entre las cuales se encuentran las políticas restrictivas y proteccionistas.

Este proyecto es impulsado principalmente por el Banco Mundial, pues dentro de sus funciones se encuentra la de apoyo al desarrollo económico, por medio de programas de apoyo a la industria, medición de costos e impulso de las ventajas comparativas, así como intentar corregir los errores de políticas mal implementadas que puedan afectar el funcionamiento del mercado internacional.

Como se mencionó en el apartado anterior, la producción local no es capaz de cubrir la demanda de un país por sí sola, además un país no puede llegar a producir por sí mismo todos los bienes que la población necesita, siendo esta la razón principal por la que existe el libre comercio.

La instalación de las ZEE no solamente se limita a la entrada de inversión, también significa la generación de conocimiento y la distribución de este, que posteriormente se refleja en mayor productividad y menores costos en la producción.

A continuación, se analizan las Zonas Económicas ubicadas en África (Etiopía, Nigeria y Zambia), Asia (Shenzhen y Suzhou) y Centroamérica (Costa Rica,

República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá), a modo de presentar un panorama general sobre las condiciones bajo que estas se implementaron, la forma en que el proceso se llevó a cabo y los resultados que se presentaron después de su aplicación.

a) África

“Desde mediados de 1960 hasta finales de 1970, el continente africano presentó una tasa media de crecimiento en la África Sub Sahariana debido al incremento de los precios básicos y de la ayuda exterior, ya que las inversiones en muchos países de la región excedieron el 25% del PIB, y el déficit de ahorro sigue siendo relativamente moderado.”⁴

Por otro lado, en el caso de África del Norte la reducción del crecimiento no fue tan grave como en el caso del Sub Sahara, cuya recesión continuó hasta la primera mitad de 1990 donde las condiciones socioeconómicas comenzaron a deteriorarse y los conflictos políticos a florecer, obligando a los países africanos a adoptar planes de ajuste estructural, pero a pesar de la intensidad con la que son aplicados no han tenido éxito en ningún país de la región.

Para la segunda mitad de 1990 la tasa de crecimiento de los ingresos presentó una leve mejoría, lo cual se vio reflejado en el crecimiento demográfico y aumento del ingreso per cápita.

El sector industrial había sido hasta 1980 uno de los elementos más importantes del PIB de la zona del Sub Sahara, hasta que la apertura del comercio y reducción de empresas estatales que ocupaban la mayor parte del sector, reduciendo el impacto de este en el PIB y aumentando su dependencia en el sector agrícola. A pesar del

⁴ Naciones Unidas, *Desarrollo económico en África: resultados, perspectivas y cuestiones de política*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Nueva York, 2001

crecimiento que ha presentado la zona, esta no pudo haber sido posible sin la inversión en infraestructura y capital humano.

A principios de la década de los 70's, diversos países pertenecientes a la región del Sub Sahara comenzaron con la planeación de programas de ZEE como forma de crear empleos, pero fue hasta 1990 cuando estos finalmente se aplicaron, estando entre los primeros países Liberia, Senegal y Mauritania; seguidos por Djibouti y Togo.

Mauritania fue el caso con mayor éxito de la región, habiendo logrado reestructurar su economía, mientras que la gran mayoría de las zonas se enfocan en el sector textil y en las industrias procesadoras de productos agrícolas. En la actualidad, las ZEE africanas encuentran su mercado más importante en la Unión Europea y los Estados Unidos.

A pesar de que la gran cantidad de zonas económicas con las que cuenta el área del Sub Sahara, la mayoría de estas no se consideran como casos exitosos, presentando como principales dificultades: un marco regulatorio inexistente o ineficiente, los altos costos que tiene la región para implementar un negocio, infraestructura inadecuada, la falta de experiencia en el manejo de zonas, inestabilidad política y problemas con el re establecimiento y adquisición de tierras.

Dentro de este apartado se analizan los casos particulares de Etiopía, Nigeria y Zambia, no solo por ser los casos más actuales, si no también porque, del total de ZEE que se establecieron dentro del continente africano, estas son consideradas como las más exitosas de la región.

- **Etiopía**

La implementación de ZEE en este país fue impulsada por el Plan de Transformación y Crecimiento, cuyo objetivo es la erradicación de la pobreza con la

modernización de los sectores industriales (textil, de productos derivados de cuero, azúcar, metalurgia, químicos, farmacéutica y de procesamiento de productos agrícolas) y agricultores.

En el 2014, los municipios de Addis Ababa, Dire Dawa, Hawassa y Kombolocha donaron 3 537 hectáreas de terreno para preparar el establecimiento de las ZEE (Zona Industrial de Bole Lemi y la Zona Industrial de Oriente), las cuales fueron inauguradas en abril del año siguiente, en la actualidad el Ministerio de Industria realiza estudios sobre la viabilidad de establecer ZEE en Bahir Dar, Gonder, Jimma y Mekele.

La zona de Bole Lemi está enfocada principalmente en la producción de textiles y vestimenta, además de productos de cuero, generando aproximadamente 3,000 empleos con una inversión de 113 millones de dólares; se encuentra bajo la administración del Gobierno de Etiopía y la Corporación de Desarrollo de Parques Industriales y tiene en operación 5 compañías.

De igual forma la Zona Industrial de Oriente está enfocada en productos textiles y de vestimenta, y en la producción y procesamiento de cuero, solo que esta también produce materiales de construcción. El manejo de esta zona recae sobre el Grupo Qiyuan, una corporación China que invirtió 101 millones, logrando la entrada de 27 compañías que a su vez invirtieron 205 millones, logrando la generación de 4500 empleos.

Dentro del marco político e institucional que estableció el gobierno de Etiopía, se encuentra la premisa del establecimiento del programa de las ZEE se encuentran dentro de la Proclamación de Inversión, la cual define los estados a desarrollar y se designa a una autoridad responsable de la administración de esta.

Esta proclamación incluye un apartado dedicado al desarrollo de los parques industriales, el cual se incluyó al reconocer la falta de comprensión de las

necesidades legales, regulatorias y operacionales de las ZEE, en este apartado se abordan temáticas ligadas a la protección ambiental, la creación de trabajos y capacitación de la fuerza laboral, las uniones entre las zonas y la economía local, entre otras.

- **Nigeria**

Además de ser la economía más grande del continente, también tiene las mayores reservas de petróleo y gas natural, convirtiéndolo en el principal exportador de petróleo de África.

La Autoridad Nigeriana de Zonas de Procesamiento de Exportaciones es la entidad gubernamental que se encarga de la implementación de zonas en este país utilizando un decreto adoptado en 1992 donde se establecen los requerimientos de establecimiento y operación de las zonas, y colaborando con autoridades municipales habilitan la entrada de inversión local y extranjera.

Este país cuenta con dos zonas: la Zona Libre de Lekki y la Zona de Libre Comercio de Lagos. La ZL de Lekki se encuentra en la península del mismo nombre, a 70 km del aeropuerto internacional de Lagos, esta zona cuenta con limitadas vías de transporte público, sin embargo, se espera que para el 2018 se complete la construcción del Aeropuerto Internacional de Lekki, el cual estaría localizado a 10 km de la zona. La zona se encarga de manufacturas ligeras, producción textil, almacenaje, logística, entre otros.

El establecimiento de la ZL de Lekki está acompañada de la creación de la Compañía de Desarrollo de la Zona Libre de Lekki (LFZDC), la cual cuenta con inversión por parte del gobierno local de Lagos por medio de la Nigerian Lekki Worldwide Investment Ltd. Y el gobierno de China por medio de la China-Africa Lekki Investment Company.

La LFZDC comenzó a desarrollarse en el 2008, cuya inversión fue realizada principalmente por China, lo cual le otorgó autoridad a este país para determinar la correcta administración y financiamiento de la zona, quedando su construcción bajo el liderazgo de la China Civil Engineering Construction Company en 2010.

La Zona de Libre Comercio de Lagos se desarrolló como centro de logísticas y multi productos para la región del Oeste de África, alojando diversos complejos petroleros y petroquímicos, de la agroindustria y de otras manufacturas. Para entrar a esta zona, las empresas dedicadas al intercambio de servicios, de manufacturas, etc., deben de invertir un mínimo de 1 millón de dólares.⁵

- **Zambia**

El marco político y legislativo de las zonas de Zambia se basa en el desarrollo de Zonas Económicas Multi-Facilidad, colaborando con Japón y adoptando el Acta de 2006 de la Agencia de Desarrollo de Zambia, convirtiéndola en la principal legislación encargada del desarrollo de las ZEE de Zambia y que además se encarga de determinar a los inversionistas, administradores, controles y regulaciones de las mismas.

El plan de implementación de las ZEE guarda una estrecha relación con las estrategias de desarrollo nacionales al proveer incentivos, los cuales se ofrecen a inversores locales e internacionales por igual, y valor agregado a los principales sectores productivos nacionales.

En la actualidad existen 3 zonas multi facilidad operando en Zambia, la del Sur de Lusaka, Lusaka Oriental y la Zona Económica de Chambishi.

⁵ Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, *Estudio comparativo de las Zonas Económicas Especiales en África y China*, 2015

La Zona Económica Multi Facilidad del Sur de Lusaka fue establecida en 2010 a 10 km al sur de Lusaka y se enfoca en la industria, el comercio, investigación, desarrollo y logística, logrando para 2015 una inversión de 120 millones de dólares por parte en su mayoría de Japón y Malasia, 100,000 puestos de trabajo y 30,000 unidades habitacionales.

Existe un acuerdo de cooperación económica entre los gobiernos de Zambia y China el cual dio origen a la creación de las zonas de Chambishi y de Lusaka Oriental. Ambas son desarrolladas y administradas por empresas pertenecientes al gobierno de China.

La primera ZEE establecida en Zambia, la zona de Chambishi fue inaugurada en 2007 también fue la primera relación económica y de comercio perteneciente al acuerdo establecido con el gobierno chino para implementar cinco ZEE entre 2007 y 2009; enfocada en la extracción de cobre, producción de servicios y equipamiento de minería, construcción de vehículos, químicos, logística y servicios financieros.

Para 2014 la zona ya contaba con 28 empresas en operación y 8,735 trabajos creados con 1.2 billones de dólares invertidos.

Para 2010 el gobierno de Zambia firmó un acuerdo con el gobierno chino para establecer la zona del oriente de Lusaka, la cual tendría una extensión de 570 hectáreas y a 25 kilómetros del centro de Lusaka e incluiría edificios comerciales, edificios residenciales y un domo aéreo multifuncional.

Para 2014 se encuentran funcionales 10 empresas con una inversión de 19 millones y 125 nuevos empleos permanentes los cuales están distribuidos en empresas de agricultura, procesamiento de productos agrícolas y logística.

b) Asia

Fue en el año de 1978 cuando se comenzó a considerar la implementación de las ZEE dentro de China, pues esta empezaba a reformar sus políticas de apertura, buscando cambiar la estructura del desarrollo económico, reestructurar reformas e internacionalización de la economía. El inicio de operaciones de la primera ZEE sirvió para experimentar la introducción del capitalismo de manera controlada por medio del libre comercio y regímenes específicos de inversión.

Pasando por un largo proceso de ensayo y error, el gobierno chino se enfrentó a obstáculos de problemas de financiamiento de infraestructura, falta de servicios dentro de las zonas y de coordinación de políticas.

Las primeras zonas en establecerse fueron por parte del Gobierno Central en 1978 en los pueblos de Shenzhen, Zhuhai, Shantou y Xiamen, las cuales abrieron el terreno para la creación de las demás, distintas en tipos y dejando en total 5 Zonas Económicas Especiales, 131 Zonas de Desarrollo Tecnológico y Económico (ETDZ), 105 Zonas de Desarrollo de Nueva y Alta Tecnología Industrial, 15 Áreas Enlazadas, 14 Zonas de Cooperación Económica Fronteriza, 15 Zonas manufactureras orientadas a la exportación y 29 zonas de otros tipos.

Las Zonas Económicas Especiales chinas tienen implementado un sistema especial de políticas que permite a empresas extranjeras o individuos invertir, estas zonas buscan crear un ambiente preferencial para los inversionistas extranjeros, otorgándoles materia prima, componentes productivos, tasas impositivas preferenciales, derechos de uso de tierra, residencia y permisos de inmigración.

Fue en ciudades como Tianjin, Shanghai, Dalian y Qingdao donde se establecieron 14 Zonas de Desarrollo Económico y Tecnológico, sin embargo, estas 14 zonas tienen diferencias entre sí, existen las que están enfocadas en tecnología e

industrias emergentes, aquellas enfocadas en el intercambio internacional y por último las que utilizan dotaciones locales.

Las Zonas de Desarrollo Industrial de Alta y Nueva Tecnología buscan promover la ciencia e innovación tecnológica. El intercambio y procesamiento de exportaciones son el enfoque principal de las Zonas de Cooperación Económica Fronteriza, las que también han beneficiado a los grupos minoritarios de las provincias fronterizas de China.

En los casos de Asia, se tomaron en cuenta las Zonas de Shenzhen y Suzhou, porque son casos donde la transferencia de conocimiento y tecnología es uno de los elementos principales de estas, que a su vez es un elemento que determinó el éxito de estas.

Además de que en el caso de la zona de Suzhou, se trata de una cooperación entre los gobiernos de China y Singapur, esta cooperación logró establecer un parámetro sobre la necesidad de los gobiernos de crear medidas e infraestructura capaz de soportar este proyecto.

- **Shenzhen**

Establecida en 1980, esta Zona Económica Especial fue la primera en implementarse en China y para 2010 ya ocupaba cuatro de los seis distritos de esta provincia, sin embargo, en un inicio esta presentó problemas en el desarrollo de infraestructura, telecomunicaciones y transporte, los cuales se lograron corregir con la intervención del gobierno de Guangdong.

De 1979 a 2007 cambió la estructura económica de la región de Shenzhen, pasando de estar basada en la agricultura a convertirse en una economía industrial, incrementando su comercio de 17 billones de dólares en 1979 a 287.5 billones de dólares en 2007 y convirtiéndose en un importante enlace entre China y Hong Kong

aprovechando su cercanía con esta última y con Taiwán para mejorar sus sistemas económicos y de mercado.

Para la administración de la zona fue necesaria la intervención de autoridades pertenecientes a los 3 niveles de gobierno: central, de provincia y local. El gobierno central se encargó de autorizar el plan de zonas económicas y les otorgó a los gobiernos de provincia y locales la autonomía necesaria para planear la fijación de precios, creación de empleos, salarios, manejo de negocios y actividades económicas extranjeras. Los tres niveles de gobierno otorgaron distintos incentivos para atraer inversión a la zona, entre los beneficios se encuentran los de tipo fiscal, tierra, tasas concesionadas y acceso limitado para vender en el mercado local.

- **Suzhou**

Resultado de la cooperación de los gobiernos de China y Singapur fue la creación del Parque Industrial de Suzhou en 1994, el cual abarca 278 kilómetros cuadrados y se caracteriza por haber sido la zona en desarrollo más competitiva por varios años a nivel nacional.

Esta zona se divide en 6 áreas clave: el Parque Dushu para la Ciencia y Educación, el Distrito Central de Negocios del Lago Jinji, el Puerto de Ciencia Ecológica, la Zona Integrada de Libre Comercio, la Zona Industrial de Nueva y Alta Tecnología y por último el Resort Eco Turístico del Lago Yangcheng.

El acuerdo entre los gobiernos de China y Singapur es parte del éxito de la zona de Suzhou pues ambas partes le han prestado tanta importancia a la zona que desarrollaron el Consejo Directivo China-Singapur, el cual aborda las problemáticas concernientes al desarrollo del parque y crea políticas especiales para este.

Dentro de este consejo participan 2 grandes instituciones la Compañía China-Singapur para el Desarrollo del Parque Industrial Suzhou (CSSD) y el Comité

Administrativo del Parque Industrial de Suzhou (SIPAC), la primera ha aportado a la zona un aproximado de 125 millones de dólares para el desarrollo de infraestructura, administración de proyectos, manejo de propiedad entre otros.

c) Centroamérica

Centroamérica es una zona que ha presentado niveles de crecimiento favorables, incluso desde la época de la posguerra mundial, con una gran movilización de recursos internos y externos. Presentando un particularmente rápido crecimiento entre 1950 y 1970 causado por la diversificación de sus exportaciones (productos básicos, principalmente ganado bovino, algodón y azúcar; cuya producción se vio beneficiada con políticas estatales que buscaban atraer la inversión privada) así como un impulso a la industrialización provocado por la creación del Mercado Común Centroamericano (1960).

Con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) los países integrantes formaron una zona de libre comercio, aplicando un arancel a la importación de países ajenos a este bloque. Así mismo se instalaron medidas como protecciones arancelarias, incentivos fiscales y estímulos crediticios.

Sin embargo, todo el desarrollo que se dio durante los años setenta no benefició de igual forma a toda la región, la desigualdad en los beneficios del mercado causó en primer lugar la salida de Honduras en 1968, posteriormente derivando en la crisis a la que se enfrentó la región a finales de los 70's.

El fracaso de este modelo de desarrollo se vio reflejado en la acelerada urbanización de la zona, consecuencia de la migración del campo a la ciudad con esperanza de mejorar sus condiciones, solo para terminar con un mayor nivel de población absoluta en pobreza.

Para finales de los 70's y principios de los 80's Centroamérica ya atravesaba por una crisis derivada de la caída de la actividad productiva y de la inestabilidad macroeconómica, haciendo que el desarrollo que se obtuvo en la década anterior retrocediera en el nivel de bienestar y se debilitaran los logros obtenidos en el comercio. A esta crisis se sumaron las guerras civiles, que a su vez tuvieron como consecuencia la salida de capital de la región y una migración masiva a México y Estados Unidos.

A inicios de los 90 la mayoría de los países de la región centroamericana deciden por un cambio estructural para intentar contrarrestar la crisis por la que atravesaban, formando un consenso sobre las nuevas políticas macroeconómicas basadas en dos pilares: mayor integración a los mercados internacionales y reducir la intervención estatal en el mercado.

Para adoptar estas nuevas políticas fue necesaria la intervención de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, así mismo los procesos de pacificación jugaron un papel importante en la estabilización de la zona.

Incluso en la actualidad los esfuerzos de la región no han logrado contrarrestar los efectos de la crisis a la que se enfrentaron en los 80's ni cumplir con sus objetivos de estabilización macroeconómica a pesar de haber modificado sus estructuras productivas, financieras y comerciales. Los cambios en la estructura financiera se basaron en la estructura bancaria y la importancia de las remesas.

En el caso de la estructura bancaria, se aplicaron reformas que buscaban la independencia del banco central, impulsar la banca múltiple, prescindir a la banca estatal de desarrollo de su papel de intermediario financiero, implementar la vigilancia preventiva en lugar de la fiscalización bancaria y restringir el financiamiento gubernamental.

Por otro lado, los cambios en la estructura productiva se lograron gracias a modificaciones en el comercio exterior (por medio de la apertura comercial y la implementación del comercio interregional), lo que incrementó la generación de divisas por medio del crecimiento de las exportaciones no tradicionales; en la generación de divisas también intervino el sector turístico por medio de la generación de empleos y aumento de la producción.

A pesar de la recuperación que presentaba la zona centroamericana, el mercado de trabajo seguía fuertemente afectado por la crisis a la que se habían enfrentado, dejando el camino libre para que la economía informal se encargara de generar empleos e ingresos suficientes para impulsar la recuperación económica.

Para los años 90 ya se contaba con una mayor estabilidad económica, la industria maquiladora comenzó a cobrar importancia en la región atrayendo tanta inversión y estímulos que para inicios de los 90's esta actividad se concentraba en Costa Rica, Guatemala y Honduras, haciendo que esta región se convirtiera en una zona franca, que después se vería impulsada por la implementación de Zonas Económicas Especiales.

Ante el proceso de globalización la integración económica de los países centroamericanos lo ayudará a adaptarse al mercado mundial como conjunto, Centroamérica es una región cuya producción se basa en productos agrícolas, sin embargo, dentro de las Zonas Económicas Especiales destaca la producción de prendas de vestir y prendas de misceláneas ligeras, aumentando la importancia de la industria maquiladora.

Como no requieren un alto nivel tecnológico para producirse provocan una especialización regional de las ZEE y dificultan la integración regional, puesto que para lograr esta es necesario una integración vertical de la producción, causando una falta de actividades complementarias que no permiten aprovechar los recursos

de la región y la capacidad de producción, dejando a la inversión privada para contrarrestar esta barrera por medio del desarrollo de parques industriales.

En sí el proceso de integración se basa en la eliminación de aranceles, estandarización de aduanas y la facilitación de la inversión, en 1993 se implantó un convenio sobre el régimen arancelario y aduanero que buscaba fortalecer los sectores productivos atendiendo la balanza de pagos, así como ver que se distribuyeran de manera equitativa los beneficios y costos generados por la integración.

Entre los instrumentos para lograr la integración regional de Centroamérica se encuentran los Acuerdos Comerciales Regionales (ACRs), que son tratados, en este caso multilaterales que buscan promover el comercio y la inversión de empresas nacionales y extranjeras.

Sin embargo, un serio problema al que se enfrentan los ACRs es el fenómeno conocido como triangulación comercial, que se trata de la entrada de bienes extranjeros a los países miembros de los acuerdos sin pagar aranceles y luego fugarse al territorio de otro miembro de los Acuerdos, ante esta situación es necesaria la presencia y participación de instituciones que administren y ejecuten las políticas implementadas por los gobiernos de los Estados para el desarrollo de la región.

Centroamérica tiene a su disposición el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y el Parlamento Centroamericano.

Estas instituciones, junto con las políticas propuestas por el gobierno de cada Estado son un factor clave en la implementación del plan de Zonas Económicas

Especiales, pues son necesarias para una administración aduanera eficiente, proporcionan incentivos fiscales y facilitan el acceso a la infraestructura necesaria.

Dentro de las Zonas Económicas hay distintos tipos de éstas: parques industriales (enfocadas en la manufactura y atienden al mercado nacional e internacional), zonas francas comerciales (se encuentran principalmente en puertos y aeropuertos como apoyo al comercio y los servicios), zonas francas de exportación (las actividades que se realizan en estas son en mayor parte de la industria manufacturera, se enfocan en las exportaciones, por lo que se encuentran en puertos y aeropuertos), zonas de empresas libres (se refieren a la existencia de por lo menos una empresa destinada a la manufactura y la exportación) y zonas amplias de ZEE y puertos libres (son las zonas de mayor tamaño y por esto pueden llevarse a cabo diferentes actividades, atienden el mercado interno, el nacional y el internacional).

En Centroamérica fueron implementados 3 modelos de zonas francas, el primero en Costa Rica y República Dominicana está enfocado en la diversificación industrial y el aumento del valor agregado de los bienes y servicios. El segundo modelo se aplica en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, y es altamente dependiente de la industria textil. Por último, el tercer modelo en Panamá se basa en los servicios de logística y transporte de mercancía, aprovechando la existencia del Canal de Panamá.

En general las Zonas Económicas de Centroamérica tienen como objetivo diversificar la economía y cambiar la estructura de esta, han impulsado la creación de empleos, sobre todo empleos poco calificados. Costa Rica cuenta con el mayor nivel de diversificación, seguido por República Dominicana que aún lucha por dejar atrás la industria textil.

Por otro lado, Nicaragua ha bajado su producción agrícola y ha aprovechada la inversión extranjera en la industria del vestido, esta misma industria le ha

proporcionado a Honduras la mayor parte de las fuentes de trabajo y aproximadamente el 90% de sus exportaciones pertenecen a la industria del vestido.⁶

El caso de El Salvador muestra un intento de diversificación, buscando ampliar la cantidad de empresas dedicadas a la manufactura de papel, de plásticos, electrónica y productos químicos, sin embargo, el sector textil sigue predominando en este país con el 70% de las empresas. Guatemala también ha logrado reducir la importancia del sector textil, pasando de ocupar el 80% de la actividad en 1997 solo el 40% en 2004.⁷

Las Zonas Económicas por analizar en este apartado son las correspondientes a Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Panamá, las principales Zonas correspondientes a la región de Centroamérica, que a su vez es un territorio que sirve de conexión entre América del Norte y América del Sur, por lo que su crecimiento y desarrollo podría traducirse en una mejor conexión entre estas regiones.

- **Costa Rica**

La Zona Económica de este país fue desarrollada en 2001 por la Asociación para el Desarrollo de la Región Huetar Norte como un proceso de desarrollo económico que busca fortalecer la competitividad del territorio, enfocándose en la industria, agroindustria, turismo y tecnologías de la información.

La PROCOMER (Promotora del Comercio Exterior) es la encargada de analizar y en su caso aceptar el proyecto de Zonas Económicas, para determinar esto toma en cuenta los servicios disponibles y la infraestructura que se encuentra en la zona.

⁶ Farole, Thomas *Unlocking Central America's Export Potential*. Banco Mundial, octubre 2012, pp. 14

⁷ Farole, Thomas *Unlocking Central America's Export Potential*. Banco Mundial, octubre 2012, pp. 16

Las empresas que pertenezcan a la zona franca quedan exentas en su totalidad de cualquier tributación que pueda afectar las importaciones y exportaciones, así como del impuesto sobre ventas y consumo, y sobre las utilidades o ganancias durante los primeros 12 años y de un 50% en los siguientes 6 años.

Cada zona cuenta con una empresa que funcionará como administradora, que obtendrá posteriormente el título de Auxiliar de la Función Pública Aduanera después de sus instalaciones hayan cumplido con los requerimientos expedidos por la Aduana de Control para poder llevar a cabo su función.

Durante el periodo de 2006-2010 la zona recibió 2.324 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, principalmente de Estados Unidos, y contó con un total de 256 empresas, de las cuales más del 40% estaban enfocadas en el sector servicios, seguidas por la industria eléctrica y de electrónicos.⁸

- **República Dominicana**

Para 1969 República Dominicana ya contaba con su primera Zona Económica localizada en La Romana y desarrollada por la Multinacional Gulf and Western Americas Corporation, la cual estaba enfocada en la producción azucarera.

En 1972 se crea la zona de San Pedro de Macorís, impulsada por el sector público y administrada por la Corporación de Fomento Industrial, al año siguiente en Santiago de los Caballeros se crea una zona industrial bajo el comando de una organización sin fines de lucro. En la actualidad operan 635 empresas, repartidas en las 64 zonas francas, generando aproximadamente 160,000 empleos.

A pesar del dinamismo que habían presentado las zonas, con el término del Acuerdo sobre Textiles y Vestidos en 2005 que se había negociado con la Organización Mundial del Comercio este sector se vio profundamente afectado con

⁸ Farole, Thomas *Unlocking Central America's Export Potential*. Banco Mundial, octubre 2012, pp. 24

una pérdida del 40.6% de los empleos entre 2005-2009, que aunado a la crisis financiera por la que atravesó República Dominicana en 2003, la participación de las Zonas económicas al PIB disminuyó del 7.5% en 2003 al 3% en 2010.⁹

Para finales de 2010 se comenzó a ver una recuperación con el aumento de las exportaciones y crecimiento del empleo, pero a pesar de esto las ZEE no se han podido recuperar completamente de la crisis, sobre todo en materia de desarrollo, que de acuerdo con el Consejo Nacional de Zonas Francas es debido a la falta de un marco legal, la falta de capacitación en sectores tecnológicos emergentes y los fallos estructurales.

En estos últimos se agrupan problemáticas como la falta de competencia en el sector logístico, los altos precios de la energía eléctrica, la legislación laboral y la falta de servicios financieros especializados.

- **Nicaragua**

En 1991 se aprueba la Ley de Zonas Francas Industriales de Exportación, que logró favorecer a la industria maquiladora con la creación de empleos originada de la entrada de nuevas empresas maquiladoras. Tiempo después se crea la Comisión Nacional de Zonas Francas que se encargará de el Régimen de Zonas Francas, así mismo se amplían las oportunidades de inversión hacia los sectores textil, de electrónica, la agroindustria, servicios digitales, centro de llamadas, servicios logísticos, infraestructura de apoyo, energía eléctrica y techo industrial.

Dentro de la Ley se establecieron 3 tipos de zonas francas: las operadoras (se encargan de construir la infraestructura), las usuarias (las empresas que se establecen en los espacios creados por las zonas operadoras) y las administradas (aquellas que construyen sus propios parques industriales).

⁹ Reyes, Jose-Daniel, *Special Economic Zones in the Dominican Republic: Policy considerations for more competitive and inclusive sector*. Banco Mundial, noviembre 2016, pp. 10

Dentro de sus zonas francas Nicaragua ofrece seguridad ciudadana, mano de obra calificada y a costos competitivos, un marco legal que incentiva las inversiones, tratados internacionales que dan acceso a los principales mercados, subsidios a la exportación y facilidades de comunicación.

Para 2010 Nicaragua ya contaba con 41 parques industriales y otros 7 se encontraban en construcción, de estos parques industriales, el más importante en términos de empleo se encuentra en Managua, con 100 empresas operando y alrededor del 34% de los empleos totales de las Zonas francas; en este mismo año las actividades de confección siguen siendo las de mayor importancia con 65 empresas dedicadas a esta actividad y ocupando el 54% de la población empleada.

Por el lado de la Inversión Extranjera Directa, Estados Unidos es el principal inversor en Nicaragua con el 27%, seguido por Corea y México.¹⁰

- **Honduras**

Cuenta con la zona de Puerto de Cortés para el comercio y la industria, los incentivos fiscales de esta incluyen la exención de pago de impuestos arancelarios, de impuestos en la producción y ventas generadas dentro de la zona, también quedan exentas las utilidades y los ingresos por concepto de salarios.

El poder Ejecutivo debe de asignar una institución que se encargue del manejo de la zona franca, esta a su vez debe de crear la infraestructura necesaria para operar con normalidad y proveer los servicios necesarios para esto. Con este marco legal, el primer programa de zona franca queda establecido en 1977, llegando a tener 24 zonas francas para el año de 1987, logrando que el 60% de las exportaciones del país provengan de las ZEE.

¹⁰*Nicaragua. Zonas francas industriales, derechos laborales y estrategias sindicales.* Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, 2012, pp. 19

La importancia del sector de textiles prevalece en Honduras, ocupando el 77% de los empleos en 2007 y creciendo hasta el 78% para 2009 y ocupando el 88% de las exportaciones durante el mismo año.¹¹

- **El Salvador**

Las Zonas económicas se comienzan a planear desde 1974 pero fue hasta 1998 cuando comenzaron a funcionar con aproximadamente 16 empresas en operación. En el año 2003 ya contaban con 1,900 millones en exportaciones, siendo las de las ZEE el 60% de las exportaciones totales.¹²

Para el 2009 comenzó a cobrar importancia los servicios logísticos, con la entrada de la empresa sueca Wallenius Wilhelmsen Logistics y una inversión de un millón de dólares, esta empresa sería la que abriera el mercado de servicios de logística, para posteriormente dejar entrar a competidores como DHL.

Los incentivos que otorga El Salvador dentro de sus zonas francas es la eliminación total del impuesto sobre la renta en los primeros 15 años y la exención total de los impuestos municipales. De acuerdo con el marco legal de las zonas francas, quedan excluidas de incentivos aquellas industrias dedicadas a la explotación y/o procesamiento de gas natural, petróleo y sus derivados; la producción de cemento, la explotación de minerales metálicos y aquellas industrias que utilicen explosivos durante su proceso, entre otras.

También se asigna a una persona, natural o jurídica, el papel de Desarrollista, cuyo objeto es proveer la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la zona y verificar el cumplimiento del marco jurídico.

¹¹Cordero, José Antonio, *Honduras: Recent Economic Performance*. Center of Economic and Policy Research, Washington, noviembre 2009, pp. 16

¹² Farole, Thomas *Unlocking Central America's Export Potential*. Banco Mundial, octubre 2012, pp. 15

- **Panamá**

La Zona Franca de Colón, creada en 1948, está enfocada en el sector turístico y multimodal, buscando atraer inversionistas y empresas tanto nacionales como internacionales mediante incentivos fiscales como la exoneración total del impuesto a inmuebles durante 20 años, al igual que el impuesto sobre la renta o sobre gravámenes. Sin embargo, esta comparte beneficios e incentivos con la zona de Ciudad del Saber Pacífico, teniendo las dos empresas en conjunto alrededor de 2 900 empresas en operación.

Durante la primera década del 2000 se han alcanzado altos niveles de Inversión Extranjera Directa en Panamá, teniendo mil millones de dólares a inicio de la década y percibiendo entre 4 mil millones y 5 mil millones al año, puesto que la IED se ha estancado en los últimos años, revelando que este no es un factor determinante del crecimiento. En cuanto a los empleos generados, estos se duplicaron en un periodo de 10 años, generando el 70% en las ZEE, principalmente destinados a trabajadores de baja calificación.

De los empleos localizados en las zonas económicas, aproximadamente el 80% pertenece a las industrias, principalmente la manufactura, y el 20% restante se encuentra ocupada en el comercio.¹³

Así mismo las empresas que se encuentran dentro de las zonas económicas tienen un mayor nivel de importaciones y exportaciones, teniendo un nivel de producto por trabajador mayor al de las empresas fuera de las zonas francas, por lo que los salarios dentro de las ZEE también resultan mayores.

¹³ Hausmann, Ricardo. *Las Zonas Económicas Especiales de Panamá. Difusión tecnológica vía mercado laboral*. Harvard University, octubre 2016, pp. 17

De acuerdo con el análisis, las Zonas no presentan resultados inmediatos, requieren de un periodo de estabilización para comenzar a aprovechar la inversión que entra, de igual forma se ha necesitado de la creación de infraestructura para que estas puedan funcionar de forma óptima.

Resalta la importancia de un marco jurídico que promueva la entrada de inversión, pues esta es de los principales elementos para determinar el éxito de estas. Otro elemento determinante de estos casos es la creación de empleos, los cuales se conforman en los directamente generados por la implementación de estos y los indirectamente generados.

El crecimiento del empleo es un factor importante para contrarrestar la pobreza, un factor que se encuentra presente en cada uno de los casos analizados y que a su vez contribuye en el crecimiento de la economía de las regiones, aunque la creación de estos no hubiera sido del todo posible sin la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades.

En algunos de los casos, antes de la implementación de las ZEE, las regiones de análisis dependían en su mayor parte de la producción de las actividades primarias, y cuya dependencia estancaba el crecimiento de estas. Después de la implementación de Zonas Económicas, los casos de estudio se comenzaron a concentrar en actividades con mayor nivel de especialización, como lo es la industria y los servicios.

Con el intercambio de conocimiento y tecnología que permitió la especialización en las Zonas Económicas, los casos de estudio mejoraron su capacidad para competir en el mercado internacional, pues el conocimiento que se adquiere sobre nueva tecnología permite que se logren mayores niveles de producción a un menor costo.

CAPÍTULO 2

ENTORNO MEXICANO PARA LA APLICACIÓN DE ZEE

La economía mexicana a lo largo de su historia ha presentado diferencias importantes en el grado de crecimiento en las regiones del país, siendo la diferencia más marcada cuando se comparan los estados del norte con los que se encuentran al sur del país. Esta diferencia se debe principalmente a los contrastes en las principales actividades económicas que se desarrolla en las regiones.

La primera mención sobre el proyecto de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en México se dio el 29 de septiembre de 2015 cuando el Gobierno Federal presentó la iniciativa de este proyecto, el cual fue finalmente avalado como la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales el 27 de abril de 2016. Esta nueva ley surgió como una medida para apoyar el desarrollo regional del país por medio de la atracción de inversión y generación de empleos, en ellas el Estado proveerá las condiciones necesarias para incentivar la inversión privada y social.

Tomando en cuenta los casos internacionales de las Zonas Económicas Especiales, sería acertado confirmar que estas han logrado crear fuentes de empleo directas e indirectas, por medio de la correcta implementación de políticas que se ajusten a las necesidades laborales de la población y productivas del país se puede lograr el éxito de estos proyectos. Los trabajos que se crean en este tipo de proyectos deben venir acompañados de una capacitación para los empleados, facilitando la competitividad de estos ante el mercado internacional.

Para el caso de México, es de vital importancia que se consideren las ventajas con las que cuenta el país para poder explotarlas, y junto a la teoría ricardiana, impulsar el desarrollo tecnológico que permita aprovechar los recursos con los que cuenta. En cuanto a marco jurídico, este se debe adaptar a las necesidades particulares de el país, pues resultaría en un error el replicar medidas que han triunfado en otros países pero que cuentan con características diferentes.

El objetivo de las ZEE es bastante específico, por lo que en su implementación se debe procurar que, en el caso del marco jurídico, se tomen en cuenta las necesidades de desarrollo de las regiones, los requerimientos de infraestructura para garantizar su funcionamiento y las vías de comunicación que conectarán a las Zonas con el resto del país.

La importancia de considerar estos elementos al momento de llevar a cabo la planificación marcará la diferencia entre el éxito de las ZEE o el fracaso de estas.

2.1 Rezagos en el desarrollo regional

Dentro de los requisitos que establece la ley para determinar a las ZEE se deberán tomar en cuenta las entidades federativas con un mayor índice de pobreza extrema, y se establece como fuente principal al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

“Deberán ubicarse en las entidades federativas que, a la fecha de emisión del Dictamen, se encuentren entre las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema, de acuerdo con la información oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.”¹⁴

En la tabla siguiente se presentan las entidades federativas y la evolución en su nivel de pobreza, abarcando el análisis desde 2010 a 2016, se muestran dos fracciones de datos, una que muestra la cantidad en forma del porcentaje del total de la población de cada entidad y en el otro apartado se muestra la información en miles de personas en términos de pobreza y de pobreza extrema.

¹⁴ CEFP, *Zonas Económicas Especiales Aspectos Relevantes de la Iniciativa de Ley Aprobada*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Cámara de Diputados, México, 2016.

Los datos con los que se realizó esta tabla fueron obtenidos con base a la metodología empleada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según entidad federativa, 2010-2016

Entidad federativa	Pobreza								Pobreza extrema							
	Porcentaje				Miles de personas				Porcentaje				Miles de personas			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	
Aguascalientes	38.1	37.8	34.8	28.2	456.8	467.6	442.9	369.7	3.8	3.4	2.1	2.3	45.1	42.0	26.7	
Baja California	31.5	30.2	28.6	22.2	1,019.8	1,010.1	984.9	789.1	3.4	2.7	3.1	1.1	109.1	91.5	105.5	
Baja California Sur	31.0	30.1	30.3	22.1	203.0	211.3	226.2	175.6	4.6	3.7	3.9	1.6	30.3	25.8	29.5	
Campeche	50.5	44.7	43.6	43.8	425.3	387.9	391.0	405.0	13.8	10.4	11.1	6.7	116.1	90.7	99.2	
Coahuila	27.8	27.9	30.2	24.8	775.9	799.3	885.8	745.9	2.9	3.2	3.7	1.7	81.9	92.7	109.7	
Colima	34.7	34.4	34.3	33.6	230.3	237.2	244.9	248.7	2.5	4.0	3.4	2.6	16.7	27.4	24.4	
Chiapas	78.5	74.7	76.2	77.1	3,866.3	3,782.3	3,961.0	4,114.0	38.3	32.2	31.8	28.1	1,885.4	1,629.2	1,654.4	
Chihuahua	38.8	35.3	34.4	30.6	1,371.6	1,272.7	1,265.5	1,150.0	6.6	3.8	5.4	3.2	231.9	136.3	200.3	
Ciudad de México	28.5	28.9	28.4	27.6	2,537.2	2,565.3	2,502.5	2,434.4	2.2	2.5	1.7	1.8	192.4	219.0	150.5	
Durango	51.6	50.1	43.5	36.0	864.2	858.7	761.2	643.3	10.5	7.5	5.3	2.8	175.5	128.0	93.0	
Guanajuato	48.5	44.5	46.6	42.4	2,703.7	2,525.8	2,683.3	2,489.7	8.4	6.9	5.5	4.4	469.5	391.9	317.6	
Guerrero	67.6	69.7	65.2	64.4	2,330.0	2,442.9	2,315.4	2,314.7	31.8	31.7	24.5	23.0	1,097.6	1,111.5	868.1	
Hidalgo	54.7	52.8	54.3	50.6	1,477.1	1,465.9	1,547.8	1,478.8	13.5	10.0	12.3	8.0	364.0	276.7	350.5	
Jalisco	37.0	39.8	35.4	31.8	2,766.7	3,051.0	2,780.2	2,560.6	5.3	5.8	3.2	1.8	392.4	446.2	253.2	
México	42.9	45.3	49.6	47.9	6,712.1	7,328.7	8,269.9	8,230.2	8.6	5.8	7.2	6.1	1,341.2	945.7	1,206.9	
Michoacán	54.7	54.4	59.2	55.3	2,424.8	2,447.7	2,708.6	2,565.9	13.5	14.4	14.0	9.4	598.0	650.3	641.9	
Morelos	43.2	45.5	52.3	49.5	782.2	843.5	993.7	965.9	6.9	6.3	7.9	5.9	125.4	117.2	149.3	
Nayarit	41.4	47.6	40.5	37.5	461.2	553.5	488.8	470.1	8.3	11.9	8.5	7.9	92.7	138.7	102.1	
Nuevo León	21.0	23.2	20.4	14.2	994.4	1,132.9	1,022.7	737.8	1.8	2.4	1.3	0.6	86.4	117.5	66.7	
Oaxaca	67.0	61.9	66.8	70.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	29.2	23.3	28.3	26.9	1,133.5	916.6	1,130.3	
Puebla	61.5	64.5	64.5	59.4	3,616.3	3,878.1	3,958.8	3,728.2	17.0	17.6	16.2	9.0	1,001.7	1,059.1	991.3	
Querétaro	41.4	36.9	34.2	31.1	767.0	707.4	675.7	636.7	7.4	5.2	3.9	2.9	137.5	98.7	76.1	
Quintana Roo	34.6	38.8	35.9	28.8	471.7	563.3	553.0	471.0	6.4	8.4	7.0	4.2	87.5	122.2	107.6	
San Luis Potosí	52.4	50.5	49.1	45.5	1,375.3	1,354.2	1,338.1	1,267.7	15.3	12.8	9.5	7.7	402.6	342.9	258.5	
Sinaloa	36.7	36.3	39.4	30.8	1,048.6	1,055.6	1,167.1	929.7	5.5	4.5	5.3	2.9	156.3	130.2	155.8	
Sonora	33.1	29.1	29.4	27.9	905.2	821.3	852.1	831.4	5.1	5.0	3.3	2.5	140.1	139.8	95.6	
Tabasco	57.1	49.7	49.6	50.9	1,291.6	1,149.4	1,169.8	1,228.1	13.6	14.3	11.0	11.8	306.9	330.8	260.3	
Tamaulipas	39.0	38.4	37.9	32.2	1,301.7	1,315.6	1,330.7	1,156.2	5.5	4.7	4.3	2.9	183.4	160.2	151.6	
Tlaxcala	60.3	57.9	58.9	53.9	719.0	711.9	745.1	701.8	9.9	9.1	6.5	5.7	118.2	112.2	82.6	
Veracruz	57.6	52.6	58.0	62.2	4,448.0	4,141.8	4,634.2	5,049.5	18.8	14.3	17.2	16.4	1,449.0	1,122.0	1,370.5	
Yucatán	48.3	48.9	45.9	41.9	958.5	996.9	957.9	901.9	11.7	9.8	10.7	6.1	232.5	200.6	223.2	
Zacatecas	60.2	54.2	52.3	49.0	911.5	835.5	819.8	780.3	10.8	7.5	5.7	3.5	164.1	115.3	89.4	
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	46.2	43.6	52,813.0	53,349.9	55,341.6	53,418.2	11.3	9.8	9.5	7.6	12,964.7	11,529.0	11,442.3	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Tabla 1. Medición de la pobreza.

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2016

“La economía mexicana cuenta con dos polos muy distintos entre sí, ya que por un lado se tiene a los estados (principalmente las regiones del Norte y Centro) cuyas

economías se basan en las exportaciones industriales, las cuales se logran integrar al mercado global y generan el 28% del PIB nacional.”¹⁵

Por otro lado, se encuentran los estados rurales y más pobres, los cuales coinciden con aquellos a los que les fueron asignados Zonas Económicas Especiales. Los Estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guerrero presentan tasas de crecimiento menores que el promedio nacional, siendo mucho más pobre y menos desarrollado que el Norte, contando con una industria manufacturera limitada y con menos participación en la producción.

Los estados cuentan con una orografía similar, pues tienen planicies costeras y se encuentran en su mayoría atravesando las montañas de la Sierra Madre del Sur. Si bien estos estados se encuentran conectados por un complejo sistema de comunicaciones que atraviesa el complejo terreno por el que están rodeados para lograrse comunicar con el resto del país, esto no ha cambiado la situación de estos estados pues las actividades económicas principales se mantienen fuertes en estos estados.

Por ejemplo, en el caso de Oaxaca, diversos municipios han recibido mejoras en los sistemas de comunicación, que, si bien han logrado reducir los tiempos de viaje a, por ejemplo, la Ciudad de México, la distribución de las actividades económicas no ha cambiado.

Por otro lado, la fragmentación cultural también se considera un elemento determinante en la diferencia de desarrollo entre los estados. “Más del 75% de los municipios en Oaxaca se rigen por Usos y Costumbres, en el cual las tradiciones de la comunidad están por encima de la legislación nacional”¹⁶

¹⁵ Sarmiento Hinojosa, Ángel. *Special Economic Funds. Expanding Special Economic zones beyond spatial and industry boundaries for the development of Mexico's South*. Harvard University, Estados Unidos, 2018, pp. 2

¹⁶ Sarmiento Hinojosa Ángel, *Special Economic Funds*, Universidad de Harvard, Estados Unidos, 2018, pp. 11

Dentro de los Usos y costumbres de las comunidades, se encuentra la tierra comunal, la existencia de esta les impide a los residentes el obtener algún beneficio de la inversión que se podría realizar en esta, pues se reduce el incentivo.

En la propuesta original se buscaba que el plan se estableciera en los estados con pobreza multidimensional, pero ante modificaciones realizadas por el Senado de la República se optó por escoger a las regiones de: Tapachula, Chiapas, la zona del Corredor Interoceánico y Michoacán y Guerrero.

Como lo muestra la tabla, las entidades consideradas para la implementación del plan de ZEE cuentan con los requerimientos en cuestión de nivel de pobreza, a su vez la Ley también requiere que estas regiones tengan una ubicación estratégica, es decir, que cuenten con infraestructura relacionada con medios de comunicación y transporte tales como carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos o corredores interoceánicos que permitan o faciliten la comunicación con otros mercados nacionales e internacionales.

2.2 Vías de comunicación en los estados vulnerables

El municipio de Tapachula en Chiapas cuenta con aproximadamente 578.84 km de red de carretera, abarcando el 17.80% de la región y de la cual 95.25 km corresponde a la red rural de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), 254.10 km a la red de la Comisión Estatal de Caminos y 229.49 km de la Secretaría de Obras Públicas. Cerca de la frontera con Guatemala, se encuentra el Aeropuerto Internacional de Tapachula.¹⁷

El estado de Michoacán tiene dentro de su territorio 12,756 km de red de carretera, esta red se divide en 2,673 km de carretera federal, 2,118 km de carreteras secundarias, 2,065 km de caminos rurales y 4,000 km de brechas mejoradas. Cuenta con 1,242 kilómetros de vías férreas, 4 aeropuertos: 2 internacionales

¹⁷ <https://es.wikipedia.org/wiki/Tapachula>

(Álvaro Obregón y Uruapan) y 2 nacionales (Lázaro Cárdenas y Zamora); y el puerto Lázaro Cárdenas, localizado en el municipio del mismo nombre.

La Zona Económica que se planteará en este estado estará situada en el Puerto Lázaro Cárdenas, aprovechando parte de la infraestructura que ya se encuentra disponible.¹⁸

En el caso del estado de Guerrero, este cuenta con una red de carreteras de una longitud total de 18,428 km, 2 aeropuertos internacionales localizados en Acapulco y en Zihuatanejo y el puerto de Acapulco. En este estado la ZEE se localizará en el puerto La Unión, utilizando la infraestructura que ya se tiene y la conexión con el puerto Lázaro Cárdenas en Michoacán.¹⁹

El Corredor Interoceánico, este establece una ruta para el comercio que conecta al Golfo de México y al Océano Pacífico la conectar los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Este proyecto busca apoyarse en la infraestructura desarrollada por el proyecto de ZEE y la inversión que de ellas se logre captar.

Mencionadas las vías de comunicación con las que cuenta cada región que se consideró, es posible decir que estas cumplen con un requerimiento que pide la Ley, el de ubicación geográfica estratégica, pues este establece la necesidad de contar con vías necesarias para que se lleven a cabo las actividades productivas y se logren conectar los mercados.

De igual forma, entre los requerimientos para determinar las Zonas Económicas, la Ley establece que es necesario el aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada región, por lo que es necesario que instalen sectores productivos que logren aprovechar las características de cada región.

¹⁸<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/economia/infraestructura.aspx?tema=me&e=16>

¹⁹ http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Datos-Viales-2014/12_GUERRERO.pdf

Y, por último, otro requerimiento fue:

“Deberán establecerse en uno o más municipios cuya población conjunta, a la fecha de la emisión del Dictamen, sea entre 50 mil y 500 mil habitantes.”²⁰

A continuación, se mostrarán las características de cada región que se integró al plan de las Zonas Económicas Especiales, de modo que se pueda demostrar que estas cuentan con los requerimientos antes enunciados para que se incluyeran en el proyecto.

a) TAPACHULA, CHIAPAS



Figura 1. Localización de Tapachula, Chiapas.

Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/Tapachula#/media/File:Tapachula_en_Chiapas.svg, 2018

El municipio de Tapachula se encuentra dentro del estado de Chiapas, más precisamente en la Costa Sur y forma parte de la Región del Soconusco. Esta Región se caracteriza por guardar una estrecha relación comercial con Guatemala.

²⁰ Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 2016

Este municipio cuenta con una población aproximada de 348 mil habitantes dentro de una superficie de 93, 615 km². Dentro de la Región del Soconusco es el municipio más poblado y el segundo del Estado.

Su economía se basa principalmente en actividades ganaderas, agrícolas, de comunicaciones y finanzas públicas, sin embargo, el turismo ha visto un crecimiento considerable en el municipio, donde ya se han instalado hoteles de alto nivel y se ha aprovechado la cercanía con el puerto de Chiapas, permitiendo la entrada de cruceros.

La presencia de este puerto ha significado una gran oportunidad para el desarrollo de esta región, si en un principio se utilizó para la exportación de productos agrícolas como plátano y café, este ahora se ha adaptado para darle prioridad al creciente sector turístico, habiendo recibido apoyos por parte del Consejo Regional de Turismo y Proyectos Estratégicos Región Soconusco, dentro de los apoyos recibidos, se le dio prioridad a aquellos que se enfocaban a la mejora de productos turísticos para los pasajeros de cruceros.

Puerto Chiapas está dentro los 16 principales puertos de altura del país, cuenta con una terminal de cruceros y una terminal de carga, también cuenta con un centro de operaciones de Herdez.

El Puerto Chiapas esta dentro le los 16 principales puertos de altura del país, cuenta con una terminal de cruceros y una terminal de carga, también cuenta con un centro de operaciones de Herdez.



Figura 2. Área de influencia del Puerto Chiapas

Fuente: <https://www.puertochiapas.com.mx/zona-de-influencia>, 2017

Al estar ubicado en costas del Pacífico, tiene acceso a destinos internacionales entre los cuales se encuentran en Asia y América, siendo los más importantes Estados Unidos, Canadá, Centro América, China y Corea del Sur. El área de influencia del Puerto de Chiapas llega a los estados de Campeche, Yucatán, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo; pasando por los municipios del Soconusco y logrando llegar hasta Guatemala.

El puerto recibe cargas de tipo alimentarias, minerales, y fluidos:

- Alimentarias
 - Café
 - Atún
 - Plátano
 - Maíz
 - Trigo
 - Soya
- Minerales que entran está la
 - Magnetita
 - Ilmenita

- Cemento
- Fertilizantes,
- Hierro
- Acero
- Titanio
- Fluidos
 - Gas
 - Gasolina Premium
 - Gasolina magna
 - Diesel
 - Aceites

En el caso de las mercancías de tipo fluidos, se propone la instalación de una Terminal de Almacenaje y Reparto (TAR) de hidrocarburos, desarrollada por PEMEX en el mismo terreno que el parque industrial FIDEPORTA.

En cuanto al destino que tienen las mercancías, estos se distribuyen de la siguiente manera:

Exportaciones	Importaciones
China	China
Japón	Vietnam
Estados Unidos	Corea
Corea	Costa Rica
Suiza	Estados Unidos
Australia	Brasil
España	

Tabla 2. Movimientos del Puerto Chiapas

Fuente: <https://www.puertochiapas.com.mx/zona-de-influencia>, 2017

b) MICHOACÁN (PUERTO LÁZARO CÁRDENAS)



Figura 3. Localización del Puerto Lázaro Cárdenas

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Lázaro_Cárdenas_\(Michoacán\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Lázaro_Cárdenas_(Michoacán)), 2018

El municipio de Lázaro Cárdenas está localizado al sur del estado de Michoacán, cuenta con una superficie de 1,160 km² y una población de casi 80 mil habitantes. Está compuesto por más de 200 localidades siendo las principales por cantidad de población: Ciudad Lázaro Cárdenas, Las Guacamayas, La Orilla, La Mira, Buenos Aires, Playa Azul y El Habillal.

Cuenta con yacimientos minerales de los cuales el principal es el de Hierro, el sector minero tiene una gran importancia en la economía pues de él se extrae el 22% del total de hierro producido en el país.

Dentro de este municipio se encuentra uno de los puertos más importantes del país, el Puerto Lázaro Cárdenas, el cual está ubicado en la costa del Océano Pacífico, ha presentado un buen nivel de crecimiento y una importante oportunidad para generar negocios y atraer inversión, todo esto gracias a su pronta incursión en el movimiento de carga comercial, lo que lo puso en un lugar favorable en el mercado de contenedores.

Así mismo las ventajas competitivas sobre la cercanía con otros puertos o zonas comerciales, lo ha posicionado como uno de los puertos más importantes de América Latina.

Gracias a la presencia del Puerto y a la eficiencia de este, se ha logrado establecer actividades relacionadas con el sector comercial e industrial, siendo el comercio la actividad económica más importante del estado después del turismo.

Los principales bienes que comercializa el Puerto son alimentos, bebidas y tabaco, estableciendo relaciones comerciales con países como Estados Unidos, Canadá, países de Centro y Sudamérica, así como naciones pertenecientes a la Cuenca del Pacífico Oriental como Japón y Taiwán.

El área de influencia del puerto se conecta a través de conexiones ferroviarias y carreteras, que conectan con los estados de Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Morelos, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Distrito Federal, Querétaro, Estado de México, Guerrero, Guanajuato y Nuevo León.



Figura 4. Conectividad Puerto Lázaro Cárdenas

Fuente: <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/conectividad>, 2017

En la imagen se muestra la red de corredores que logran comunicar al puerto con el resto del país, conectando a aproximadamente 60 millones de habitantes con la mayoría de las plantas de producción del país.

Sobre el alcance internacional del puerto Lázaro Cárdenas, se comunica con las costas oeste de Estados Unidos y Canadá, con Guatemala, El Salvador, Ecuador, Colombia, Panamá, Chile, Argentina, Perú y países asiáticos como Japón, Malasia, Filipinas, Singapur, Taiwán, Corea del Sur, Rusia, China, Indonesia, Tailandia, Pakistán, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

Sobre las principales cargas del puerto, en el apartado de carga general se encuentra: material refractario, ferromagnesio, ferro aleaciones, aditivos de carbón, antracita, petcoke y vehículos. El trigo es la principal carga de tipo agrícola a granel, mientras que en los minerales a granel se opera el pellet de hierro, carbón y finos de pellet. Combustóleo, gasolina y diésel son las cargas del apartado de Petróleo y derivados.

El apartado de cargas contenerizadas incluye elementos como accesorios para mascotas, aceites, acero inoxidable, acetato, aguacates, alcohol, cerámica, artículos decorativos, artículos para el hogar, bicicletas, entre otros.

c) OAXACA (SALINA CRUZ)

El municipio de Salina Cruz se encuentra al sur del estado de Oaxaca. Cuenta con una población de 89, 211 habitantes y un área urbana de 2,191.50 hectáreas, abarcando aproximadamente con el 0.14% del territorio total del estado.

El municipio se encuentra en el golfo de Tehuantepec, razón por la que existe uno de los puertos más importantes de México, una refinería, salineras y un astillero.



Figura 5. Localización Puerto Salina Cruz

Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico_Oaxaca_Salina_Cruz_location_map.svg,
2018

Si bien el puerto de Salina Cruz en el pasado fue un puerto pesquero, en la actualidad es el más importante centro industrial del Estado. Ofrece servicios de atraque, renta de equipo, servicio de puerto, entre otros.

Se comunica con otros estados por medio de transporte foráneo, Ciudad de México, Huatulco, Coatzacoalcos y Chiapas son algunos de los destinos con los que se conecta. Por medio de ferrocarril logra comunicarse con Coatzacoalcos; y por vía aérea llega a tener comunicación con la Ciudad de México, Oaxaca y Huatulco.

Salina Cruz presenta gran crecimiento económico, lo cual lo ha convertido en la segunda economía más importante del estado, esto debido a los ingresos que obtiene por medio de la refinería Ing. Antonio Dovalía Jaime. Asimismo, se alojan diversas empresas nacionales y trasnacionales que se agrupan en plazas comerciales y supermercados.

Salina Cruz es un importante puerto petrolero y comercial del país, pues su Zona de Influencia abarca la región Sureste del país, siendo Veracruz y Chiapas los estados con mayor intercambio de carga, seguidos de Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Puebla. La zona de influencia de este puerto se superpone a las zonas

respectivas de los puertos de Acapulco, Lázaro Cárdenas, el Puerto Chiapas y el Puesto Quetzal de Guatemala.

Del lado internacional, Salina Cruz tiene relación con las costas occidentales de Canadá, Estados Unidos, Centro y Sudamérica.



Figura 6. Área de influencia Puerto Salina Cruz

Fuente: <https://www.puertosalinacruz.com.mx/esps/0020202/zona-de-influencia>, 2017

En cuanto a las cargas que se manejan en el puerto, estas se distribuyen de acuerdo con líneas o buques, quedando de la siguiente manera:

Línea naviera	Tipo de carga
Flota de buques	Derivados de petróleo
Tanques de PEMEX	Derivados de petróleo
Buques de trampa y de línea	Carga general, granel mineral, granel agrícola y semimecanizados
Línea Navemar	Carga Contenerizada

Tabla 3. Cargas del Puerto de Salina Cruz

Fuente <https://www.puertosalinacruz.com.mx/esps/0020204/hinterland-y-foreland>, 2017

d) GUERRERO (PUERTO LA UNIÓN)



Figura 7. Localización del Puerto La Unión

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/La_Uni3n_\(Guerrero\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Uni3n_(Guerrero)), 2018

La localidad de La Unión se encuentra dentro de la región de Costa Grande en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, este municipio cuenta con una superficie de 1142 km² y una población de 25 712 habitantes.

Su principal actividad económica es la agricultura y la ganadería en las zonas altas de la región, en la parte costera del municipio se practica la pesca y se concentran las actividades turísticas, siendo estas últimas las más importantes del municipio, pues abarca servicios de hostelería y restaurantes entre otros.

La localidad de la Unión por su parte cuenta con 3,241 habitantes y es representativa del municipio, aquí se celebra la Expo feria La Unión cada mes de febrero.

e) VERACRUZ (COATZACOALCOS)



Figura 8. Localización del municipio de Coatzacoalcos

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Coatzacoalcos>, 2018

La localidad de Coatzacoalcos se encuentra rodeada por los ríos Tonalá y Coatzacoalcos. Cuenta con una superficie de 471 km² donde habita una población de aproximadamente 319,187 habitantes.

En 1907 fueron inaugurados siete muelles que componen al Aeropuerto Internacional de Minatitlán, además de la construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, el cual propició el tráfico interoceánico con los puertos de Salina Cruz en Oaxaca, y el Puerto México. Las principales mercancías que se manejan dentro del puerto de Coatzacoalcos son productos agroindustriales, químicos, pulpa y papel y relacionados con la petroquímica.

Dentro de los municipios que se verían beneficiados con la implementación de la Zona Económica son: Coatzacoalcos, Nanchital, Ixhuatlán, Minatitlán, Chinameca, Jáltipan y Oteapan.

Este puerto tiene una gran importancia y movilización de cargas sobre todo del tipo petroleras, sobresaliendo el gas, el petróleo crudo y los productos petroquímicos, en este ámbito, se considera su zona de influencia a los estados de Veracruz, Tabasco, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

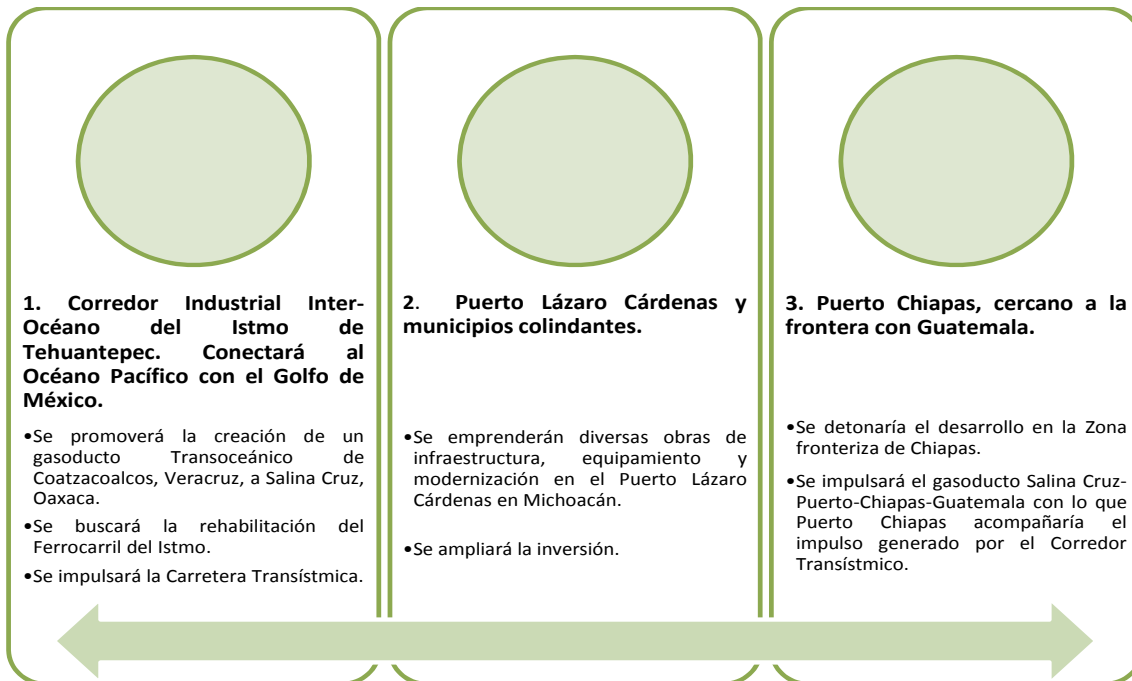
Es importante mencionar que la zona de influencia del puerto varía conforme a las vías de comunicación que se utilicen dependiendo de las relaciones económicas que se mantengan en el momento, las cuales tienden a cambiar aproximadamente cada año.

2.3 Integración de las ZEE

Una vez que se determinó que las ZEE serían implementadas en las regiones antes mencionadas, el Congreso determinó que estas se integrarían de la siguiente forma: Está marcado en la Ley que existen dos formas en las que se pueden establecer las ZEE, una de estas formas es la Unitaria, donde existe un solo conjunto industrial desarrollado por un solo Administrador.

La otra forma es por Secciones, donde entran varios conjuntos industriales dentro de una red más amplia y cada conjunto industrial tiene un Administrador.

Para delimitar el área que va a abarcar el proyecto se señalan las entidades y municipios en los que este será aplicado, especificando que inmuebles quedarán bajo la supervisión de la Federación para formar parte de las ZEE. En el contexto de las Zonas Económicas un Administrador, descrito en la Ley como Administrador Integral, es una persona moral o entidad asignado como desarrollador de la ZEE y se encarga de supervisar la construcción, desarrollo y mantenimiento de esta, incluyendo la instalación de servicios (agua, electricidad, etc.).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Figura 9. Aspectos relevantes de las Zonas Económicas Especiales

Se debe destacar que el Administrador Integral es un agente distinto a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, pues de acuerdo con el decreto de las ZEE, este es un órgano administrativo derivado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con autonomía técnica y de gestión.

Podría decirse que el Administrador Integral es una autoridad con poder particular, pues solo se enfoca en su conjunto industrial, mientras que la Autoridad Federal supervisa el panorama completo.

La Autoridad Federal tiene el alcance para generar políticas relacionadas con el establecimiento y desarrollo de las ZEE, así mismo también determinar el financiamiento de estas y la competencia de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

“Suspender las actividades o la ejecución de obras cuando el Administrador Integral o el Inversionista pongan en riesgo inminente la salud de la población, la seguridad o el funcionamiento de la Zona y, en su caso, determinar las acciones que deben realizar para subsanar las irregularidades que motivaron la suspensión;”²¹

Es la encargada de realizar el Programa de Desarrollo en conjunto con dependencias y entidades paraestatales considerando sus recomendaciones y modificaciones. El Programa de Desarrollo debe reunir las características de la infraestructura de transporte, comunicaciones y servicios, la forma en cómo se aplicarán las políticas y acciones complementarias y la función de estas.

Los proyectos que sean descritos en el programa recibirán apoyo presupuestal, pues tendrán preferencia dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación al incluirse en las erogaciones plurianuales con la aprobación de la Cámara de Diputados.

2.4 Incentivos y facilidades

El Artículo 13 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales decreta que es necesario el establecimiento de beneficios fiscales que impulsen el desarrollo de la Zona, y los cuales se entregarán de forma temporal y de manera decreciente, es decir, a mayor tiempo que tenga de desarrollo la ZEE, menores beneficios serán otorgados.

De manera general, los beneficios se aplicarán a los bienes que se introduzcan a la Zona y a los servicios que se utilicen en la misma. En caso de que las actividades se realicen por medio de empresas que ya sean residentes en México, estas contarán con una tasa del 0% del impuesto al valor agregado; sin embargo, si se

²¹ Presidencia de la República, *DECRETO por el que se crea la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. Presidencia de la República, México, 2016

trata de empresas que provengan del extranjero, estas no serán afectadas por este impuesto.

Tratándose del impuesto sobre la renta, la tasa deberá ser tal que permita la inversión, formación de capital humano y capacitación de los trabajadores.

Sobre los incentivos que se ofrecen en las ZEE, en 2017 se anunció que se ofrecerá un descuento del 100% a los impuestos a la producción durante los primeros 10 años, siendo del 50% en los 5 años siguientes; descuentos del 50% en las contribuciones de seguridad social en los primeros 10 años y el 25% en los 5 años consecutivos, además de ofrecer una tasa preferencial al impuesto al valor agregado.

Dentro de la Ley se establece la creación de un régimen aduanero que permita la entrada y salida de mercancía extranjera, nacional y nacionalizada, por medio de requisitos y controles. Estas aduanas estarán se registrarán por la Ley Aduanera, que se encargará de que los impuestos que se le llegue a poner a las mercancías sean implementados de acuerdo con las prácticas internacionales.

A los inversionistas les corresponderán tareas relacionadas con la construcción de infraestructura y adquisición de equipo para realizar sus actividades, así como de acordar con el Administrador Integral sobre los términos y condiciones bajo los que se realizarán las actividades, la contratación de personal y la obtención de créditos o garantías en el país o en el extranjero.

2.5 Consejos Técnicos

Dentro de cada una de las Zonas Económicas Especiales existirá un consejo técnico multidisciplinario que se encargará de dar seguimiento a el desarrollo y manejo de estas, trabajando en conjunto con el Administrador Integral para asegurar que esto se cumpla.

El Consejo será integrado por aquellos residentes que se encuentren en el Área de Influencia o de la entidad donde se ubiquen las ZEE. Dentro de estos representantes tres deberán tener experiencia en institución de educación superior e investigación, de manera que tengan conocimiento sobre los temas que se abordan en la Ley. Deberá haber otros tres representantes que provengan del sector empresarial y, por último, tres representantes a favor de los trabajadores.

Las funciones designadas al Consejo Técnico incluyen el emitir recomendaciones sobre el Plan Maestro de la Zona, seguir de cerca el funcionamiento de estas para comprobar que se siga el Plan de Desarrollo; evaluar el desempeño de la ZEE y realizar informes anuales conforme a la información obtenida; de acuerdo con los resultados del informe emitir recomendaciones al Administrador Integral.

Se realizarán sesiones periódicamente, donde participarán representantes del Gobierno Federal, uno del Poder Ejecutivo de cada entidad que abarquen las ZEE y otro representante de cada Municipio donde se encuentre el Área de Influencia.

2.6 Permisos y asignaciones

La construcción y desarrollo de las ZEE por parte de sociedades mercantiles, requerirá de un permiso o asignación por parte de la Secretaría por un plazo de máximo 40 años y considerando las condiciones de infraestructura, inversión, mano de obra y conectividad de la Zona.

Existe la posibilidad de que los permisos sean renovados, siempre y cuando el Administrador Integral cumpliera con sus obligaciones y con los estándares de los Servicios Asociados.

Entre los derechos y obligaciones correspondientes al Administrador Integral, este deberá elaborar el Plan Maestro de la Zona, así como encargarse de la supervisión de este dentro de un periodo de por lo menos 5 años; desarrollar y administrar las

obras de infraestructura de la Zona, prestar Servicios Asociados a terceros, adquirir inmuebles necesarios, entre otras actividades relacionadas a la administración de la Zona.

Sobre los criterios que se tomarán en cuenta para el otorgamiento de permisos, estos considerarán la infraestructura, el programa y monto de inversiones, así como los precios y comisiones a los inversionistas y los estándares de operación; se otorgarán mediante concurso público, cuya convocatoria quedará en manos del Diario Oficial de la Federación.

En cuanto a las obligaciones del permisionario, este debe de informar sobre las modificaciones a estatutos sociales o composición del capital que se vaya a realizar. Los permisionarios tienen prohibida la transferencia de los permisos o autorizaciones, sin embargo, esta la posibilidad de constituir gravámenes a terceros, los cuales tendrán derecho a los recursos generados por la operación.

Si el Administrador Integral ha infringido o incumplido con sus obligaciones, intervendrá la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificando las razones de dicha intervención e informando del procedimiento que se llevará a cabo para corregir cualquier daño que se haya causado en la administración de la Zona, por su puesto también se le brindará la oportunidad al Administrador Integral de defender su caso siempre y cuando presente pruebas de que se cumplieron sus objetivos.

Siendo causa de revocación de los permisos y asignaciones:

- El incumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras,
- No iniciar actividades de construcción y desarrollo,
- Interrumpir por más de 3 días la operación de la Zona injustificadamente,
- Incumplir con los términos y condiciones del desarrollo de estas,
- No seguir las bases de regulación establecidas,

- Que no se encuentren vigentes los seguros y coberturas, ceder los derechos de los permisos,
- Dar permiso de operación a personas no autorizadas, omitir la presentación del Plan Maestro de la Zona,
- Transferencia del control de la sociedad titular del permiso,
- No llevar a cabo las actividades necesarias para subsanar la suspensión de actividades,
- Realizar actividades que dificulten o impidan que los inversionistas realicen sus actividades,
- Incumplir con las obligaciones acordadas en los permisos y asignaciones.

2.7 Bienes y derechos necesarios

El Administrador Integral pueda cumplir con sus obligaciones sobre la construcción, desarrollo y mantenimiento de las Zonas, tiene la posibilidad de obtener concesiones y/o derechos sobre bienes de dominio público, sin embargo, una vez que termine la vigencia de las concesiones, los bienes que se encuentren en el terreno de la Zona pasarán a pertenecer a la Nación.

En el caso de que las obras se realizaran en propiedad privada, al final del periodo de la concesión, el inmueble podrá ser enajenado y la Nación tendrá oportunidad de adquirirlo.

Si durante el desarrollo o establecimiento de las Zonas es necesario adquirir bienes inmuebles o derechos sobre los mismos, se requerirá que dichos bienes sean avaluados por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, dichos avalúos se realizarán de acuerdo con procedimientos del Instituto y considerando la plusvalía futura que puedan tener, las características que los diferencian de bienes similares y los gastos complementarios.

2.8 Aplicación al caso mexicano de las Zonas Económicas Especiales

México es un país que cuenta con gran diversidad, la cual también se traslada a aspectos económicos, los cuales se pueden percibir al analizar individualmente a los estados que componen a la República.

Por un lado, están los estados más avanzados e industrializados, los cuales se enfocan más en las actividades relacionadas con los servicios y la industria; y del otro lado se encuentran los estados más pobres, que son dependientes de las actividades primarias, especialmente de la agricultura, donde la industria tiene poca participación en la economía y las actividades terciarias no se encuentran totalmente establecidas.

Este apartado se dedicará a establecer una comparación entre estas economías, en primer lugar, determinando cuales serían considerados como los estados más ricos, utilizando los estados que, de acuerdo con el capítulo anterior, se consideran los más pobres y que coinciden con aquellos donde se implementarán las zonas económicas.

Posteriormente se analizarán diversos conceptos relacionados con el nivel de pobreza y producción, comparando los estados ricos y pobres, para mostrar un panorama y un objetivo al que estos últimos deben llegar, se espera, con ayuda de las ZEE.

En los datos relacionados con el Producto Interno Bruto se tomarán aquellos que no incluyan los datos relacionados con la actividad petrolera para mantener un margen más cercano al momento de comparar los estados, pues de no ser así la actividad petrolera mostraría de forma poco real la riqueza que genera cada estado, pues aquellos que realicen actividades relacionadas con la industria petrolera tendrán un nivel superior de PIB que el resto.

A continuación, se muestra un mapa elaborado por Banamex y mostrado en sus Indicadores Regionales de Actividad Económica 2016, donde recopiló los principales datos estadísticos económicos y sociales para posteriormente realizar un análisis económico regional.

Las estimaciones de Banamex sobre el nivel de crecimiento de cada región, mostraron los datos representados en el mapa anterior. Tal como lo muestran los parámetros, la zona tuvo un mayor crecimiento fue la zona Norte, y por el contrario la Zona del Golfo fue la que menos crecimiento tuvo.

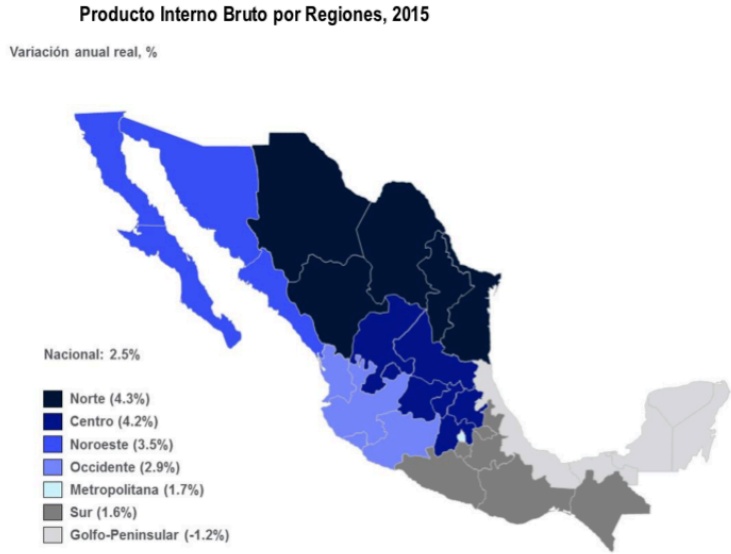


Figura 10. Producto Interno Bruto por Regiones

Fuente: Gráfica elaborada por BANAMEX con datos de INEGI, 2016

Estos datos podrían servir para determinar posteriormente que estados se tomarán para compararlos con los que tienen asignadas las Zonas Económicas Espaciales.

El mapa anterior se limita a proporcionar datos sobre los movimientos de las economías, por regiones, por lo que, para tener un panorama más amplio sobre las diferencias entre economías estatales, es necesario contar con información individualizada. Es por esto que en la siguiente gráfica se utilizan datos sobre la actividad económica de cada estado.

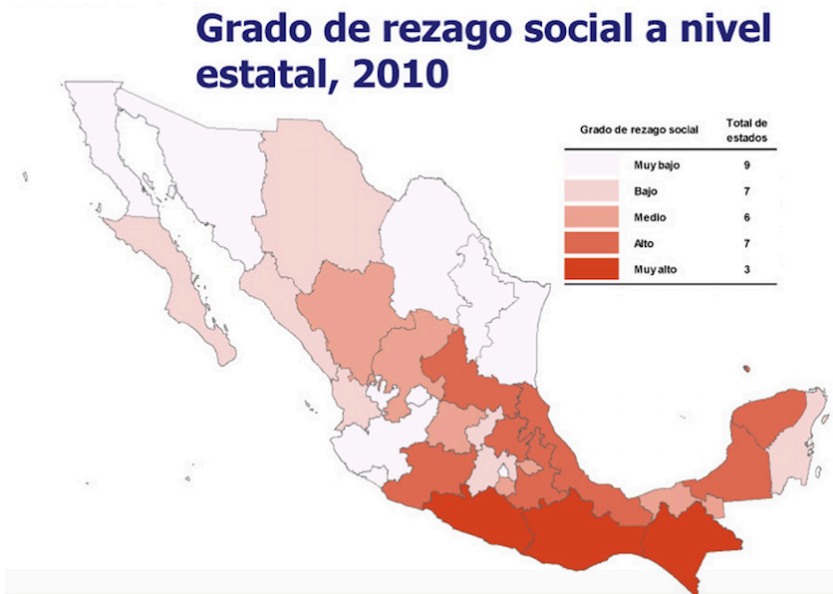


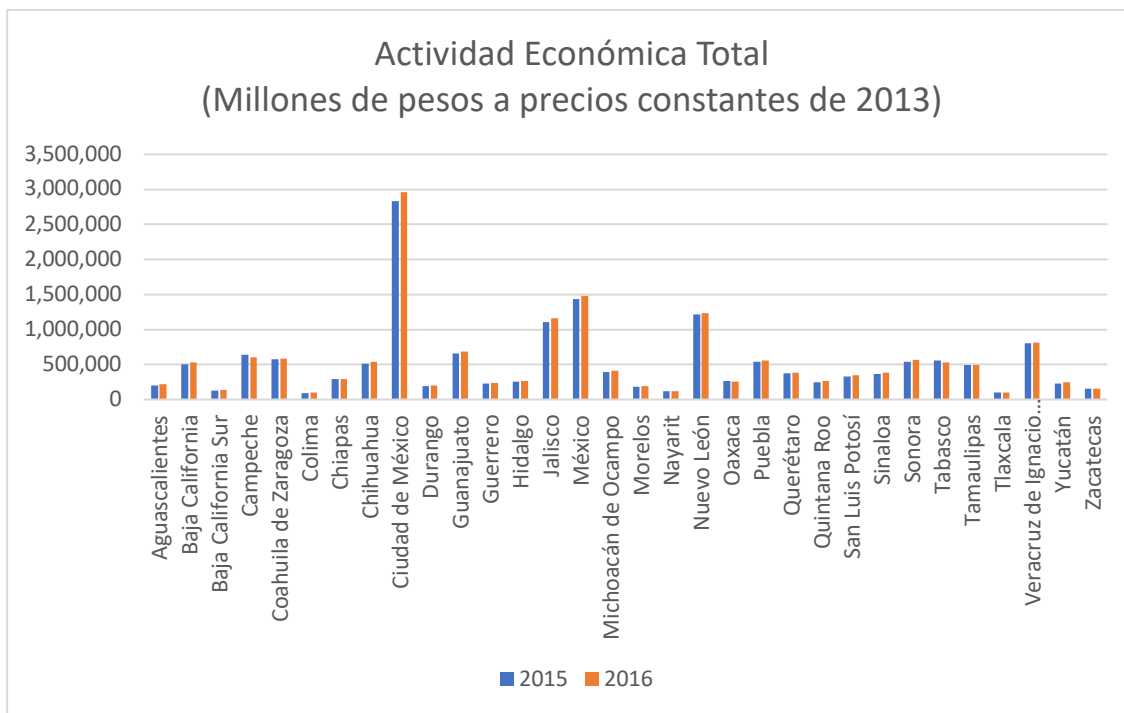
Figura 11. Grado de rezago social.

Fuente: Imagen realizada por CONEVAL, 2010

Así mismo, el mapa anterior nos muestra que la zona del sureste corresponde a la región que más rezago social presenta, al igual que el mapa anterior del Producto Interno Bruto, la región coincide con los estados elegidos para el programa de desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

Por el otro lado, los estados con mayor PIB se encuentran en los niveles bajos del rezago social, es a estos niveles a los que se pretende que lleguen los estados con ZEE, que se impulse su desarrollo económico al igual que mejorar las condiciones de la población en general.

Para el análisis, es necesario conocer cuales son las características que determinan si una economía cuenta con rezago social o no, de acuerdo a la metodología del CONEVAL el índice de rezago social incorpora información acerca de temas como educación, servicios de salud, servicios básicos espacios en la vivienda y activos en el hogar.



Gráfica 1. Actividad Económica Total

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Actividad Económica total 2015-2016, Año base 2013. Recuperado el 7 de octubre de 2018, de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Como se puede apreciar en la gráfica, las tres economías más productivas del país pertenecen a Ciudad de México, Estado de México (en la información aparece como México) y Nuevo León.

Estos tres estados se tomarán como parámetro para determinar el nivel que deben de alcanzar aquellos pertenecientes a las ZEE. En el caso de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Veracruz, podemos ver que, si bien no tienen las economías más decedentes, presentan una gran diferencia con los estados más altos.

El haber determinado a los estados con economías más fuertes simplifica el análisis comparativo, pues permite tomar en cuenta otras variables para el análisis, tales como el nivel de desempleo, nivel de pobreza, población empleada, etcétera; que

al juntarlos nos darán un panorama de hacia donde se planea que lleguen los estados con las Zonas Económicas Especiales.

a) Indicadores de empleo

El estudio de los niveles y condiciones del empleo ayuda a determinar el nivel de desarrollo de una economía, pues este es un elemento que conjunta temas de prosperidad e inclusión social.

Un nivel óptimo de empleo, es aquel donde se cuenta con una oferta suficiente, pues de caso contrario, se daría lugar a el incremento en los niveles de pobreza y a la reducción del crecimiento económico, además de que también se ven afectadas otras cuestiones, principalmente sociales, como lo son la seguridad y la calidad de vida.

Si bien México es un país en vías de desarrollo, aún le queda un gran camino por recorrer, no solo en cuestiones de desarrollo e innovación a nivel nacional, si no también para homogeneizar el desarrollo de los estados, pues, aunque estos cuenten con características económicas, sociales y geográficas diferentes, es fundamental que todos alcancen un nivel de crecimiento que en conjunto se pueda ver reflejado en el desarrollo del país.

“La consecución del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos es una de las metas establecidas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el marco de lo Objetivos de Desarrollo del Milenio.”²²

El objetivo de la creación de empleos es muy claro: brindar a la población una oportunidad para obtener los ingresos necesarios para solventar un estilo de vida, sin embargo, en la aplicación, es difícil que el mercado laboral logre absorber en su

²² Oficina Internacional del Trabajo, *La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015*, OIT, 2015, pp. 1

totalidad a la población, pues existen factores externos que desestabilizan a este, tales como crisis financieras o alimentarias.

La apertura de una economía también sirve como un factor determinante en la creación de empleo, pues permite la participación de las cadenas de valor mundiales, la producción y el suministro de productos, y ya que hay una gran cantidad de empleos que están relacionados con la importación de bienes y servicios, las políticas proteccionistas afectarían al empleo y por consecuencia a la economía, o bien, su intento de proteger por lo menos tendría un muy alto costo.

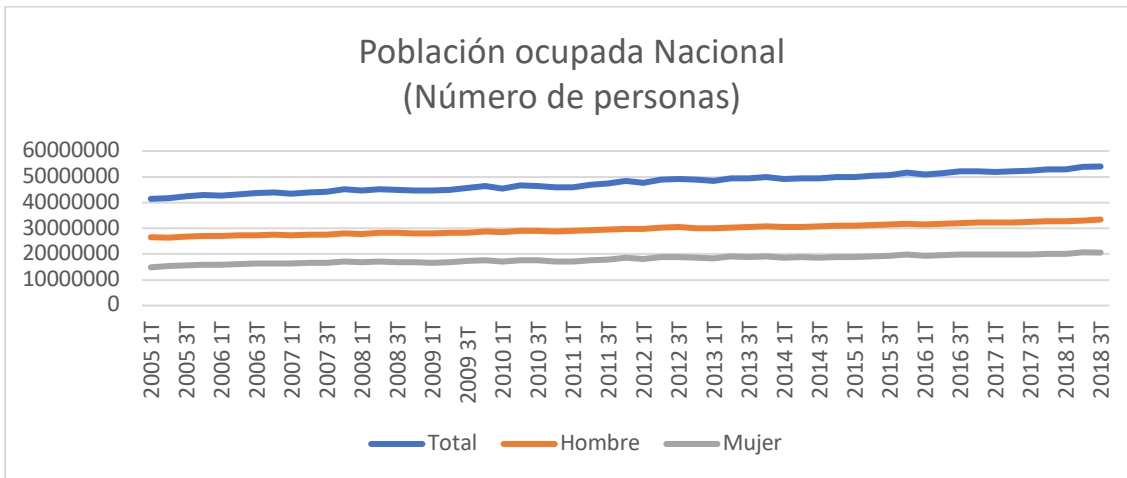
b) Indicadores nacionales

La metodología del INEGI para analizar el empleo toma en cuenta la desocupación, de forma similar a como se hace en países desarrollados.

A continuación, se muestra una gráfica que representa el movimiento de la población ocupada dentro de un periodo. Es importante comentar que no deben confundirse los conceptos de Población Económicamente Activa y la Población ocupada, pues el primero suma a la población ocupada con la desocupada; mientras que la población ocupada solo se limita a analizar a las personas empleadas.

Si bien las tres variables tienen la misma tendencia de crecimiento, se puede ver que la línea correspondiente a las mujeres ocupadas tiene un crecimiento en mayor proporción de 2012 a 2018 a comparación de la línea correspondiente a los hombres.

Cabe recordar que el incremento en la población ocupada no necesariamente significa la creación de nuevos empleos, en algunos casos, el cálculo de la población ocupada incluye a empleos que anteriormente no estaban formalizados.

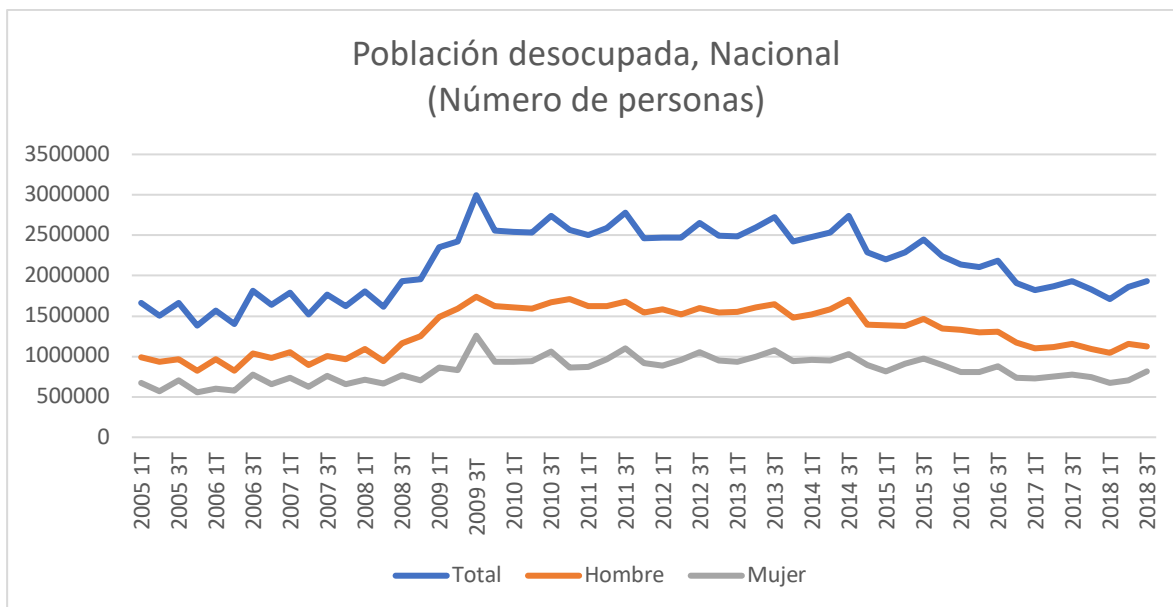


Gráfica 2. Población ocupada Nacional

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI- Población Ocupada Nacional 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Por ejemplo, durante el sexenio de Felipe Calderón, se buscó la creación de un millón de plazas laborales al año, sin embargo, no solo no se cumplió con la meta, pues el máximo de nuevos empleos fue de 732,400 en 2010 los cuales consistieron en su mayoría en trabajos formalizados.

La población desocupada hace referencia a aquellas personas que no se encuentran empleadas en el momento pero que se encuentran buscando trabajo.



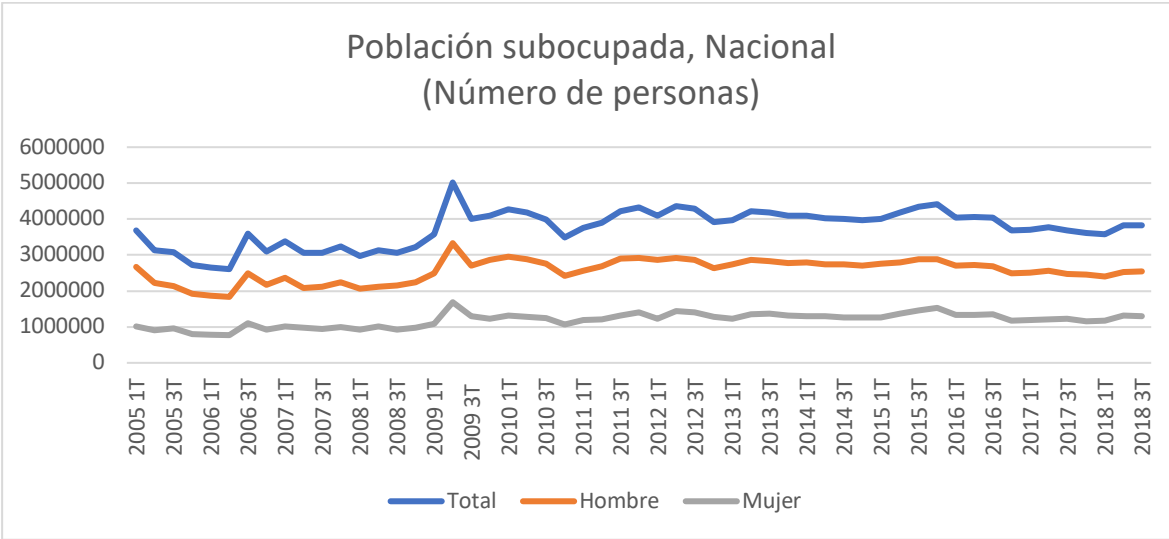
Gráfica 3. Población desocupada Nacional

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada Nacional 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Al contrario de la gráfica anterior, la población desocupada se presenta más dinámica, pues muestra el ascenso y descenso de este indicador. En la línea que representa el total de la población se puede ver que alcanza su punto máximo, es decir, donde se encuentra la mayor cantidad de población desocupada en el tercer trimestre de 2009, y si bien posteriormente comienza a tener un movimiento descendente, no alcanza a tener el nivel con el que contaba en el primer trimestre de 2006.

Similar es el caso con la línea referente a la población masculina, sin embargo, la diferencia entre el nivel de 2005 y el de 2018 es ligeramente mayor a comparación con la línea de población total.

Por otro lado, la línea de la población femenina no tiene movimientos tan pronunciados como los de las otras dos variables, por lo que en 2018 se encuentra más cerca de alcanzar su nivel mínimo con el que contaba en 2005.



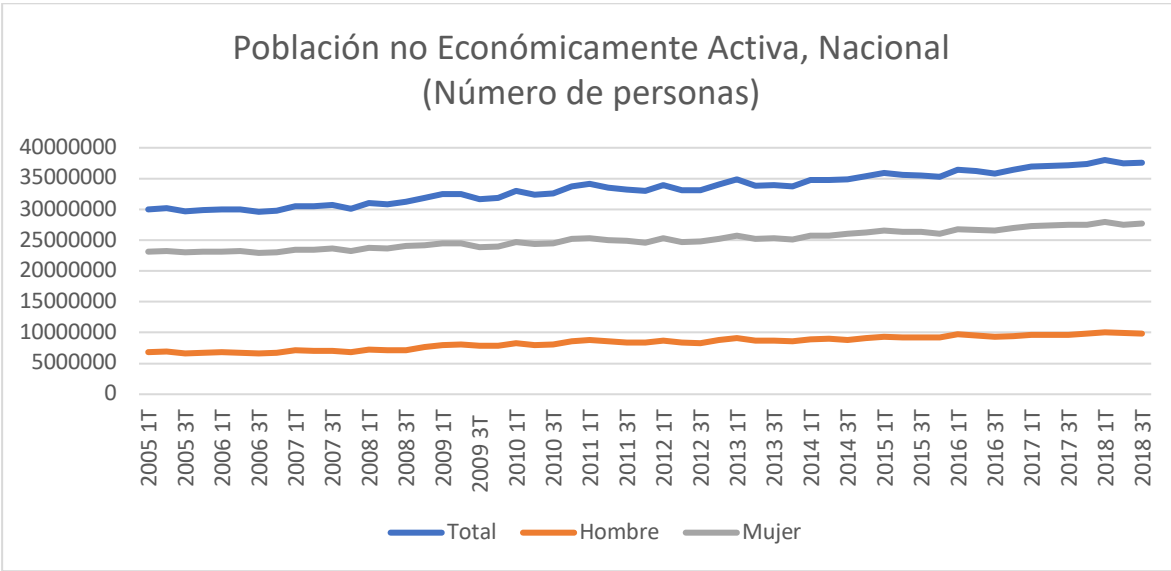
Gráfica 4. Población subocupada Nacional

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada Nacional. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

En cuanto al análisis de la población subocupada, se refiere a aquella población que trabaja en promedio menos de 35 horas a la semana y que tienen el deseo de emplearse más horas.

Como se puede ver en la gráfica, esta variable no ha tenido fluctuaciones importantes, a excepción de en 2009 donde se encuentra su punto más alto, pero que para el trimestre siguiente se logra recuperar y comienza una etapa de fluctuaciones mínimas que en general se mantienen en el mismo nivel, que, si bien la Población subocupada nacional total presenta una tendencia en aumento más marcada que las demás, no es suficiente para determinarlo como un movimiento mayor.

La población no económicamente activa conglera a aquella población que no cuenta con un empleo o una actividad remunerada y que no está buscando involucrarse al sector laboral de ningún tipo. Y como la gráfica lo demuestra, esta tiene una tendencia creciente que ha aumentado su nivel de una manera visible y constante, puesto que no hay fluctuaciones importantes a lo largo del periodo estudiado.



Gráfica 5. Población no Económicamente Activa

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población no Económicamente Activa Nacional, 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

El análisis conjunto de estas variables permite determinar un panorama nacional sobre la situación del empleo, en este caso, se puede ver que ha aumentado la población que busca emplearse, aunque también para lograr esto tengan que ver otros factores de tipo social, pues la preferencia de la población por el empleo informal al formal depende en gran parte del nivel educativo con el que cuente la población y del fácil acceso a un empleo formalizado.

Otro elemento importante que resalta en el análisis es el crecimiento que ha tenido la población femenina en el mercado laboral, pues es un sector que hace apenas algunos años, cierta proporción aún estaba limitada a las labores del hogar y al cuidado de este, y ver como ha ido cobrando importancia en el ámbito del empleo demuestra un cambio en el panorama nacional y a su vez una posible medida tomada ante los bajos salarios percibidos por un solo integrante de la familia.

2.9 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se abordaron los criterios con los que se desarrollarán las ZEE, tomando en cuenta la Ley Federal creada específicamente para regular este proyecto. Si bien en la Ley ya menciona a los estados que serán incluidos en este proyecto, se muestra una serie de gráficas y mapas con la finalidad de corroborar la decisión que se ha tomado sobre ellos.

Los mapas abordan temas tanto económicos como sociales, y como se puede ver en ellos, los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz presentan un gran rezago en cuanto al desarrollo económico, presentando los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema del país.

El tomar en cuenta a los estados más rezagados económicamente en la implementación de este proyecto, permitirá, en teoría, reducir el sesgo existente con las economías del resto de la República.

Para que la implementación de este proyecto resulte efectiva, el gobierno mexicano ha implementado una serie de incentivos para atraer a la inversión extranjera, dichos incentivos se encuentran descritos en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, y entre los cuales se encuentran tarifas de impuestos reducidas o la abstención de pago de estos durante un periodo determinado.

Como estados con rezago económico, es necesario promover el desarrollo de estos para que como efecto final, no solo se beneficie la población de éstos, si no también el producto producido a nivel nacional, por medio del incremento de la productividad que a su vez es causada por la generación de empleos que se tiene planeada con la introducción de las Zonas Económicas Especiales.

Como ya se ha mencionado, el propósito de las ZEE es impulsar el desarrollo de los estados vulnerables y resagados, para lograr esto es indispensable la creación de empleos para la población mexicana.

En este capítulo se mostraron gráficas que representan la evolución de algunas variables laborales en México, y si bien los datos presentan una ligera recuperación, con la creación de las ZEE y, por lo tanto, el impulso del empleo, en unos años, las mismas variables que ahora se estudiaron, presentarán una mayor recuperación.

El énfasis en el desarrollo de estos estados se encuentra en obtener a largo plazo un beneficio a mayor escala que pueda abarcar al resto del país por medio de enlaces entre sectores productivos.

CAPÍTULO 3

PUESTA EN MARCHA EN MÉXICO EN LOS ESTADOS DE OAXACA, CHIAPAS, GUERRERO Y VERACRUZ.

Tomando en cuenta lo analizado en los capítulos anteriores, para el correcto funcionamiento de este proyecto, es necesario un marco normativo que no solo tome en cuenta las necesidades de desarrollo de los estados donde se implementará, también debe de garantizar condiciones óptimas para recibir inversión y favorecer el desarrollo por medio de la misma y de la creación de la infraestructura necesaria.

3.1 Facilidades de acuerdo con la ley

Las ZEE son áreas de desarrollo nacional de carácter prioritario, donde el Estado busca promover las condiciones e incentivos para poder fomentar el progreso de tipo económico y social en los estados más vulnerables del país.

En el caso de las Zonas Económicas Especiales de México, las empresas que deseen invertir en este programa pueden aplicar para participar en distintas industrias, entre ellas la manufactura, la agroindustria, de transformación y almacenaje o de servicios de apoyo (logística, finanzas, etc.) a las otras industrias.

La Ley indica una serie de facilidades en cuanto a materia tributaria que bien podrían por si solos atraer a la inversión privada, manteniendo tasa cero para las empresas nacionales que laboren dentro de las ZEE, pero respondiendo a la tasa general de pago cuando los bienes extraídos de las Zonas sean introducidos al resto de la república.

Esta situación no aplica de igual forma cuando se trata de empresas internacionales, pues en el caso de que estas extraigan bienes y estos son enviados al extranjero, el impuesto al valor agregado no aplicará.

Este apartado de la Ley claramente presenta un beneficio a las empresas privadas, que, si bien es para atraer la inversión de éstas, debería tenerse las mismas consideraciones con el mercado nacional, esto con la finalidad de crear una cadena de distribución de los servicios y de los bienes producidos.

Por el lado de los incentivos que promete la Ley, este menciona que tendrán duración de un mínimo de 8 años, por lo que, hasta cierto punto, se da a entender que cada empresa podrá negociar la duración. En la negociación podrían intervenir factores como la buena administración de las Zonas, el aprovechamiento de las características y recursos con los que cuente cada estado, las vías de comunicación y sobre todo el éxito que vaya presentando el proyecto.

En el caso de los impuestos, en el Decreto de las ZEE se menciona que habrá una reducción del 100% en los impuestos al ingreso en las actividades realizadas dentro de las Zonas durante 10 años, y que en los 5 años siguientes la reducción del impuesto será del 50%.

En cuanto a la capacitación que se prometió recibirían los trabajadores, estas estarán coordinadas con las actividades que se lleven a cabo en cada una de las ZEE, y que a su vez obtendrán una disminución del 25% de impuestos durante un año, que es el periodo que se tiene planeado que dure la capacitación. Para que las empresas puedan ser acreedoras a esta deducción de impuestos, será necesario que presenten la evidencia tecnológica o científica que se planea reproducir en los cursos de capacitación.

Complementando el tema de los trabajadores, las empresas que se encuentren funcionando dentro de las ZEE, les será requerido que mantengan un número determinado de empleados, los cuales, a su vez, deberán estar registrados en el IMSS, este procedimiento se realizará cada año en cuanto dure la reducción de impuestos y demás beneficios que reciba la empresa.

Al asociarse con el IMSS, las empresas también recibirán un beneficio del 50% en el pago de las contribuciones de los empleados durante los primeros 10 años de implementación del programa de Zonas.

Si bien la Ley menciona las facilidades que va a otorgar, la cantidad de estas es reducida, además de que no se habla de las garantías con las que cuentan las empresas si en dado caso las ZEE fracasan, y considerando que en la mayoría de los casos éstas lo hacen, es de suma importancia que se aborde este tema en la Ley.

En el caso del estado de Guerrero, que además de ser de los estados con mayor índice de pobreza, también es de los estados con mayores niveles de inseguridad, por lo que también se debe de tener esta variable en consideración al momento de negociar la entrada de inversión, pues el factor de la violencia podría ser un factor que obstaculice la operación normal de las empresas.

3.2 Dónde implementar las ZEE

Los estados contemplados para formar parte del proyecto de Zonas Económicas Especiales, tienen necesidades similares, pero de ninguna forma sería apropiado verlas como iguales al momento de implementar medidas para combatir el rezago en el que se encuentran. El análisis individualizado de cada estado nos permitirá determinar las necesidades de cada uno de estos.

Para el análisis se han tomado en cuenta los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz, por parte de los estados que integran el plan de ZEE. Para generar un contraste sobre el objetivo al que se quiere llegar con la implementación de las ZEE, los estados receptores del proyecto se compararán con los estados de Nuevo León, Estado de México y la Ciudad de México, pues de acuerdo con INEGI, estos son los estados que cuentan con los niveles de PIB más altos.

En el caso de los estados en donde se implementarán las ZEE, la creación de empleos es un elemento de gran importancia, pues con este será la medida con la que se determinará el éxito que ha tenido este programa y además demostrará si en efecto el desarrollo ha permeado en los estados.

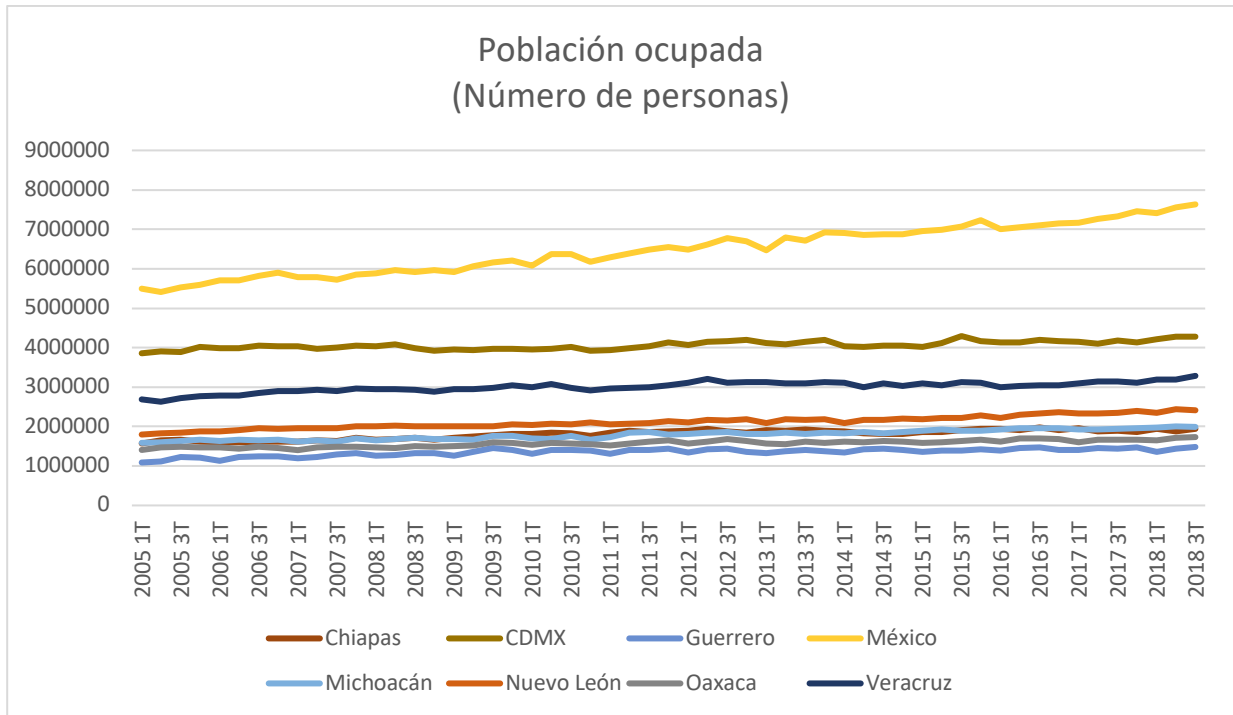
En este apartado se compararán las economías de los estados que más PIB generan con los estados que entran en el plan de ZEE. Se tomarán en cuenta variables relacionadas al empleo de la población, pues como ya se ha mencionado, es una variable vital si se quiere garantizar el desarrollo de las ZEE, se compararán las dimensiones de estas por estado, siendo las de los estados con mayor PIB un parámetro sobre los niveles a los que se aspira a llegar.

También se incluirá un análisis de cada una de las variables y su movimiento a lo largo del periodo, así como determinar las causas de estos movimientos.

A continuación, se muestra una gráfica que conglomerará a los estados a estudiar, analizando la población ocupada de cada uno de estos. Cabe mencionar que la población ocupada se refiere a aquella con más de 15 años de edad que han trabajado con o sin remuneración.

En la gráfica 6 se puede ver que los estados pertenecientes al programa de ZEE tienen un nivel menor de población ocupada, pues los estados de Guerrero, Oaxaca y Michoacán, con la excepción de Veracruz que cuenta con un nivel ligeramente mayor a estos, incluso que Nuevo León.

Como se puede ver, no alcanzan el nivel de los estados que se utilizan como parámetro, se podría decir que de hecho se encuentran a niveles por debajo de la mitad de estos.



Gráfica 6. Población ocupada, por estado a analizar.

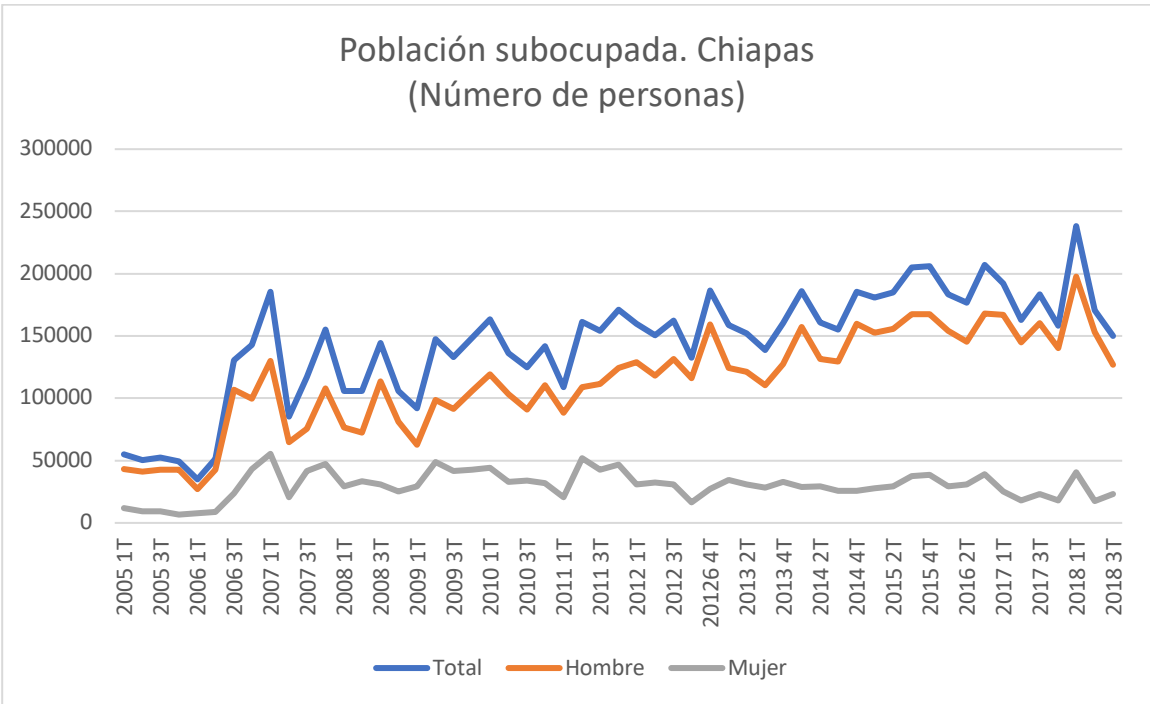
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población ocupada. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Si bien también hay que tener en cuenta la cantidad de población que tiene cada uno de los estados, y que esto funciona como un factor diferenciador entre estos, es una realidad que en los estados pertenecientes a las ZEE tienen un rezago en la población ocupada.

El análisis de la población ocupada en contraste con las otras variables a analizar, brindará un panorama más amplio acerca de las necesidades laborales (población subocupada y población desocupada) de cada uno de los estados con Zonas Económicas.

Las gráficas que a continuación se muestran, hacen referencia a los datos de cada estado analizado sobre la población desocupada de cada uno.

Con anterioridad se ha definido este concepto, y la importancia de su análisis radica en que este elemento nos demuestra la cantidad de población que no se emplea a su máxima capacidad, esta situación puede llegar a causar que la población no cuente con los ingresos necesarios para llevar a cabo sus actividades cotidianas, o en algunos casos, no salir del círculo de pobreza.



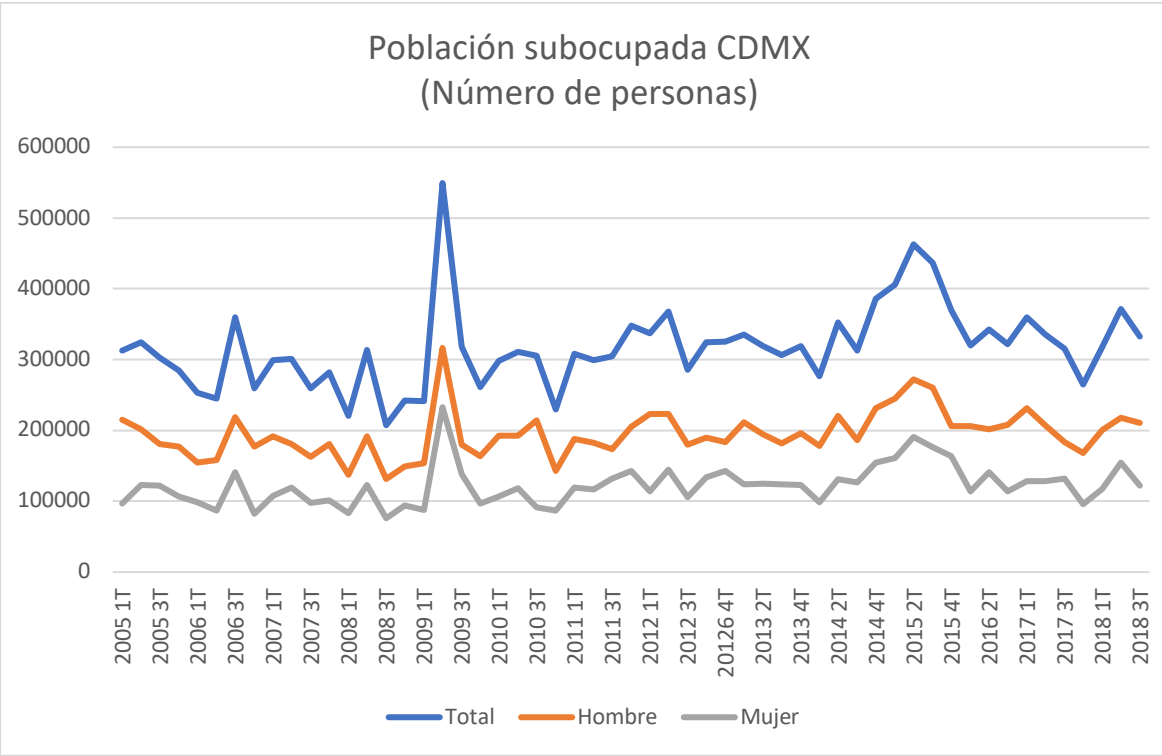
Gráfica 7. Población subocupada en Chiapas.

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada en Chiapas. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

En el estado de Chiapas podemos ver que este sector de la población económicamente activa presenta una variación positiva, llegando en 2018 a niveles

que duplican a los de 2005. Sin embargo, los hombres son los que más han incrementado su presencia, a comparación de las mujeres, cuya variación ha sido casi nula con tendencia a la disminución.

Factores sociales como los roles de género en la sociedad pueden ser factores determinantes en esta diferencia de participación, pues dentro de la sociedad mexicana, las mujeres aún siguen siendo las encargadas de las labores del hogar, lo que explicaría la poca participación que tienen en esta variable.



Gráfica 8. Población subocupada de la CDMX

Fuente: gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada CDMX. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

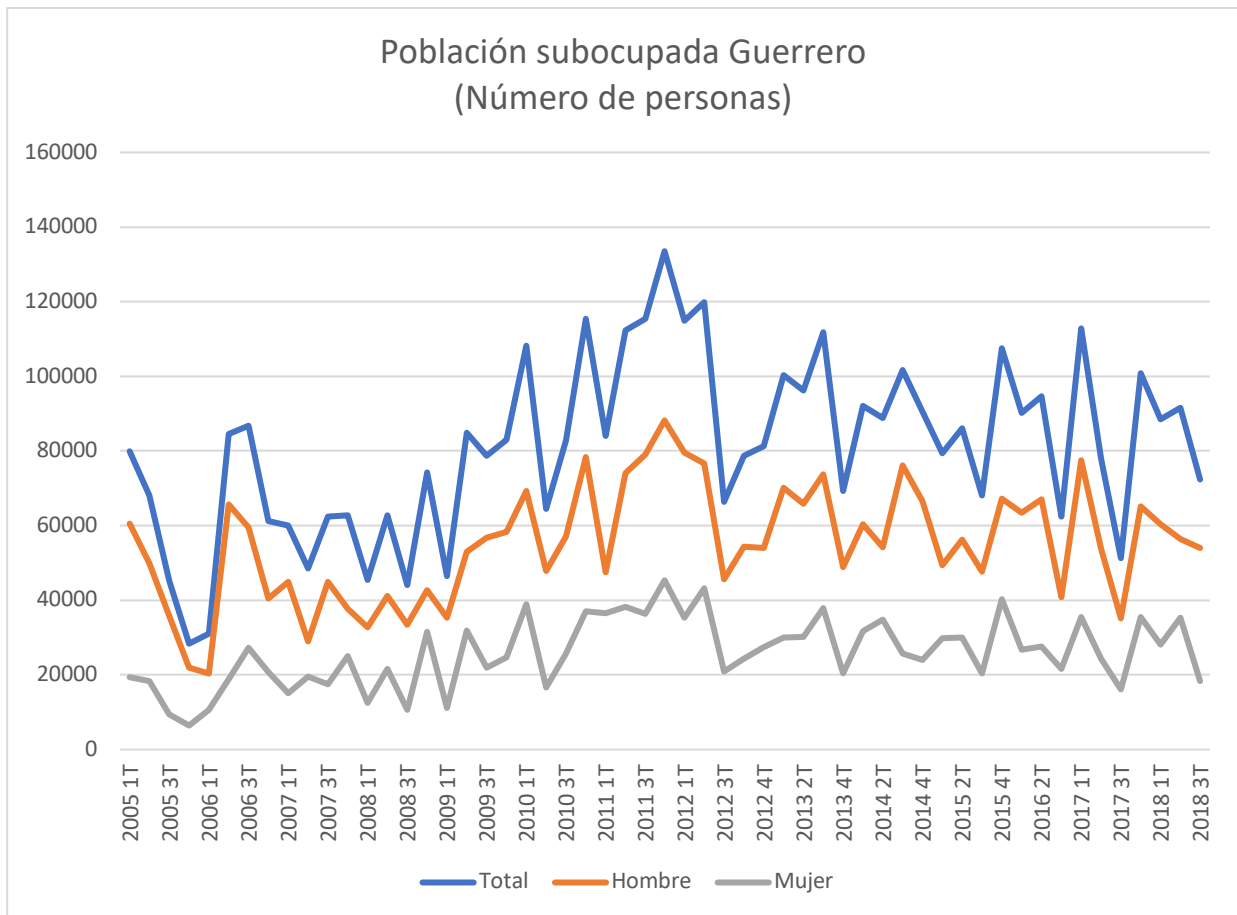
En el caso de la Ciudad de México, la gráfica muestra que tanto hombres como mujeres presentan movimientos y variaciones similares, con una tendencia al crecimiento menos marcada que en el caso anterior de Chiapas.

Si bien después de 2009, donde se muestra un pico en la población desocupada a causa de la crisis económica que ocurrió en ese año, se logró recuperar el nivel de la población desocupada, y aunque aún presenta tendencias al crecimiento, hasta los datos que se analizan, estos altos niveles no se han alcanzado.

Siendo la CDMX la ciudad más poblada de México y además de que en su territorio conviven trabajadores que vienen de fuera, en su mayoría del Estado de México, es comprensible que maneja niveles de subocupación mayor a comparación de Chiapas, sin embargo, al comparar las dimensiones de los movimientos que ha sufrido cada estado, se puede observar que la CDMX presenta, proporcionalmente, menor nivel de población subocupada.

El caso de Guerrero muestra que el aumento de la población desocupada se da entre finales de 2011 y principios de 2012, a diferencia de los casos anteriores donde el aumento se dio en 2009.

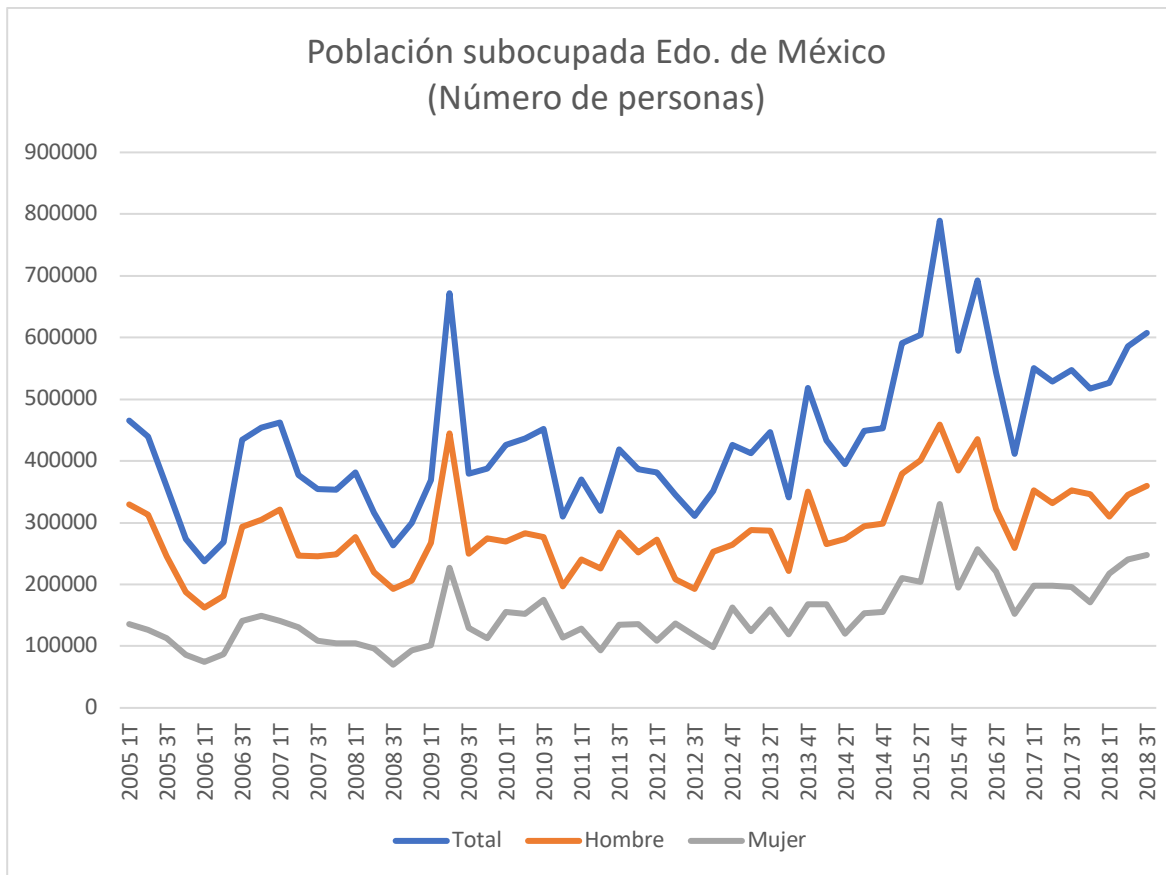
Tanto la línea relacionada con hombre como la línea de mujeres tienen variaciones similares, esta última presentando niveles inferiores que la de hombres. De igual forma, en el caso de este estado, se puede ver una mayor presencia de picos o de fuertes variaciones. Incluso, a pesar de tener una tendencia a crecer, hay momentos en que se presentan declives o crecimientos muy pronunciados, pero que como ya se mencionó, conservan una tendencia positiva.



Gráfica 9. Población subocupada en Guerrero

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada en Guerrero. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

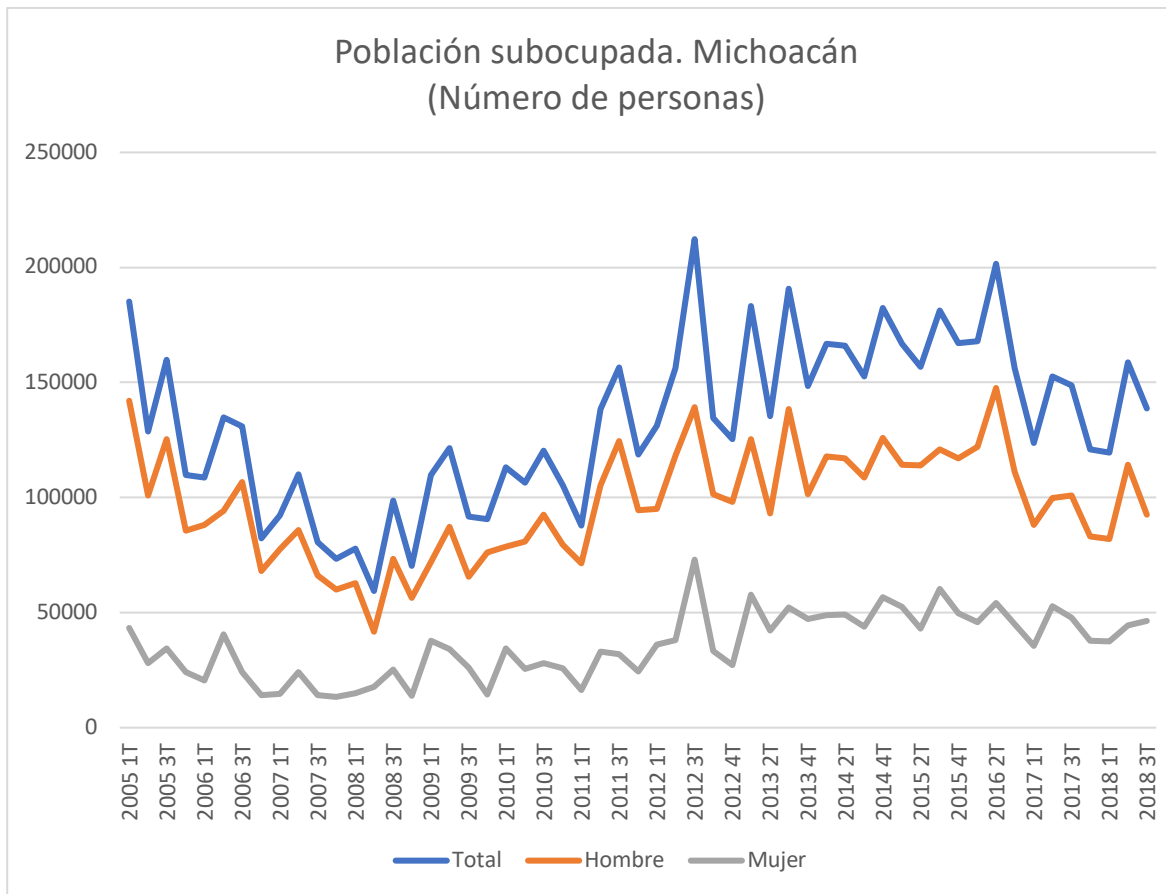
El Estado de México comparte la tendencia positiva con el resto de las gráficas anteriores, así como el pico de crecimiento que se presenta en 2009, aunque alcanza su punto más alto en 2015 y a partir de allí no logra estabilizarse. Sin embargo, muestra una serie de movimientos más pronunciados.



Gráfica 10. Población subocupada EDOMEX

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada Estado de México. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Igual que los datos anteriores, la línea de hombres presenta niveles más altos, aunque con variaciones menos pronunciadas a comparación de la línea de mujeres. Estas últimas, sin embargo, han presentado un mayor crecimiento que los hombres, pues al comparar ambas líneas y aunque los hombres sean más mayores en número, la pendiente de crecimiento de las mujeres se muestra más pronunciada.



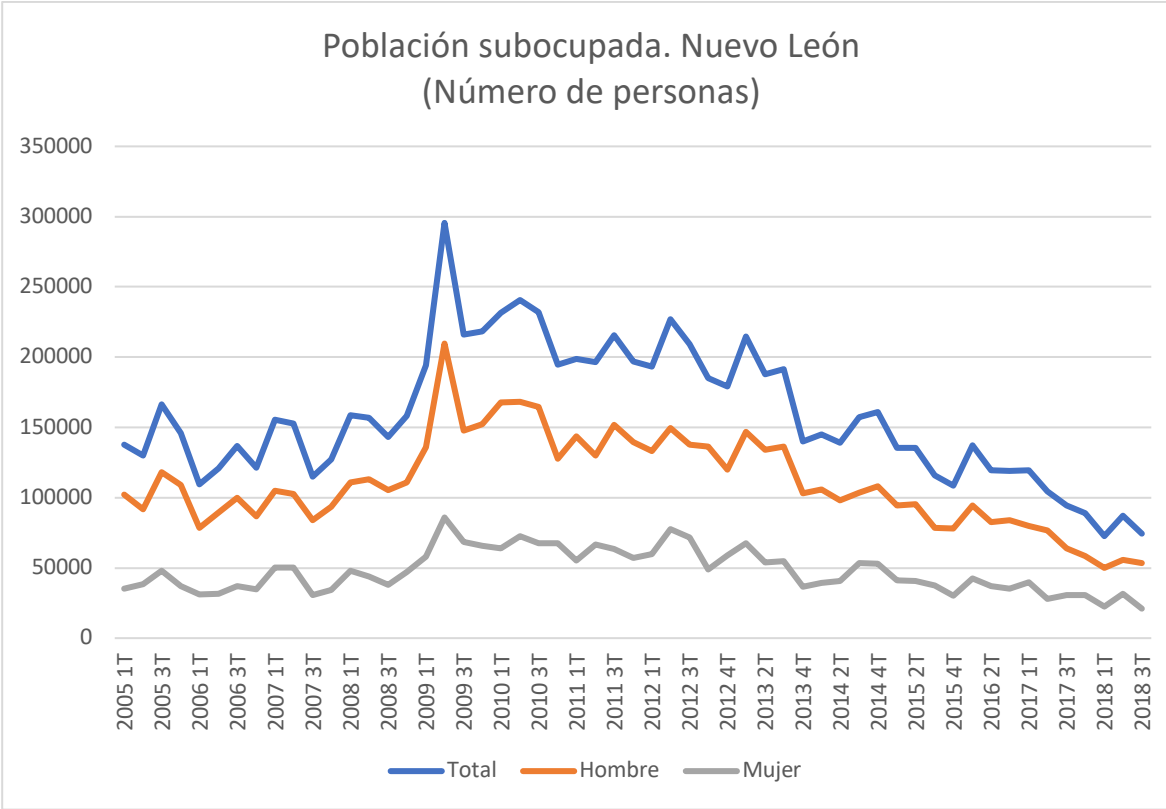
Gráfica 11. Población subocupada Michoacán

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada de Michoacán. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

El caso de Michoacán demuestra grandes variaciones y dos grandes cambios de tendencia.

Se puede ver que, para antes de 2009, la población desocupada iba en descenso, alcanzando su punto más bajo en el segundo cuatrimestre de 2008, y a partir de ahí comienza el ascenso del nivel de población desocupada, con su punto más alto en el tercer trimestre de 2012. Después de eso hay una ligera disminución y vuelve a tener un nivel relativamente bajo en el primer trimestre de 2017 para comenzar con lo que parece un proceso de disminución.

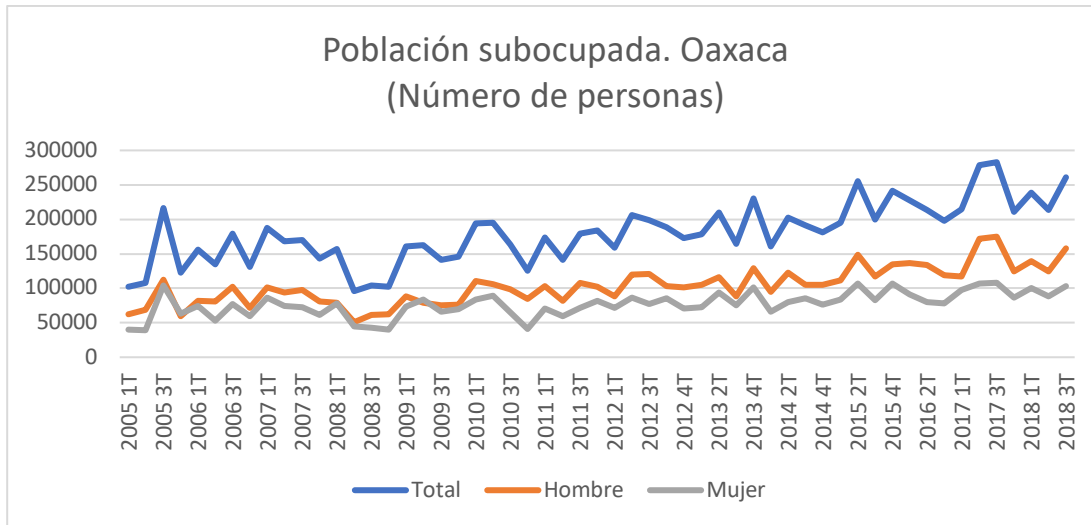
Existe una gran diferencia entre las variaciones que sufre la población masculina y la femenina, la mayor parte de la población desocupada total esta compuesta por hombres, y este mismo sector es el que cuenta con variaciones más pronunciadas, siguiendo la tendencia del total de la variable. Por otro lado, el sector de mujeres, aunque sigue la tendencia, lo hace de forma más modesta y sin cambios tan bruscos como la línea perteneciente a los hombres.



Gráfica 12. Población subocupada Nuevo León.

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada en Nuevo León. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Nuevo León es un caso excepcional en el estudio de esta variable, pues la gráfica muestra un claro y pronunciado descenso. Este estado es un claro ejemplo del nivel al que se espera llegar con las Zonas Económicas Especiales.



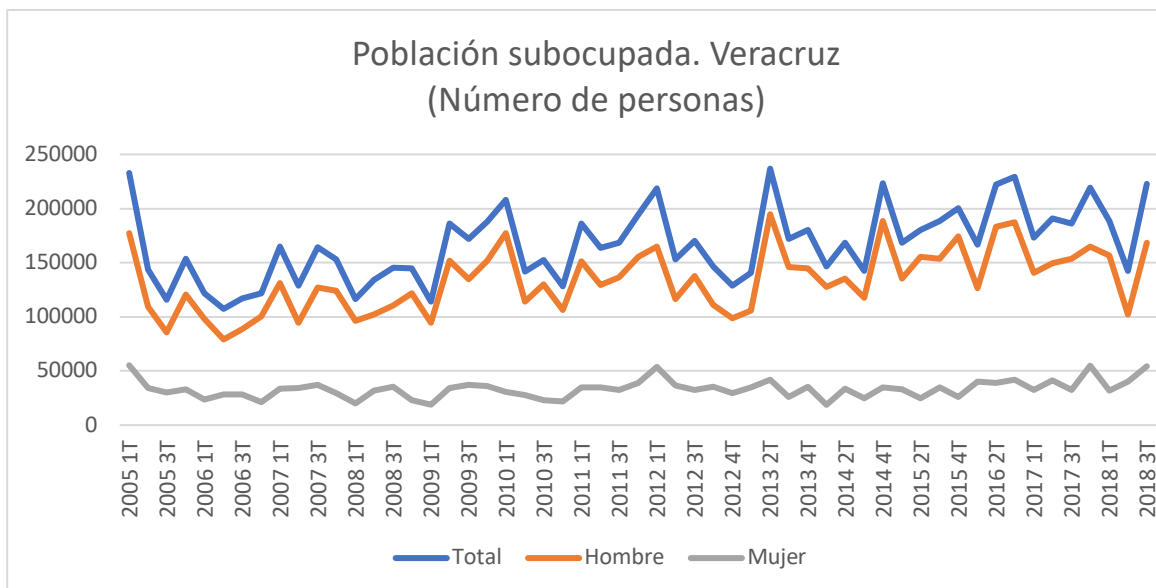
Gráfica 13. Población subocupada. Oaxaca

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada en Oaxaca. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019.

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Oaxaca tiene una muy marcada tendencia de crecimiento de la población subocupada, con ligeras variaciones, pero al final estas no logran cambiar la tendencia de la variable.

Se puede ver que el total de la población subocupada esta compuesta de manera más proporcional si se compara con otros estados. A diferencia de las otras gráficas, tanto la línea correspondiente con hombres, como la de mujeres, tienen comportamientos independientes entre ellas y también distintos a la línea que muestra la totalidad.



Gráfica 14. Población subocupada en Veracruz.

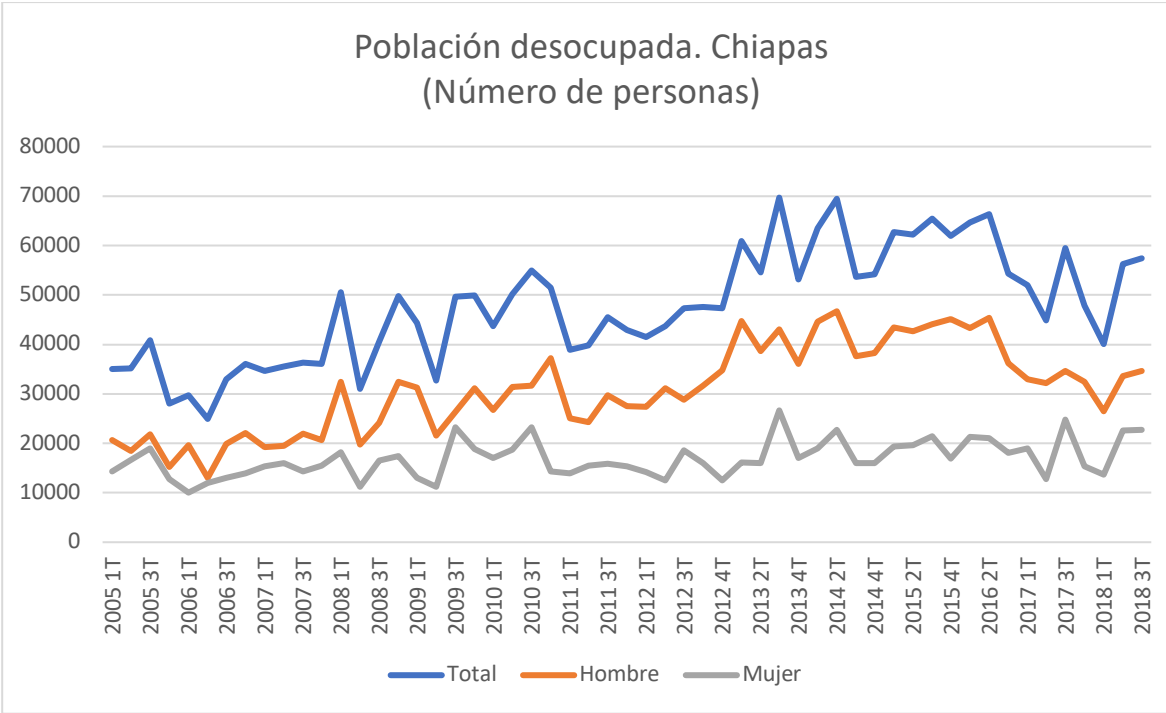
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población subocupada en Veracruz. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Se puede apreciar que en el caso de Veracruz hay una gran variedad de movimientos muy pronunciados, con altas y bajas bastante marcadas y con una ligera tendencia al crecimiento.

Al igual que en otros casos, los hombres son los principales determinantes de el total de la población subocupada. Se muestra la poca participación que tiene la población femenina en esta variable y la poca variación que esta presenta.

A pesar de que el último dato de la población masculina indica un descenso en la población subocupada, éste último dato no alcanza a tener el nivel más bajo que se tiene registrado durante el periodo que se analiza, el cual, por cierto se encuentra en el segundo trimestre de 2006.

El estudio de la población desocupada servirá para analizar el sector de la población que, aunque no cuente con trabajo en la actualidad, lo está buscando. Ya que esta variable no toma en cuenta otras razones por las cuales la población no cuenta con un empleo, o que se emplea de forma intermitente; como se trataba en las gráficas anteriores.



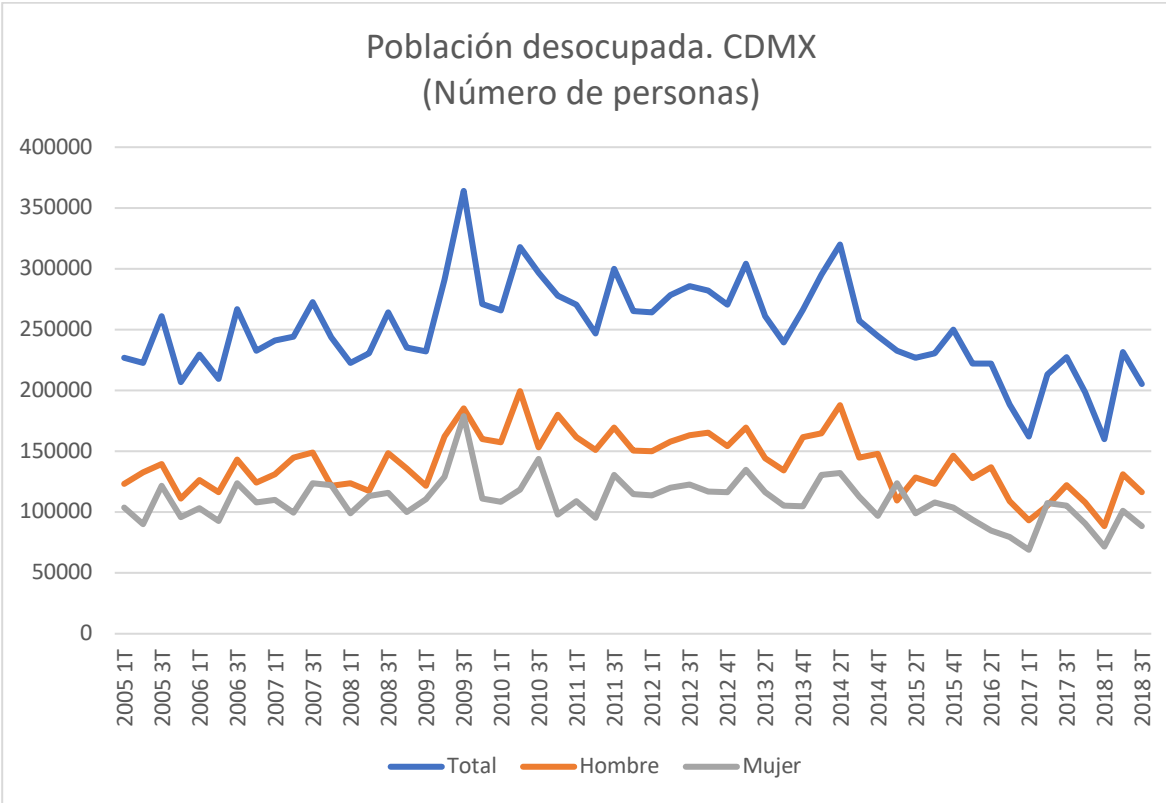
Gráfica 15. Población desocupada en Chiapas.

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en Chiapas. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Si bien la gráfica no presenta tantos puntos de variación, se pueden apreciar varios momentos importantes en la gráfica. El primero correspondería al segundo trimestre de 2006, teniendo el nivel más bajo de población desocupada y a partir del cual se puede observar un cambio de tendencia de la variable en general, pues comienza a notarse un crecimiento en los niveles de esta.

Un segundo punto importante es el que se encuentra en el primer trimestre de 2011, que de igual forma corresponde a un punto de descenso en la variación de la

población desocupada. Si bien después de este los cambios en la gráfica se ven moderados, se acentúa la tendencia de la variable hacia el crecimiento, que a partir del cuarto trimestre del 2012 se recupera y comienza a crecer de nuevo.



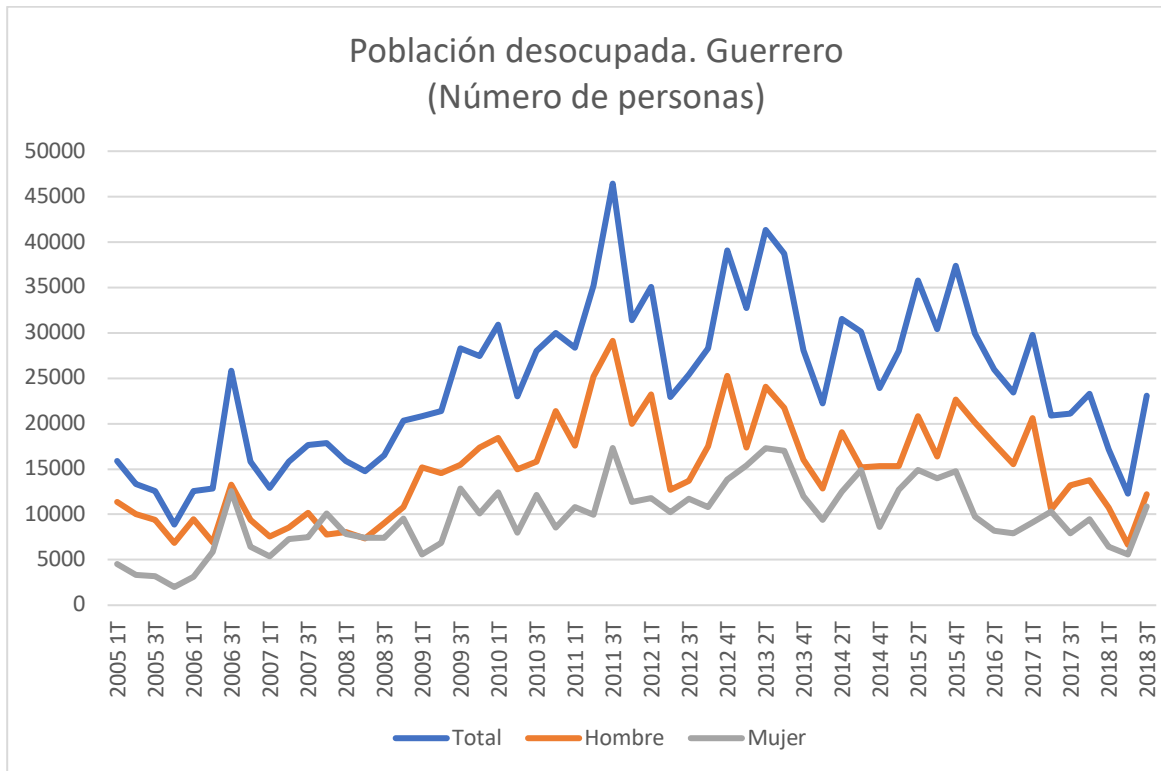
Gráfica 16. Población desocupada en la CDMX

Fuente: Gráfica de elaboración propia con base en datos de INEGI. Población desocupada en la Ciudad de México. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019.

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

El caso de la Ciudad de México, tiene un número importante de variaciones, aunque estas no son muy pronunciadas, con excepción de la correspondiente al tercer de 2009, el punto más alto que se registra en el periodo. Se presentan dos cambios de tendencia en los datos, el primero, de crecimiento hasta 2009, para luego dar paso a una tendencia de decrecimiento que llega hasta 2018.

En cuanto a la proporción de participación, se puede ver que la línea de hombres y la de mujeres se encuentran muy cercanas entre si, casi guardando una proporción del 50-50 en el total de la población desocupada.



Gráfica 17. Población desocupada en Guerrero

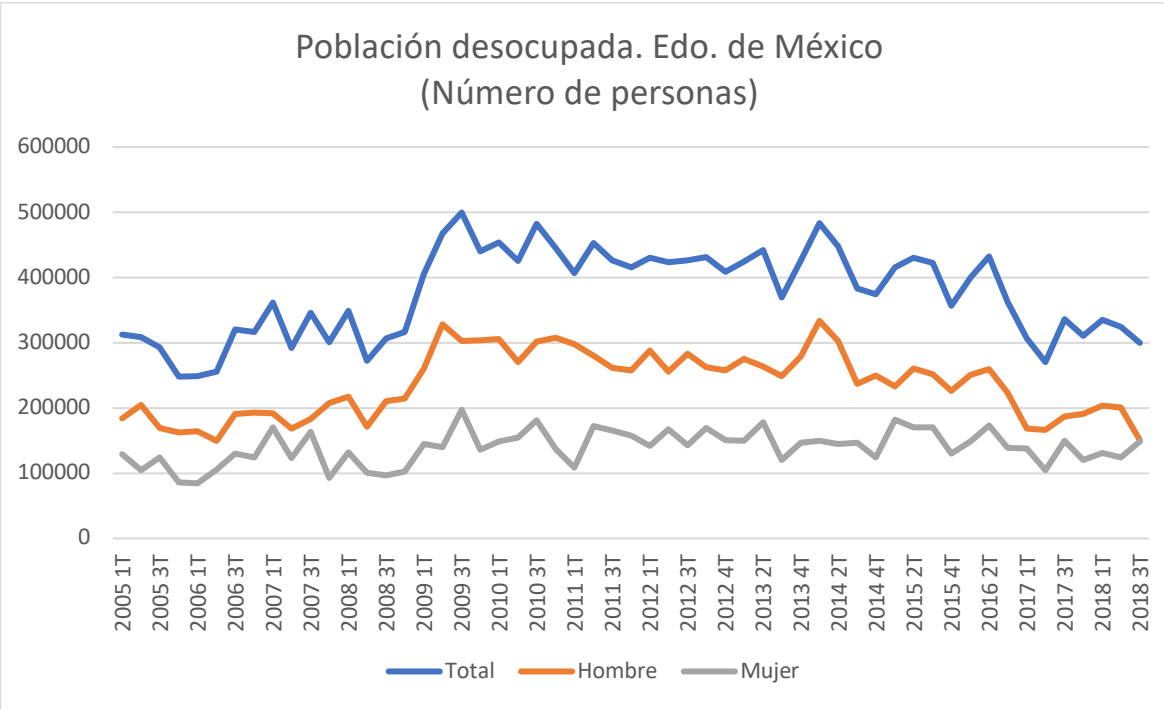
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en Guerrero. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Similar que, al caso de la CDMX, la línea de hombres y mujeres tiene una relación más bien estrecha, si bien no guarda a misma proporción que en el caso anterior, siguen siendo de las más cercanas.

La gráfica muestra fuertes variaciones a lo largo del periodo, teniendo el punto más alto en el tercer trimestre de 2011. Sin embargo, a pesar de esto, para finales de

2017 y principios de 2018, el nivel de la población desocupada logra llegar a sus niveles más bajos, de hecho, logrando una de las tasas de desempleo más bajas del país durante 2018.

Esto se logró gracias a las políticas laborales implementadas por el gobierno del estado y cuyos avances fueron corroborados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



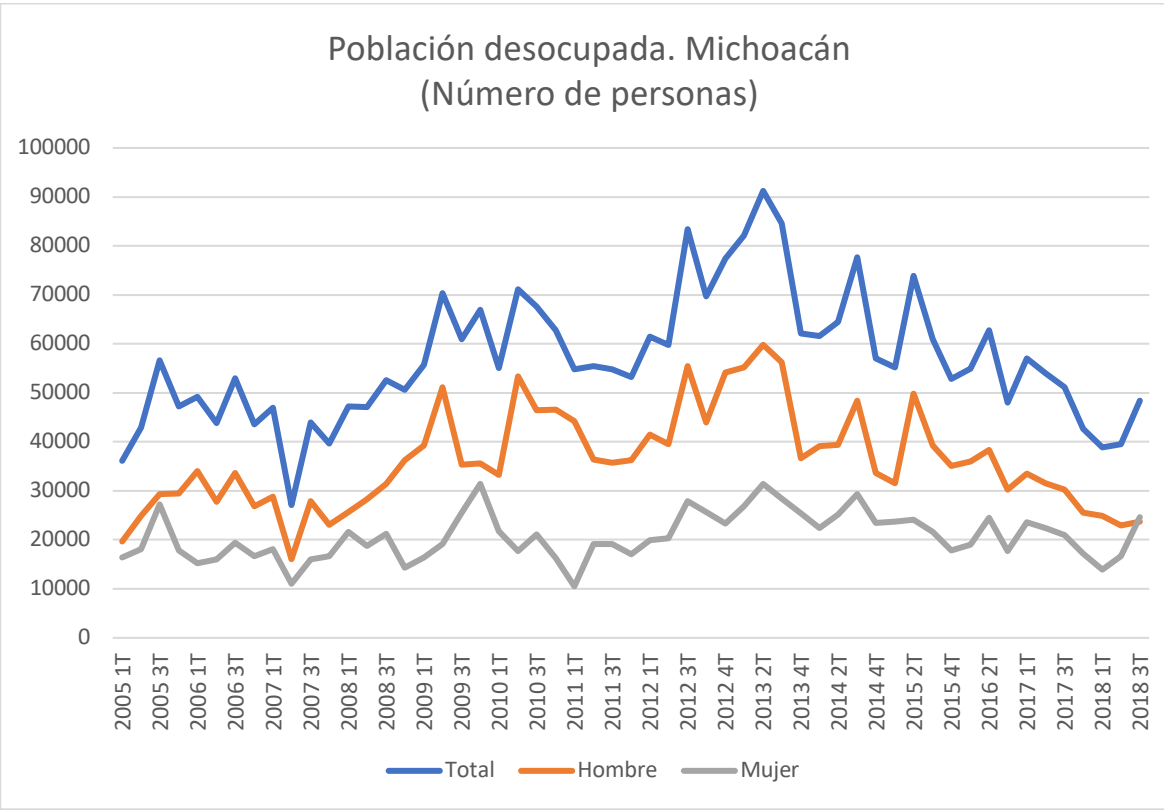
Gráfica 18. Población desocupada Estado de México

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en el Estado de México. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

La gráfica del Estado de México presenta variaciones ligeras, con la excepción del pico que ocurre en el segundo trimestre de 2009, siendo en el mismo el punto más alto que se registró en los datos.

Además de este crecimiento que se dio en 2009, existe un descenso marcado ocurrido en el segundo trimestre de 2017, donde se marca un cambio más pronunciado de una tendencia a la reducción que ya se presentaba desde 2012. Fuera de estos dos cambios de tendencia, el resto de las variaciones que ocurren en el resto del periodo, no impactan de una manera significativa al total de la variable.

En cuanto a la participación de los dos sectores de la población, la mayoría de la población desocupada esta conformada por hombres, este sector en particular, comparte los cambios de tendencia con la línea del total de la variable; mientras que la línea relacionada a las mujeres, en vez de tener un decrecimiento a finales de 2017, presenta un ligero aumento que se reporta hasta 2018.



Gráfica 19. Población desocupada Michoacán

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en Michoacán. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

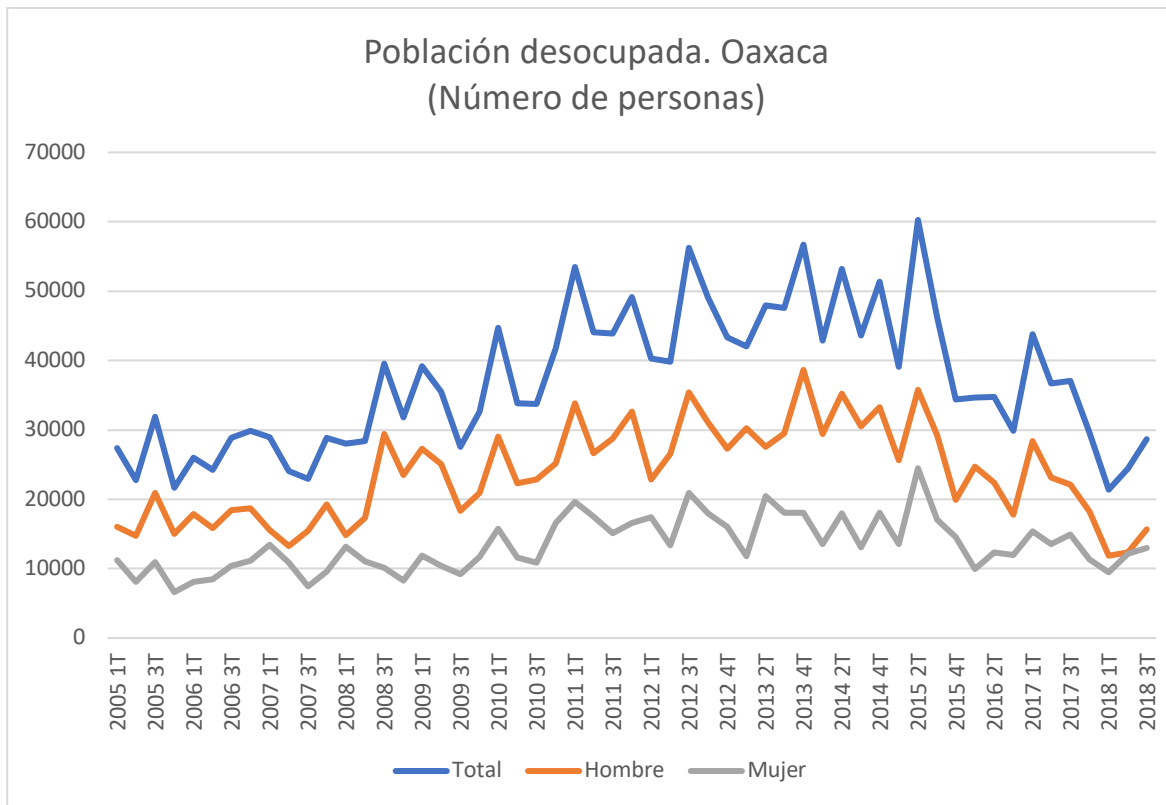
Debido a las pronunciadas variaciones que este estado presenta durante el periodo de estudio, es complicado diferenciar los cambios de tendencia que existen en este, pues a pesar, por ejemplo, del pico negativo que se da en el primer trimestre de 2007, se cuenta con una tendencia general al crecimiento.

De igual forma, a pesar de la tendencia al crecimiento, para mediados del 2011 existe una disminución de la población desocupada en Michoacán. Esto no impide que, para el segundo trimestre del 2013, se llegue al punto con mayor nivel de población desocupada y que a partir de allí comience una tendencia a la baja, que de acuerdo a lo registrado para 2018, no logra llegar al nivel más bajo que se registró en el periodo.

Se puede observar que existe una mayor participación masculina, como en la mayoría de los casos analizados y que esta presenta variaciones más pronunciadas a comparación de los datos relacionados a las mujeres.

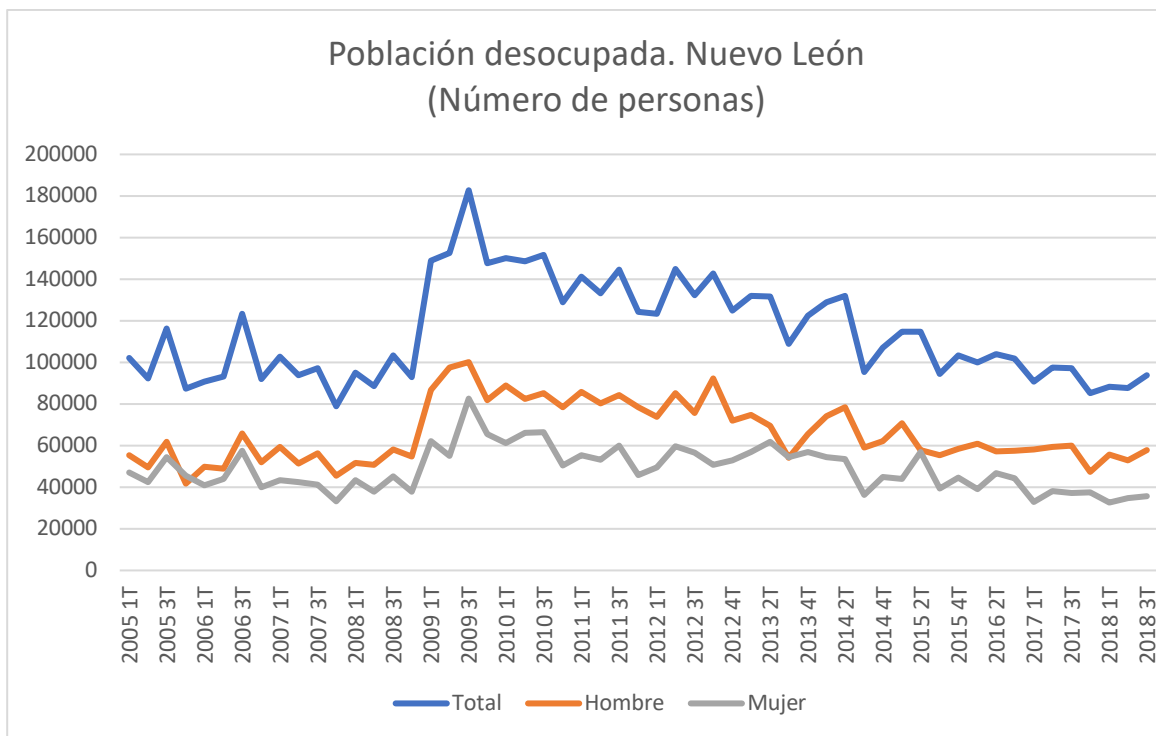
De acuerdo a la gráfica, Oaxaca presenta una gran mejoría en el nivel de población desocupada para finales de 2018, a pesar de haber presentado en la mayoría del periodo analizado, una marcada tendencia al crecimiento, y acompañado de diversas variaciones que de igual forma tendían más a aumentar, la caída que se muestra para el cuarto trimestre de 2015 y que con ella inicia la tendencia a la disminución, alcanza su nivel más bajo para el primer trimestre del 2018.

Analizando la proporción del total de la población desocupada en este estado, al igual que casos anteriores, los hombres son los que más representan a este sector laboral, y a pesar de que en la mayor parte del periodo las mujeres se encontraban en niveles más bajos, en la gráfica se pueden ver tres puntos donde los niveles son casi similares.



Gráfica 20. Población desocupada Oaxaca.

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en Oaxaca. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15



Gráfica 21. Población desocupada Nuevo León

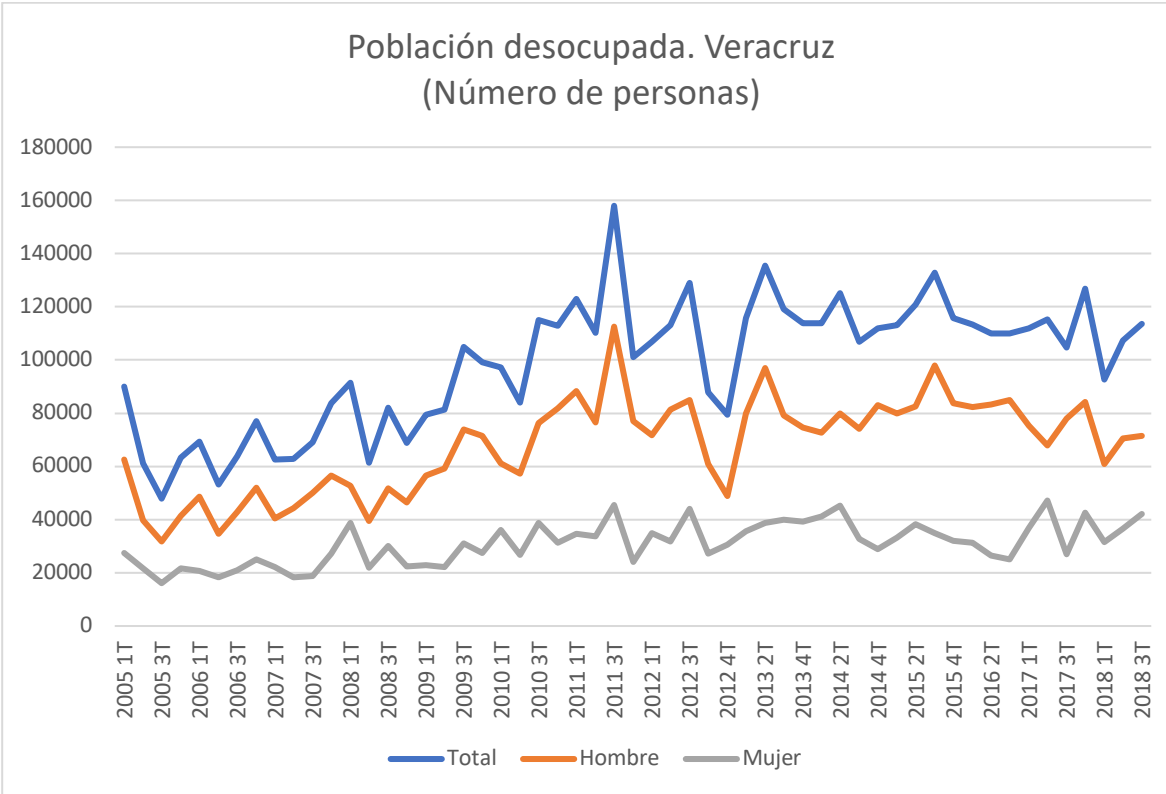
Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en Nuevo León. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Si bien en la gráfica no se muestran variaciones importantes, el pico que se presenta en 2009 es un punto importante para el análisis. La razón de este fenómeno podría deberse a la crisis financiera por la que pasaba el país, y que, a juzgar por la gráfica, se acrecentó para los siguientes dos trimestres del mismo año.

Sin embargo, se puede ver que posteriormente los datos fueron estabilizándose poco a poco, con una tendencia hacia la baja, y con movimientos que no cambiaron de forma crítica el movimiento de la desocupación. Para 2018 se contaba con niveles de desocupación casi tan bajos como los de 2007.

En cuanto a las tendencias por sectores, se puede ver en la línea de hombres, que, si bien también sufrieron un aumento pronunciado en 2009, estos se estabilizaron de una manera más rápida, pues para dos dos trimestres siguientes, ya se presentaba la tendencia al decrecimiento. Comparando esta situación con la línea

de mujeres, estas de igual forma tuvieron una tendencia a la baja, pero en su caso, esta no estuvo tan pronunciada en un principio, como la de los hombres, pero para 2018, lograron llegar a su nivel más bajo.



Gráfica 22. Población desocupada Veracruz

Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de INEGI. Población desocupada en Veracruz. 1er trimestre 2005 – 3T 2018. Recuperado el 13 de enero de 2019. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15

Las fuertes variaciones que muestra Veracruz no se limitan por el cambio de tendencias. Entre el 2006 y 2011 se ve un crecimiento progresivo de la población desocupada, el cual alcanza su punto más alto para el último trimestre de 2011, después de esto, se presentan dos caídas importantes, ambas dentro del año 2012, que, si bien no logran cambiar la tendencia de la población desocupada, por lo menos disminuyeron la intensidad de las variaciones.

Igual que en casos anteriores, la línea perteneciente a los hombres, sigue estrechamente las variaciones y cambios de tendencia de la línea total, lo cual es normal, considerando que los hombres son los que más participación tienen en esta variable.

3.3 Mecanismos

De los estados que se tomaron en cuenta para implementarse las Zonas Económicas Especiales, los gobiernos de estos, como parte del procedimiento de elección, expidieron leyes estatales correspondientes al manejo y administración de las ZEE. Sumado a esto, se han llevado a cabo sesiones de cabildo en las cuales se discuten las acciones y medidas de administración por las que se regirá la implementación y desarrollo de estas.

“Corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ejercer atribuciones en materia de planeación, promoción, regulación, supervisión y verificación, entre otras facultades que comparte con la AFDZEE”²³

La Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE) tiene la responsabilidad de implementar políticas destinadas a la implementación y al desarrollo de las Zonas, así como la realización de estudios de impacto social y ambiental, tomando en cuenta procedimientos como la consulta a comunidades y pueblos originarios.

La formación de las políticas por las que se regirán las ZEE, se han revisado desde que el proyecto se encontraba como iniciativa, pues están tendrían que homologarse entre los estados para coordinarlas con la Federación. Durante el proceso de planeación, el concepto de Ventanilla Única cumple un papel fundamental, pues el objetivo de esta es mejorar el funcionamiento de las Zonas al

²³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Zonas Económicas Especiales. El Gran Proyecto de Nación*. Ciudad de México, noviembre 2017

simplificar los trámites para la implementación de empresas o programas de financiamiento.

Dado que el objetivo principal de las ZEE es el impulsar el desarrollo de los estados que más lo requieren, es importante hacer énfasis en el Plan de Desarrollo con el que contará cada Zona, pues este determinará la forma en la que los beneficios obtenidos de la implementación de estas llegarán a la población perteneciente al Área de Influencia de cada una de las Zonas.

Queda claro que existen diversas entidades y órganos que se encargarán de revisar los procesos administrativos y de revisar que las Zonas funcionen correctamente, y queda claro que es una prioridad el hacer los trámites los más eficientes posibles, pues de lo contrario el tiempo a perder en los procesos administrativos, servirían como un elemento para desmotivar la entrada de inversión.

Se cuenta con una amplia gama de recursos jurídicos y reglamentos que muestran un mayor grado de profesionalismo para la implementación de un proyecto tan grande, considerando los niveles de inversión que puede llegar a recibir y las garantías que se le deben de asignar a las empresas y otros inversionistas.

Así mismo, este amplio espectro de reglamentos y leyes individualizadas tienen una mayor probabilidad de tomar en cuenta las condiciones específicas de cada estado y de las necesidades de desarrollo a las que deben enfrentar.

3.4 Respaldo en la Constitución.

El marco legal y jurídico con el que se desarrollarán las ZEE, también incluye aquellas leyes cuya jurisdicción logre abarcar temáticas relacionadas con el proyecto de Zonas Económicas Especiales. Las leyes que pueden complementar el marco jurídico que ya ha presentado el proyecto son las siguientes:

- Ley de inversión extranjera.

De acuerdo al artículo 7° de esta Ley, la inversión extranjera puede tener una participación de no más del 49% en actividades que incluyen la administración portuaria, servicios de transporte aéreo nacional e internacional de tipo regular y no regular.

Las sociedades extranjeras podrán adquirir bienes inmuebles en el territorio mexicano por medio de un convenio que debe cumplir con las disposiciones de la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“El Estado de acuerdo con los intereses públicos internos y los principios de reciprocidad, podrá, a juicio de la Secretaría de Relaciones, conceder autorización a los Estados extranjeros para que adquieran, en el lugar permanente de la residencia de los Poderes Federales, la propiedad privada de bienes inmuebles necesarios para el servicio directo de sus embajadas o legaciones”²⁴

- Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional.

Esta Ley se complementa con los artículos 25 y 26 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 25 explica la responsabilidad que tiene el Estado para garantizar el desarrollo nacional de una manera sustentable y que no ponga en riesgo a la soberanía del país. En este mismo artículo se establece que pueden participar los sectores público, social y privado para fomentar el desarrollo, especialmente si se trata de impulsar a las zonas más vulnerables.

²⁴ Artículo 27 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Así mismo se garantizan las condiciones para que se puedan llevar a cabo las actividades económicas. El apartado A del artículo 26 se enfoca más en la forma en la que se realizarán los proyectos de desarrollo, pues se hace énfasis en a planeación de estos y la importancia que tiene la competitividad y dinamismo de los mismos.

Los objetivos de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional que se pueden trasladar al cumplimiento de los objetivos del proyecto de ZEE, son aquellos enfocados al incremento de productividad y competitividad, la creación de proyectos que logren impulsar el desarrollo, los relacionados con la atracción de inversión tanto pública como privada y de fortalecimiento del mercado interno.

La sección I del artículo 8 de esta Ley menciona que el Programa Especial para la Productividad y Competitividad (que junta todos los objetivos a los que se quiere llegar y las estrategias por las cuales se lograrían) deben de tener en cuenta el impulso a la innovación y capacitación de trabajadores, el financiamiento de proyectos que atraigan mayor inversión y el fortalecimiento de infraestructura.

En el artículo 11 se retoma el Programa Especial, sin embargo, en esta ocasión se abordan los temas que requiere previa a su autorización, entre los requerimientos está que debe de dar prioridad a los sectores y regiones que más necesiten potenciar su desarrollo.

- Ley de cooperación internacional para el desarrollo.

Con esta Ley se administran las herramientas del Poder Ejecutivo para llevar a cabo programas de cooperación internacional, y de ser México un país receptor de ayuda, entonces el objetivo de esta será el erradicar la pobreza, desempleo y desigualdad, y posteriormente lograr un desarrollo humano sostenible.

Dentro de esta Ley existe el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el cual se centra en planear y llevar a cabo actividades que permitan el intercambio de recursos, bienes y conocimientos de otros países a México y viceversa.

El Artículo 24 de esta Ley explica que este programa debe de tener en cuenta las áreas geográficas vulnerables en el país y los cuales por lo tanto deberán tener prioridad en la ejecución de este, sobre todo en temas como investigación científica, salud, educación, entre otros.

Por otro lado, el artículo 25 se indica que la orientación política del Programa debe impulsar la realización de convenios jurídicos que faciliten la cooperación entre los países, así como por medio de esta se privilegien las áreas más vulnerables del país.

3.5 Marco jurídico en los Estados

Cada estado que se consideró para formar parte de las Zonas Económicas Especiales emitió sus Leyes de Coordinación destinadas al establecimiento de este proyecto. Conjunto a esto, se han establecido convenios que coordinan el trabajo de los estados y municipios para trabajar en conjunto en la implementación de leyes que faciliten la administración de las ZEE.

Posteriormente, cada estado ha publicado decretos por medio de los cuales se establecen los criterios para la implementación, gestión y desarrollo de las ZEE.

- Chiapas.

Decreto No. 19, Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Estado de Chiapas. Este documento formaliza el establecimiento de las Zonas Económicas Especiales dentro del municipio de

Tapachula, siguiendo lo establecido en el artículo 9 fracción III de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

- Oaxaca.

Por medio del Decreto No. 2083 se aprueba la Ley de Coordinación estatal de las ZEE. Con el Decreto No. 72 se reforma la Ley Estatal de Hacienda; se adiciona el artículo 6° Bis de la Ley Estatal de Derechos. Así mismo, en la Ley de Coordinación Estatal de ZEE se adiciona un párrafo al artículo 15°; y se adiciona la fracción X y un párrafo del artículo 1° de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico de Oaxaca.

- Veracruz

Se crea la Ley para el establecimiento y desarrollo de Zonas Económicas Especiales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

También se crea el Decreto No. 257, el cual modifica varios artículos del Código Hacendario Municipal, del Código de Derechos de la Ley de Fomento Económico, de la Ley Estatal de Protección Ambiental, y de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

- Michoacán

Se cuenta con la Ley de Zonas Económicas Especiales del Estado de Michoacán, igual se acuerda el otorgamiento de Estímulos Fiscales y Apoyo Económico a los inversionistas y administradores integrales. La Comisión Especial crea un decreto destinado al desarrollo de la ZEE del puerto de Lázaro Cárdenas y el seguimiento de este.

Existe un acuerdo por medio del cual el poder Ejecutivo Federal puede comenzar con la declaratoria de la ZEE. De igual forma este acuerdo autoriza al, en ese entonces, presidente municipal, la creación de una Carta de Intención para el establecimiento de la zona del municipio de Lázaro Cárdenas.

- Guerrero

En el estado de Guerrero se cuenta con la Ley 427 de Zonas Económicas Especiales del estado de Guerrero, la cual autoriza al Poder ejecutivo del Estado suscribir con la Federación y los Municipios, el convenio de coordinación que sirva para el establecimiento y coordinación de la ZEE de La Unión.

3.6 ¿Qué resultados se esperan?

La Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales ha determinado como los principales beneficios de este plan:

- Empleos bien remunerados
- Inversión directa
- Capacitación especializada
- Cadenas de valor
- Infraestructura y servicios
- Desarrollo sustentable

El primer elemento con el que se deberá cumplir es con la entrada de inversión, pues este por si solo, intervendrá para la determinación del éxito de las Zonas. Es decir, si se cumple con la entrada de un nivel satisfactorio de inversión con el cual se pueda operar de manera satisfactoria a las ZEE, desencadenaría el cumplimiento de los demás beneficios que se han prometido.

La creación de empleos bien remunerados es el pilar fundamental para determinar si el proyecto ha tenido éxito o no. Se tiene un estimado de 25 mil empleos tanto

directos como indirectos, dentro de la primera etapa, sin embargo, la creación de estos no será de forma inmediata por la creación de la Zonas.

De acuerdo con el Banco Mundial, las Zonas Económicas Especiales por si solas, no son una fuente importante de empleos directos, su mayor impacto radica en los empleos indirectos, este efecto se amplifica con la implementación de programas que apoyen la creación de estos.

“Por lo general ninguna inversión tarda más de dos o tres años. En tanto, la generación de empleos es casi inmediata, pues arranca con la construcción de las fábricas y las instalaciones”²⁵

El nivel de inversión irá variando conforme se van concretando la planeación del proyecto, conforme se va modificando el nivel de inversión así mismo se irán modificando la cantidad de trabajos que podrán crearse.

Por ejemplo, en caso de que el nivel de inversión disminuya, será menor el nivel destinado para infraestructura y por lo tanto se contaría con menor capacidad para recibir personal.

Una vez que se cuente con la infraestructura y la inversión esperada, lo que de acuerdo a las autoridades ocurriría dentro del primer o segundo año de implementación de las ZEE, la contratación de empleados para laborar dentro de estas incluirá la capacitación necesaria para permitir que se desarrollen las actividades necesarias para su desarrollo.

Los programas de capacitación no se han especificado, pero es de suponer que existirán distintas versiones de éstos, cada uno enfocada a cierto sector dependiendo de donde se emplee a cada trabajador.

²⁵ Entrevista con Gerardo Gutiérrez Candiani. Por Gerardo Ochoa Sandy.

Si bien en la Ley enfocada a las ZEE se menciona que una parte de la inversión será pública y otra privada, es necesario hacer énfasis en la importancia que esta última tiene sobre la creación del resto de los elementos.

CONCLUSIONES.

Es importante hacer énfasis en la importancia de implementar proyectos como el de las ZEE, pues por medio de este los resultados comienzan a mostrarse en el mediano plazo, y una vez ya establecidas sus efectos se mostrarán a largo plazo. Siendo estos efectos principalmente la creación de empleos y la especialización de la producción.

El caso de las ZEE de China es el ejemplo con mayor impacto para demostrar el crecimiento generado con este proyecto, especialmente en el caso de Shenzhen, donde una pequeña villa pesquera logró convertirse en una ciudad de más de nueve millones de habitantes. Siguiendo en el caso de China, este país ha presentado grandes niveles de crecimiento en los últimos 30 años, lo cual está fuertemente ligado al funcionamiento de las Zonas Económicas, sirviendo de ejemplo a los países en vías de desarrollo.

Considerando que durante muchos siglos China fue un país con casi nula interacción con el mundo exterior y que, gracias a su apertura comercial y al desarrollo de las Zonas Económicas, ahora sea el más grande exportador de manufacturas del mundo, debería servir como prueba suficiente de la eficacia de las ZEE si son implementadas de manera correcta.

México es un país de dualidades, por un lado, se encuentran los estados más desarrollados e industrializados, que generan gran parte del Producto Interno Bruto; y por otro se encuentran los estados con mayor nivel de pobreza y pobreza extrema, que son los estados que se buscan desarrollar por medio del proyecto de ZEE.

Si bien intervienen diversos factores como la ubicación geográfica, que es un elemento de gran importancia, para determinar el crecimiento de un estado, también hay que tener en cuenta la falta de apoyos y medidas sustanciales para lograr combatir las desigualdades que presentan estos estados.

Es notable la diferencia en cuanto a desarrollo que presentan los estados que se analizaron y en los que se implementarán las Zonas Económicas Especiales a comparación de los estados que se encuentran más industrializados y con un mayor nivel de desarrollo.

La implementación de las ZEE en el país es un gran mecanismo para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo económico ya que involucra la entrada de inversión y creación de infraestructura, que, junto con la creación de empleos, es una medida de largo plazo a diferencia de si se entregan apoyos económicos directamente a la población.

Dentro del rezago de los estados de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Veracruz y Chiapas, se deben tomar en cuenta otros factores más allá del ámbito económico, pues por lo menos tres de estos cuentan con altos índices de violencia e inseguridad, elementos que debilitan la confianza de los inversionistas para apoyar a estas regiones.

Lamentablemente el impulso a estos estados se ha visto limitado a apoyos poco fructíferos para su reactivación, pues no se ha abordado de manera más profunda la problemática por la que pasan estos estados.

En la actualidad se viven momentos de alta competencia internacional, que en parte se refleja en los distintos esfuerzos realizados por los países para atraer Inversión Extranjera Directa (IED) a la par que tratan de volverse más competitivos, con el fin de tener una mayor presencia en el mercado internacional con la producción nacional.

Por supuesto, el éxito o fracaso de cada una de las ZEE que se quieran implementar en México, dependerá de la eficacia con la que estas se desarrollen y se administren. Dentro de la administración de estas es de vital importancia que se consideren las características y necesidades de cada estado como individual.

Sería una visión equivocada el generalizar las condiciones en las que se encuentran los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y Veracruz; pues simplemente cada uno de ellos cuenta con condiciones geográficas diferentes, lo que a su vez los provee de necesidades infraestructurales y sociales distintas.

La implementación de las ZEE siempre ha sido acompañada de el establecimiento de un marco legal que concentre los parámetros de desarrollo y administración de estas, y en el caso de México no es la excepción.

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales aborda diversos temas que van desde las características bajo las cuales se determinaron los estados donde se llevaría a cabo este proyecto, pasando por los beneficios de los que gozarían los inversionistas, hasta la forma y las autoridades que están obligadas a auditar la apropiada administración de éstas.

Para que el proyecto de Zonas Económicas Especiales logre triunfar en México, es necesario que las autoridades tengan extremo cuidado en la planificación de éste tomando en cuenta las características de cada estado en el que se implementarán, para que así se pueda impulsar el desarrollo de estos conforme a sus necesidades particulares, y así mismo crear regulaciones que permitan la óptima captación y función de la inversión extranjera.

La Ley Federal se ve complementada por los decretos que establecieron cada uno de los gobiernos estatales donde se crearán las ZEE, logrando así una mayor individualización de los objetivos que se tienen que cumplir en cada estado y por lo tanto contar con un panorama más amplio que permita una administración más eficaz del proyecto.

De igual forma la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales trabajará en conjunto con otras leyes, por ejemplo, la de Inversión Extranjera, pues comparten terreno jurídico.

Uno de los principales objetivos de el plan de ZEE, si no es que el más importante, es el incentivar el desarrollo en los estados con mayor vulnerabilidad, en este caso y de acuerdo con la ley se trata de los estados con mayor índice de pobreza. Es por esto que se utiliza la creación de empleos para determinar si se ha cumplido o no con llevar el desarrollo a los estados.

Se mostró que cada estado tiene necesidades de empleo distintas, pero que aún así la falta de estos es un elemento determinante en el rezago que los estados presentan en comparación con aquellos más desarrollados.

Las Zonas Económicas Especiales tienen un gran camino por delante, no solo en el aspecto temporal, pues la inversión no se percibirá de manera inmediata ni los resultados se presentarán en el corto plazo. Pero es indispensable que las autoridades tomen en cuenta los elementos y ventajas individuales con las que cuentan los estados donde se implementarán, para que la probabilidad de éxitos de las ZEE aumente.

Una planeación enfocada en las diferentes características de los estados de tipo geográfico, de recursos e infraestructura facilitará el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de las Zonas Económicas Especiales, pues de lo contrario las medidas tomadas para el desarrollo de estas serán incompletas o inconsistentes con la jurisdicción de cada uno de los estados o de las capacidades productivas de estos.

La viabilidad de este proyecto se basa en la capacidad de crecimiento y desarrollo con la que cuentan los estados que ya se han mencionado, es necesario aceptar las diferencias que existen entre estos, así como aprovechar las ventajas con las que cuenta cada uno, si bien aún se debe aunar en los detalles sobre el tipo de zonas que se piensan implementar y las actividades a las que estas se dedicarán, con la correcta planificación del marco jurídico que atienda las necesidades

individuales y aproveche las ventajas con las que cuenta cada estado, se deberían obtener resultados positivos con este proyecto.

Cabe resaltar que el papel del estado en este proyecto no solo se debe de limitar al marco jurídico y a determinar los beneficios de los que gozarán los inversionistas, también debe de garantizar las condiciones para que este plan se implemente sin contratiempos.

A pesar de que existen varios casos para probar la efectividad y el impacto que tiene un proyecto como el de Zonas Económicas Especiales, con el reciente cambio de administración el pasado 1 de diciembre de 2018, se han hecho modificaciones a diversos proyectos pertenecientes a los gobiernos anteriores, en este caso, resalta la cancelación del proyecto de Zonas Económicas Especiales por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La justificación de este suceso se debe a que el proyecto estaba lleno de corrupción, y que solo sirvió para hacer negocios y derrochar recursos.²⁶ Si bien no existen pruebas contundentes que confirmen la existencia o no de estas acusaciones, con esta decisión se consiguió perder 11 mil millones que ya se encontraban invertidos y la creación de cerca de 30 mil empleos.

Sin embargo, la nueva administración ha propuesto su propio plan para impulsar el desarrollo de la zona del sureste del país, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT). El eje principal de este plan es la creación de un Corredor Multimodal Interoceánico (CMI), el cual se enfocará en la movilización de mercancías por medio de distintas vías de comunicación: portuarias, aeroportuarias, carreteras y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

²⁶ Morales, Alberto. *AMLO confirma cancelación de zonas económicas especiales*. El Universal, Ciudad de México, 25 abril de 2019

Dentro del Plan para el Desarrollo se hace énfasis en la inclusión de las comunidades indígenas a las actividades económicas como una forma de preservar la identidad y riqueza de estas comunidades, respetando sus derechos y territorio.

El proyecto de las Zonas Económicas Especiales se ve rescatado en algunos puntos que menciona el PDIT. Principalmente en el objetivo, pues ambos están enfocados en fomentar el desarrollo de la región por medio de la atracción de inversión, hacen énfasis en la importancia de las vías de comunicación para conectarse con el resto del país. Sin embargo, el PDIT y el CMI parecen tener un menor alcance que el que se hubiera logrado de haber seguido con las Zonas Económicas.

En primer lugar, porque los nuevos planes dejan rezagados a el resto de los estados que se habían considerado dentro de las ZEE, es decir, Guerrero, Michoacán y Veracruz; estados que de igual forma sufren un rezago económico y con mayor índice de pobreza.

Además, por lo que se ha mostrado del Corredor, no se explica concretamente como será el funcionamiento de éste o bajo que leyes o normas trabajará, un elemento importante considerando que se espera que esté en total funcionamiento el próximo año.²⁷ Tampoco se ha mencionado que entidades o autoridades serán las encargadas de la administración de éste.

Dentro del Plan de Desarrollo se menciona la creación de zonas libres para atraer la inversión extranjera, es decir, se implementará un mecanismo bastante similar a como iban a funcionar las ZEE en cuanto a incentivos fiscales, aunque todavía no

²⁷ Presentación del programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
<https://www.gob.mx/zee/articulos/presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>

se anuncian las tarifas, ni el periodo de duración de estas, la base de funcionamiento es el mismo, la exención y/o descuento de algunos impuestos.

Si bien el Plan de Desarrollo recupera algunos puntos de las ZEE, se están perdiendo elementos importantes que juegan un papel de suma importancia en el cumplimiento de los objetivos de este. Refiriéndome específicamente al concepto de la especialización que se menciona dentro de los objetivos de las Zonas Económicas Especiales.

En cuanto impacto a la sociedad, es preferible continuar con las Zonas Económicas, no solo era un proyecto ya formado y establecido, en cuanto a la dimensión de las zonas sobre las que tendría influencia sería mas grande, y se están dejando atrás las ventajas comparativas de cada región, globalizando las necesidades y forma de trabajo sin tomar en cuenta las diferencias entre estas.

Con base en la información liberada hasta ahora, se puede concluir que la cancelación del proyecto de las Zonas Económicas Especiales resultará en un error, pues no solo se perderán grandes cantidades de inversión y de oportunidades de empleo que ya se encontraban en un proyecto ya establecido.

Al ser reemplazados con un plan relativamente con menos impacto, no solo algunas de las regiones que tenían una oportunidad de crecimiento con las ZEE se han quedado sin un proyecto que los respalde, además se estará implementando un plan que si bien guarda gran cantidad de similitudes con el planteamiento de las Zonas Económicas, no cuenta con estudios de respaldo donde se analice el éxito de este o no.

ANEXOS.

Tabla 1. Total de la actividad económica. (Millones de pesos a precios de 2013)

Periodo	2015	2016
Aguascalientes	198175.395	216329.062
Baja California	505937.657	528019.895
Baja California Sur	130096.58	134229.433
Campeche	638740.803	601213.978
Coahuila de Zaragoza	573850.068	583337.17
Colima	95357.745	101187.003
Chiapas	290463.614	290720.226
Chihuahua	515187.553	540519.412
Ciudad de México	2836540.25	2961088.31
Durango	194989.457	202334.385
Guanajuato	661221.488	689459.704
Guerrero	232024.32	237009.518
Hidalgo	253581.601	264151.579
Jalisco	1107681.99	1161974.79
México	1438521.88	1482034.15
Michoacán de Ocampo	391667.431	408268.071
Morelos	186472.282	192332.162
Nayarit	114883.654	119713.978
Nuevo León	1219286.85	1238927.41
Oaxaca	260507.541	256500.787
Puebla	539447.247	553207.194
Querétaro	369835.745	386014.465
Quintana Roo	245512.275	263393.367
San Luis Potosí	330163.06	342645.563
Sinaloa	361904.436	381751.628
Sonora	537497.667	567728.069
Tabasco	559067.971	529964.246
Tamaulipas	490612.616	490654.467
Tlaxcala	96609.075	97276.984
Veracruz	803983.3	803433.088
Yucatán	232221.157	242440.579
Zacatecas	159227.206	156594.847

Fuente: Banco de Información Económica (BIE)

Tabla 2. Población ocupada nacional.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	41441076	26597801	14843275
2005 2T	41676868	26379882	15296986
2005 3T	42334898	26777675	15557223
2005 4T	42863703	26993388	15870315
2006 1T	42740936	26913995	15826941
2006 2T	43212434	27204670	16007764
2006 3T	43617867	27334362	16283505
2006 4T	43942607	27499469	16443138
2007 1T	43526125	27286572	16239553
2007 2T	44050928	27549470	16501458
2007 3T	44101860	27600335	16501525
2007 4T	45246080	28087776	17158304
2008 1T	44651965	27882320	16769645
2008 2T	45293616	28305682	16987934
2008 3T	45029841	28293890	16735951
2008 4T	44798686	28080854	16717832
2009 1T	44627384	28010008	16617376
2009 2T	45027104	28195274	16831830
2009 3T	45743215	28352109	17391106
2009 4T	46343704	28749691	17594013
2010 1T	45524339	28421331	17103008
2010 2T	46597624	29057210	17540414
2010 3T	46452588	28982757	17469831
2010 4T	45911934	28768675	17143259
2011 1T	46005815	28934497	17071318
2011 2T	46891586	29316417	17575169
2011 3T	47350681	29608447	17742234
2011 4T	48307467	29683385	18624082
2012 1T	47726265	29678752	18047513
2012 2T	49003380	30224369	18779011
2012 3T	49275020	30458625	18816395
2012 4T	48822271	30131190	18691081
2013 1T	48358255	30071937	18286318
2013 2T	49296229	30333984	18962245
2013 3T	49309167	30415501	18893666
2013 4T	49945599	30771062	19174537
2014 1T	49080947	30474329	18606618

2014 2T	49301557	30590631	18710926
2014 3T	49455344	30849270	18606074
2014 4T	49823798	31032132	18791666
2015 1T	49806064	31009993	18796071
2015 2T	50336088	31309072	19027016
2015 3T	50734656	31457961	19276695
2015 4T	51568519	31757776	19810743
2016 1T	50778629	31481902	19296727
2016 2T	51433590	31780102	19653488
2016 3T	52043100	32118633	19924467
2016 4T	52123674	32216131	19907543
2017 1T	51859895	32132937	19726958
2017 2T	52198611	32330533	19868078
2017 3T	52438646	32566333	19872313
2017 4T	52865845	32682875	20182970
2018 1T	52876916	32776410	20100506
2018 2T	53785257	33118332	20666925
2018 3T	54027997	33428261	20599736

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 3. Población desocupada nacional.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	1658771	988785	669986
2005 2T	1503565	933871	569694
2005 3T	1665306	962209	703097
2005 4T	1381816	825355	556461
2006 1T	1565076	964605	600471
2006 2T	1399238	823945	575293
2006 3T	1813525	1038781	774744
2006 4T	1638387	981121	657266
2007 1T	1788763	1051361	737402
2007 2T	1518467	895712	622755
2007 3T	1763066	1007159	755907
2007 4T	1622872	962628	660244
2008 1T	1801231	1090356	710875
2008 2T	1612305	944013	668292

2008 3T	1934241	1167165	767076
2008 4T	1954971	1250817	704154
2009 1T	2350520	1485265	865255
2009 2T	2426059	1591977	834082
2009 3T	2995374	1738270	1257104
2009 4T	2560088	1626724	933364
2010 1T	2544935	1607745	937190
2010 2T	2535508	1590660	944848
2010 3T	2737444	1673340	1064104
2010 4T	2566784	1706069	860715
2011 1T	2499353	1626067	873286
2011 2T	2590526	1622515	968011
2011 3T	2776351	1677624	1098727
2011 4T	2465029	1544894	920135
2012 1T	2466577	1580088	886489
2012 2T	2473798	1517607	956191
2012 3T	2652030	1598135	1053895
2012 4T	2495728	1546594	949134
2013 1T	2488987	1551705	937282
2013 2T	2599636	1604526	995110
2013 3T	2725186	1648376	1076810
2013 4T	2425287	1480223	945064
2014 1T	2478071	1522161	955910
2014 2T	2535195	1586048	949147
2014 3T	2736699	1705670	1031029
2014 4T	2284602	1392328	892274
2015 1T	2201778	1387865	813913
2015 2T	2287633	1374491	913142
2015 3T	2445263	1468202	977061
2015 4T	2240498	1342302	898196
2016 1T	2140020	1330918	809102
2016 2T	2105975	1295014	810961
2016 3T	2183703	1306659	877044
2016 4T	1911126	1174294	736832
2017 1T	1821825	1096388	725437
2017 2T	1870180	1117752	752428
2017 3T	1931269	1156366	774903
2017 4T	1830793	1088924	741869
2018 1T	1713857	1042631	671226

2018 2T	1858160	1152485	705675
2018 3T	1934278	1122945	811333

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 4. Población subocupada nacional.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	3679450	2666894	1012556
2005 2T	3130037	2228016	902021
2005 3T	3083464	2129954	953510
2005 4T	2726570	1923812	802758
2006 1T	2650590	1868284	782306
2006 2T	2607104	1835785	771319
2006 3T	3594090	2492888	1101202
2006 4T	3102781	2176199	926582
2007 1T	3387528	2370351	1017177
2007 2T	3068425	2085988	982437
2007 3T	3063980	2124793	939187
2007 4T	3243047	2243876	999171
2008 1T	2978483	2062093	916390
2008 2T	3135065	2118758	1016307
2008 3T	3069146	2149283	919863
2008 4T	3221402	2245957	975445
2009 1T	3572739	2488536	1084203
2009 2T	5018377	3330790	1687587
2009 3T	4009828	2708300	1301528
2009 4T	4098605	2862914	1235691
2010 1T	4274094	2958303	1315791
2010 2T	4173765	2886543	1287222
2010 3T	3990313	2752731	1237582
2010 4T	3484540	2411282	1073258
2011 1T	3753556	2561644	1191912
2011 2T	3902937	2693173	1209764
2011 3T	4221929	2907104	1314825
2011 4T	4319199	2919121	1400078
2012 1T	4092027	2860962	1231065

2012 2T	4351971	2914661	1437310
2012 3T	4286897	2872933	1413964
2012 4T	3910916	2637877	1273039
2013 1T	3967318	2731759	1235559
2013 2T	4215590	2867117	1348473
2013 3T	4189112	2828051	1361061
2013 4T	4094187	2772138	1322049
2014 1T	4095157	2799135	1296022
2014 2T	4028890	2735904	1292986
2014 3T	4008983	2742222	1266761
2014 4T	3973973	2710647	1263326
2015 1T	4013469	2750621	1262848
2015 2T	4179231	2801867	1377364
2015 3T	4337148	2884692	1452456
2015 4T	4417200	2884237	1532963
2016 1T	4036186	2708115	1328071
2016 2T	4066906	2727773	1339133
2016 3T	4035512	2688861	1346651
2016 4T	3677578	2499163	1178415
2017 1T	3705342	2505763	1199579
2017 2T	3773194	2569898	1203296
2017 3T	3686954	2467160	1219794
2017 4T	3613099	2459240	1153859
2018 1T	3576367	2399570	1176797
2018 2T	3828060	2520015	1308045
2018 3T	3829208	2538997	1290211

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 5. Población no económicamente activa.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	29975131	6785613	23189518
2005 2T	30150376	6902155	23248221
2005 3T	29649901	6623553	23026348
2005 4T	29865854	6773277	23092577
2006 1T	29984105	6801392	23182713
2006 2T	29952856	6706523	23246333

2006 3T	29606996	6671182	22935814
2006 4T	29750314	6746666	23003648
2007 1T	30525210	7097965	23427245
2007 2T	30470775	7026464	23444311
2007 3T	30711793	7031973	23679820
2007 4T	30124628	6877693	23246935
2008 1T	31020158	7272527	23747631
2008 2T	30805746	7188728	23617018
2008 3T	31232156	7172056	24060100
2008 4T	31898469	7692093	24206376
2009 1T	32457400	7964371	24493029
2009 2T	32503091	8064104	24438987
2009 3T	31706850	7869184	23837666
2009 4T	31886457	7892202	23994255
2010 1T	32957243	8287700	24669543
2010 2T	32357871	7985521	24372350
2010 3T	32610011	8096171	24513840
2010 4T	33747490	8560377	25187113
2011 1T	34121942	8755499	25366443
2011 2T	33511430	8553907	24957523
2011 3T	33259627	8338781	24920846
2011 4T	32968638	8362275	24606363
2012 1T	33984887	8679227	25305660
2012 2T	33092198	8350965	24741233
2012 3T	33068409	8265658	24802751
2012 4T	34028681	8794191	25234490
2013 1T	34828949	9084630	25744319
2013 2T	33868525	8679914	25188611
2013 3T	33954528	8656916	25297612
2013 4T	33758095	8622703	25135392
2014 1T	34721352	8938625	25782727
2014 2T	34751266	8984044	25767222
2014 3T	34888299	8838144	26050155
2014 4T	35411886	9121258	26290628
2015 1T	35875707	9331643	26544064
2015 2T	35568532	9250668	26317864
2015 3T	35514280	9190267	26324013

2015 4T	35245165	9235102	26010063
2016 1T	36453796	9719905	26733891
2016 2T	36235486	9553422	26682064
2016 3T	35859606	9308222	26551384
2016 4T	36442320	9460339	26981981
2017 1T	36962826	9677788	27285038
2017 2T	37050307	9640048	27410259
2017 3T	37142647	9618620	27524027
2017 4T	37347284	9836109	27511175
2018 1T	38014032	10050267	27963765
2018 2T	37424323	9943149	27481174
2018 3T	37585481	9891939	27693542

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 6. Población subocupada en Chiapas.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	55177	43393	11784
2005 2T	50628	41119	9509
2005 3T	52314	42825	9489
2005 4T	49333	42674	6659
2006 1T	34933	27114	7819
2006 2T	51512	42633	8879
2006 3T	130752	107162	23590
2006 4T	142715	99614	43101
2007 1T	185537	130093	55444
2007 2T	85501	64885	20616
2007 3T	117317	75815	41502
2007 4T	155336	107983	47353
2008 1T	105925	76471	29454
2008 2T	105769	72400	33369
2008 3T	144636	113535	31101
2008 4T	106061	81034	25027
2009 1T	92160	62657	29503
2009 2T	147577	98613	48964
2009 3T	132886	91418	41468
2009 4T	148546	106074	42472

2010 1T	163358	119129	44229
2010 2T	136397	103342	33055
2010 3T	125035	91015	34020
2010 4T	142017	110286	31731
2011 1T	108885	88302	20583
2011 2T	161193	109199	51994
2011 3T	154146	111317	42829
2011 4T	171176	124408	46768
2012 1T	160067	129095	30972
2012 2T	150730	118174	32556
2012 3T	162487	131448	31039
2012 4T	132456	115994	16462
2012 4T	186655	159379	27276
2013 1T	158732	124359	34373
2013 2T	152256	121303	30953
2013 3T	138911	110557	28354
2013 4T	160546	127511	33035
2014 1T	186161	157446	28715
2014 2T	160732	131377	29355
2014 3T	155336	129614	25722
2014 4T	185577	159631	25946
2015 1T	180732	152706	28026
2015 2T	185227	155673	29554
2015 3T	205037	167611	37426
2015 4T	206167	167514	38653
2016 1T	183217	153975	29242
2016 2T	176701	145620	31081
2016 3T	206943	167902	39041
2017 1T	192265	166798	25467
2017 2T	162966	144821	18145
2017 3T	183648	160404	23244
2017 4T	158304	140395	17909
2018 1T	238245	197676	40569
2018 2T	170606	153018	17588
2018 3T	150275	127122	23153

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 7. Población subocupada en la Ciudad de México.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	312344	215107	97237
2005 2T	324879	201810	123069
2005 3T	302516	180500	122016
2005 4T	284324	177378	106946
2006 1T	252761	154407	98354
2006 2T	244977	158163	86814
2006 3T	359310	218628	140682
2006 4T	259427	177413	82014
2007 1T	299185	191523	107662
2007 2T	300830	181243	119587
2007 3T	259859	162400	97459
2007 4T	282119	181200	100919
2008 1T	220280	137271	83009
2008 2T	313915	191252	122663
2008 3T	207415	131420	75995
2008 4T	242676	148979	93697
2009 1T	241323	153335	87988
2009 2T	549352	316509	232843
2009 3T	318613	180353	138260
2009 4T	260939	163783	97156
2010 1T	298678	192283	106395
2010 2T	311181	192928	118253
2010 3T	305684	214155	91529
2010 4T	229571	142837	86734
2011 1T	308126	188418	119708
2011 2T	298958	182728	116230
2011 3T	304866	173165	131701
2011 4T	348293	205507	142786
2012 1T	336996	222869	114127
2012 2T	368007	222917	145090
2012 3T	285449	179541	105908
2012 4T	324572	190318	134254
2012 4T	325780	183134	142646
2013 1T	335712	211879	123833
2013 2T	319356	194245	125111
2013 3T	306250	182185	124065
2013 4T	318820	195993	122827

2014 1T	276515	177760	98755
2014 2T	352598	221033	131565
2014 3T	312462	185881	126581
2014 4T	386329	231742	154587
2015 1T	406212	245237	160975
2015 2T	462926	272114	190812
2015 3T	436535	260273	176262
2015 4T	369607	205980	163627
2016 1T	320371	206095	114276
2016 2T	342878	201429	141449
2016 3T	321995	208048	113947
2017 1T	359878	231500	128378
2017 2T	335476	207074	128402
2017 3T	315585	183238	132347
2017 4T	264910	168595	96315
2018 1T	318627	200714	117913
2018 2T	371948	217762	154186
2018 3T	332921	210675	122246

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 8. Población subocupada en Guerrero.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	79981	60583	19398
2005 2T	68121	49814	18307
2005 3T	45303	35912	9391
2005 4T	28362	21947	6415
2006 1T	30977	20351	10626
2006 2T	84492	65663	18829
2006 3T	86810	59554	27256
2006 4T	61217	40509	20708
2007 1T	59933	44940	14993
2007 2T	48584	29035	19549
2007 3T	62390	44877	17513
2007 4T	62685	37713	24972

2008 1T	45398	32808	12590
2008 2T	62797	41167	21630
2008 3T	44024	33447	10577
2008 4T	74227	42731	31496
2009 1T	46412	35289	11123
2009 2T	84946	53019	31927
2009 3T	78622	56747	21875
2009 4T	82908	58276	24632
2010 1T	108272	69293	38979
2010 2T	64494	47801	16693
2010 3T	82821	57110	25711
2010 4T	115358	78410	36948
2011 1T	83998	47471	36527
2011 2T	112307	74058	38249
2011 3T	115362	79044	36318
2011 4T	133523	88178	45345
2012 1T	114925	79566	35359
2012 2T	119929	76682	43247
2012 3T	66414	45554	20860
2012 4T	78784	54365	24419
2012 4T	81333	53963	27370
2013 1T	100235	70169	30066
2013 2T	96133	65892	30241
2013 3T	111748	73797	37951
2013 4T	69224	48798	20426
2014 1T	92044	60339	31705
2014 2T	88893	54139	34754
2014 3T	101748	76099	25649
2014 4T	90525	66518	24007
2015 1T	79362	49457	29905
2015 2T	86155	56211	29944
2015 3T	68106	47674	20432
2015 4T	107500	67199	40301
2016 1T	90195	63524	26671
2016 2T	94578	67061	27517
2016 3T	62421	40785	21636
2017 1T	112899	77470	35429
2017 2T	78102	53811	24291
2017 3T	51294	35166	16128

2017 4T	100756	65195	35561
2018 1T	88463	60316	28147
2018 2T	91608	56350	35258
2018 3T	72340	54045	18295

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 9. Población subocupada en el Estado de México.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	465772	329649	136123
2005 2T	439764	313208	126556
2005 3T	358955	245626	113329
2005 4T	274119	188095	86024
2006 1T	237431	162593	74838
2006 2T	268335	181524	86811
2006 3T	434673	293505	141168
2006 4T	454246	304841	149405
2007 1T	462245	320994	141251
2007 2T	377240	246443	130797
2007 3T	354773	245766	109007
2007 4T	353442	249205	104237
2008 1T	381446	276388	105058
2008 2T	316329	219603	96726
2008 3T	263228	193246	69982
2008 4T	299113	205962	93151
2009 1T	369554	267653	101901
2009 2T	671591	444475	227116
2009 3T	378927	249673	129254
2009 4T	387274	274306	112968
2010 1T	425688	269731	155957
2010 2T	436050	283290	152760
2010 3T	452019	276408	175611
2010 4T	310121	196523	113598
2011 1T	369728	240813	128915
2011 2T	319498	226367	93131
2011 3T	418613	283533	135080
2011 4T	386903	251449	135454
2012 1T	381413	272831	108582
2012 2T	345154	208807	136347

2012 3T	310634	193142	117492
2012 4T	351136	253003	98133
2012 4T	426228	263847	162381
2013 1T	412807	288534	124273
2013 2T	446389	286903	159486
2013 3T	341183	222063	119120
2013 4T	518775	350600	168175
2014 1T	433387	265476	167911
2014 2T	394527	273924	120603
2014 3T	448732	294855	153877
2014 4T	453462	298497	154965
2015 1T	590519	379735	210784
2015 2T	604660	400735	203925
2015 3T	789339	459027	330312
2015 4T	578470	384126	194344
2016 1T	692814	435374	257440
2016 2T	543362	322857	220505
2016 3T	411789	259112	152677
2017 1T	550814	352739	198075
2017 2T	529099	331604	197495
2017 3T	547644	352254	195390
2017 4T	517126	346309	170817
2018 1T	527180	309732	217448
2018 2T	585354	344733	240621
2018 3T	607481	360204	247277

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 10. Población subocupada en Michoacán.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	185179	141933	43246
2005 2T	128764	100871	27893
2005 3T	159944	125451	34493
2005 4T	109826	85669	24157
2006 1T	108680	88074	20606
2006 2T	134733	94129	40604
2006 3T	131073	106877	24196
2006 4T	82397	68147	14250
2007 1T	92403	77642	14761

2007 2T	110120	85987	24133
2007 3T	80517	66262	14255
2007 4T	73332	59967	13365
2008 1T	77821	62794	15027
2008 2T	59386	41681	17705
2008 3T	98641	73348	25293
2008 4T	70410	56481	13929
2009 1T	109664	71964	37700
2009 2T	121364	87327	34037
2009 3T	91664	65698	25966
2009 4T	90591	76274	14317
2010 1T	113142	78634	34508
2010 2T	106496	80837	25659
2010 3T	120403	92498	27905
2010 4T	105316	79443	25873
2011 1T	87868	71410	16458
2011 2T	138312	105414	32898
2011 3T	156531	124613	31918
2011 4T	118827	94432	24395
2012 1T	131109	95121	35988
2012 2T	156213	118136	38077
2012 3T	212300	139282	73018
2012 4T	134609	101405	33204
2012 4T	125309	98173	27136
2013 1T	183300	125425	57875
2013 2T	135332	93193	42139
2013 3T	190720	138369	52351
2013 4T	148564	101330	47234
2014 1T	166781	117890	48891
2014 2T	166040	116910	49130
2014 3T	152669	108812	43857
2014 4T	182453	125805	56648
2015 1T	166872	114331	52541
2015 2T	156782	113861	42921
2015 3T	181206	121025	60181
2015 4T	166964	117132	49832
2016 1T	167982	122089	45893
2016 2T	201717	147635	54082
2016 3T	156279	111330	44949

2017 1T	123590	88187	35403
2017 2T	152713	99880	52833
2017 3T	148657	100825	47832
2017 4T	120843	83060	37783
2018 1T	119539	82054	37485
2018 2T	158777	114224	44553
2018 3T	138796	92499	46297

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 11. Población subocupada en Nuevo León.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	137736	102311	35425
2005 2T	130113	91909	38204
2005 3T	166407	118272	48135
2005 4T	145966	108980	36986
2006 1T	109546	78333	31213
2006 2T	121010	89455	31555
2006 3T	136915	99918	36997
2006 4T	121447	86482	34965
2007 1T	155331	105023	50308
2007 2T	152851	102514	50337
2007 3T	114879	84076	30803
2007 4T	127405	93335	34070
2008 1T	158737	110775	47962
2008 2T	156971	113253	43718
2008 3T	143364	105326	38038
2008 4T	158122	110888	47234
2009 1T	194181	136027	58154
2009 2T	295553	209665	85888
2009 3T	215986	147516	68470
2009 4T	218209	152392	65817
2010 1T	231708	167833	63875
2010 2T	240604	168030	72574
2010 3T	232165	164487	67678
2010 4T	194849	127463	67386
2011 1T	198638	143476	55162
2011 2T	196599	130090	66509

2011 3T	215426	151777	63649
2011 4T	196742	139728	57014
2012 1T	193040	133059	59981
2012 2T	226949	149360	77589
2012 3T	209406	137619	71787
2012 4T	185084	136131	48953
2012 4T	179016	120113	58903
2013 1T	214514	146940	67574
2013 2T	187975	134027	53948
2013 3T	191351	136372	54979
2013 4T	139748	102970	36778
2014 1T	145065	105826	39239
2014 2T	139003	98249	40754
2014 3T	157121	103611	53510
2014 4T	161151	108164	52987
2015 1T	135571	94386	41185
2015 2T	135581	95129	40452
2015 3T	115733	78462	37271
2015 4T	108351	77989	30362
2016 1T	137095	94630	42465
2016 2T	119601	82629	36972
2016 3T	118864	83862	35002
2017 1T	119545	79877	39668
2017 2T	104543	76654	27889
2017 3T	94628	63977	30651
2017 4T	88846	58343	30503
2018 1T	72595	50005	22590
2018 2T	87175	55615	31560
2018 3T	74221	53225	20996

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 12. Población subocupada en Oaxaca.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	102094	62462	39632
2005 2T	107588	68427	39161
2005 3T	216636	112315	104321
2005 4T	122645	59821	62824

2006 1T	156438	81631	74807
2006 2T	134406	81280	53126
2006 3T	178945	101794	77151
2006 4T	130859	71330	59529
2007 1T	187698	101141	86557
2007 2T	168096	94112	73984
2007 3T	170277	98010	72267
2007 4T	142713	81282	61431
2008 1T	157327	79284	78043
2008 2T	95899	50856	45043
2008 3T	104299	61688	42611
2008 4T	102172	61868	40304
2009 1T	161039	87991	73048
2009 2T	162702	78904	83798
2009 3T	141092	75431	65661
2009 4T	146022	76368	69654
2010 1T	194187	110397	83790
2010 2T	194837	105837	89000
2010 3T	163514	98122	65392
2010 4T	125590	84194	41396
2011 1T	174015	103439	70576
2011 2T	141351	81480	59871
2011 3T	179402	108187	71215
2011 4T	184215	102594	81621
2012 1T	159118	87914	71204
2012 2T	206030	119885	86145
2012 3T	198468	121253	77215
2012 4T	188714	103197	85517
2012 4T	172524	101511	71013
2013 1T	178303	105425	72878
2013 2T	210199	115993	94206
2013 3T	163995	88499	75496
2013 4T	230541	128875	101666
2014 1T	160651	94588	66063
2014 2T	202189	122466	79723
2014 3T	190889	104963	85926
2014 4T	181051	105208	75843
2015 1T	195180	111271	83909
2015 2T	255560	148343	107217

2015 3T	200110	117027	83083
2015 4T	241062	134449	106613
2016 1T	227475	136122	91353
2016 2T	214083	133793	80290
2016 3T	197808	119286	78522
2017 1T	214352	117192	97160
2017 2T	278501	171431	107070
2017 3T	282931	174893	108038
2017 4T	210606	124240	86366
2018 1T	238934	138969	99965
2018 2T	213606	124837	88769
2018 3T	261172	157864	103308

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 13. Población subocupada en Veracruz.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	232567	177287	55280
2005 2T	143627	109584	34043
2005 3T	116073	85714	30359
2005 4T	153337	120496	32841
2006 1T	121857	98091	23766
2006 2T	107348	79107	28241
2006 3T	116884	88682	28202
2006 4T	121714	100353	21361
2007 1T	164790	130950	33840
2007 2T	128678	94326	34352
2007 3T	164274	127007	37267
2007 4T	153292	123845	29447
2008 1T	116227	96105	20122
2008 2T	134043	102013	32030
2008 3T	145552	110245	35307
2008 4T	144930	121788	23142
2009 1T	113931	94813	19118
2009 2T	186289	152046	34243
2009 3T	171876	134774	37102
2009 4T	187709	151667	36042
2010 1T	208227	177505	30722

2010 2T	141935	114215	27720
2010 3T	152605	129844	22761
2010 4T	128024	106418	21606
2011 1T	186040	151047	34993
2011 2T	163810	129163	34647
2011 3T	168703	136436	32267
2011 4T	194135	155136	38999
2012 1T	218719	165015	53704
2012 2T	153060	116417	36643
2012 3T	170113	137435	32678
2012 4T	146532	111347	35185
2012 4T	128541	98801	29740
2013 1T	140601	105651	34950
2013 2T	236857	194730	42127
2013 3T	171763	145856	25907
2013 4T	180264	144634	35630
2014 1T	146557	127833	18724
2014 2T	168636	135087	33549
2014 3T	142589	117667	24922
2014 4T	223296	188749	34547
2015 1T	168456	135527	32929
2015 2T	180242	155564	24678
2015 3T	188594	153607	34987
2015 4T	200381	174477	25904
2016 1T	166642	126700	39942
2016 2T	222151	183194	38957
2016 3T	229202	187087	42115
2017 1T	172985	140387	32598
2017 2T	190955	149598	41357
2017 3T	186068	153485	32583
2017 4T	219250	164600	54650
2018 1T	188355	156550	31805
2018 2T	142647	102254	40393
2018 3T	222921	168469	54452

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 14. Población desocupada en Chiapas.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	34978	20684	14294
2005 2T	35100	18414	16686
2005 3T	40797	21830	18967
2005 4T	28074	15259	12815
2006 1T	29662	19638	10024
2006 2T	24926	13006	11920
2006 3T	32967	19895	13072
2006 4T	36086	22125	13961
2007 1T	34637	19291	15346
2007 2T	35500	19535	15965
2007 3T	36256	22004	14252
2007 4T	36067	20654	15413
2008 1T	50569	32413	18156
2008 2T	30949	19795	11154
2008 3T	40626	24113	16513
2008 4T	49832	32398	17434
2009 1T	44324	31325	12999
2009 2T	32716	21565	11151
2009 3T	49584	26296	23288
2009 4T	49960	31134	18826
2010 1T	43699	26702	16997
2010 2T	50117	31454	18663
2010 3T	54909	31664	23245
2010 4T	51438	37180	14258
2011 1T	38906	25020	13886
2011 2T	39750	24260	15490
2011 3T	45552	29704	15848
2011 4T	42914	27514	15400
2012 1T	41532	27325	14207
2012 2T	43646	31139	12507
2012 3T	47361	28762	18599
2012 4T	47628	31666	15962
2012 4T	47367	34811	12556
2013 1T	60848	44744	16104
2013 2T	54525	38589	15936
2013 3T	69684	43026	26658
2013 4T	53079	36019	17060

2014 1T	63461	44550	18911
2014 2T	69398	46696	22702
2014 3T	53647	37589	16058
2014 4T	54205	38274	15931
2015 1T	62720	43409	19311
2015 2T	62236	42640	19596
2015 3T	65491	44082	21409
2015 4T	61956	45068	16888
2016 1T	64590	43311	21279
2016 2T	66331	45350	20981
2016 3T	54305	36219	18086
2017 1T	51917	32953	18964
2017 2T	44900	32107	12793
2017 3T	59472	34640	24832
2017 4T	47783	32482	15301
2018 1T	40129	26495	13634
2018 2T	56237	33592	22645
2018 3T	57386	34662	22724

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 15. Población desocupada en Ciudad de México.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	226876	123278	103598
2005 2T	222560	132580	89980
2005 3T	261168	139697	121471
2005 4T	206938	111095	95843
2006 1T	229740	126267	103473
2006 2T	209244	116621	92623
2006 3T	266821	143341	123480
2006 4T	232450	124427	108023
2007 1T	241218	131210	110008
2007 2T	244365	145021	99344
2007 3T	272567	148962	123605
2007 4T	243857	121758	122099
2008 1T	222675	123780	98895
2008 2T	230564	117521	113043
2008 3T	264407	148371	116036

2008 4T	235537	135678	99859
2009 1T	231931	121420	110511
2009 2T	290999	162174	128825
2009 3T	364066	185171	178895
2009 4T	271243	160208	111035
2010 1T	265896	157224	108672
2010 2T	317981	199458	118523
2010 3T	296952	152971	143981
2010 4T	278105	180025	98080
2011 1T	270745	161657	109088
2011 2T	246642	151330	95312
2011 3T	300139	169330	130809
2011 4T	265105	150369	114736
2012 1T	264235	150286	113949
2012 2T	278391	158078	120313
2012 3T	285971	163033	122938
2012 4T	282077	165230	116847
2012 4T	270661	154421	116240
2013 1T	304236	169677	134559
2013 2T	260996	144444	116552
2013 3T	239573	134503	105070
2013 4T	266262	161654	104608
2014 1T	295517	164990	130527
2014 2T	320233	188044	132189
2014 3T	257145	144605	112540
2014 4T	244811	147809	97002
2015 1T	232801	109317	123484
2015 2T	227073	128280	98793
2015 3T	230791	123047	107744
2015 4T	250009	146115	103894
2016 1T	222041	128081	93960
2016 2T	221963	136925	85038
2016 3T	188631	109110	79521
2017 1T	162279	93269	69010
2017 2T	212968	105437	107531
2017 3T	227573	122107	105466
2017 4T	198691	107957	90734
2018 1T	159968	88512	71456
2018 2T	231848	130944	100904

2018 3T	205175	116631	88544
---------	--------	--------	-------

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 16. Población desocupada en Guerrero.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	15909	11350	4559
2005 2T	13375	10055	3320
2005 3T	12582	9408	3174
2005 4T	8882	6873	2009
2006 1T	12593	9465	3128
2006 2T	12842	6937	5905
2006 3T	25808	13248	12560
2006 4T	15826	9415	6411
2007 1T	12929	7563	5366
2007 2T	15809	8538	7271
2007 3T	17652	10175	7477
2007 4T	17885	7762	10123
2008 1T	15866	8049	7817
2008 2T	14774	7375	7399
2008 3T	16513	9081	7432
2008 4T	20325	10797	9528
2009 1T	20824	15198	5626
2009 2T	21396	14530	6866
2009 3T	28275	15439	12836
2009 4T	27476	17374	10102
2010 1T	30861	18427	12434
2010 2T	22977	14980	7997
2010 3T	27992	15813	12179
2010 4T	29978	21407	8571
2011 1T	28350	17548	10802
2011 2T	35184	25191	9993
2011 3T	46429	29115	17314
2011 4T	31387	20001	11386
2012 1T	35066	23247	11819
2012 2T	22961	12735	10226
2012 3T	25415	13695	11720
2012 4T	28283	17505	10778

2012 4T	39069	25244	13825
2013 1T	32716	17355	15361
2013 2T	41338	24073	17265
2013 3T	38710	21703	17007
2013 4T	28041	16043	11998
2014 1T	22255	12860	9395
2014 2T	31556	19050	12506
2014 3T	30102	15203	14899
2014 4T	23945	15337	8608
2015 1T	27999	15310	12689
2015 2T	35731	20828	14903
2015 3T	30388	16409	13979
2015 4T	37410	22623	14787
2016 1T	29874	20112	9762
2016 2T	25987	17817	8170
2016 3T	23395	15511	7884
2017 1T	29777	20627	9150
2017 2T	20895	10548	10347
2017 3T	21110	13200	7910
2017 4T	23277	13801	9476
2018 1T	17127	10714	6413
2018 2T	12269	6657	5612
2018 3T	23099	12197	10902

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 17. Población desocupada en el Estado de México.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	312994	183658	129336
2005 2T	308315	204214	104101
2005 3T	292832	169052	123780
2005 4T	248029	162177	85852
2006 1T	249217	164823	84394
2006 2T	255265	149500	105765
2006 3T	320456	190670	129786
2006 4T	316494	192562	123932
2007 1T	362015	191992	170023
2007 2T	291825	168380	123445

2007 3T	346241	183296	162945
2007 4T	300738	208048	92690
2008 1T	348950	217229	131721
2008 2T	272496	171663	100833
2008 3T	307089	210713	96376
2008 4T	316703	214080	102623
2009 1T	405817	260956	144861
2009 2T	467888	328189	139699
2009 3T	499531	302272	197259
2009 4T	440334	304162	136172
2010 1T	453769	305336	148433
2010 2T	424882	269936	154946
2010 3T	482420	301422	180998
2010 4T	445051	307622	137429
2011 1T	406915	298023	108892
2011 2T	452703	280120	172583
2011 3T	426124	261207	164917
2011 4T	415542	257739	157803
2012 1T	430050	287784	142266
2012 2T	423048	255838	167210
2012 3T	425848	283132	142716
2012 4T	431356	262368	168988
2012 4T	408702	257639	151063
2013 1T	424649	274804	149845
2013 2T	441791	263385	178406
2013 3T	369524	249007	120517
2013 4T	426163	279245	146918
2014 1T	483192	333415	149777
2014 2T	447488	303106	144382
2014 3T	383289	236732	146557
2014 4T	373992	249591	124401
2015 1T	415061	233080	181981
2015 2T	430464	260515	169949
2015 3T	421938	251501	170437
2015 4T	356601	226440	130161
2016 1T	399600	251136	148464
2016 2T	431988	259116	172872
2016 3T	362535	223461	139074
2017 1T	307087	168702	138385

2017 2T	270571	166059	104512
2017 3T	336159	186594	149565
2017 4T	310747	190894	119853
2018 1T	334976	203710	131266
2018 2T	324554	200473	124081
2018 3T	299326	150763	148563

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 18. Población desocupada en Michoacán.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	36124	19713	16411
2005 2T	42962	24914	18048
2005 3T	56658	29397	27261
2005 4T	47213	29423	17790
2006 1T	49193	33986	15207
2006 2T	43782	27767	16015
2006 3T	53018	33612	19406
2006 4T	43600	26921	16679
2007 1T	46911	28793	18118
2007 2T	27106	16060	11046
2007 3T	44007	27942	16065
2007 4T	39675	23057	16618
2008 1T	47294	25726	21568
2008 2T	47082	28327	18755
2008 3T	52546	31366	21180
2008 4T	50589	36243	14346
2009 1T	55722	39266	16456
2009 2T	70321	51127	19194
2009 3T	60926	35360	25566
2009 4T	66917	35552	31365
2010 1T	55044	33272	21772
2010 2T	71178	53435	17743
2010 3T	67556	46458	21098
2010 4T	62824	46561	16263
2011 1T	54756	44235	10521
2011 2T	55504	36416	19088

2011 3T	54866	35755	19111
2011 4T	53297	36240	17057
2012 1T	61420	41464	19956
2012 2T	59772	39509	20263
2012 3T	83430	55466	27964
2012 4T	69644	43968	25676
2012 4T	77472	54155	23317
2013 1T	82157	55243	26914
2013 2T	91232	59817	31415
2013 3T	84617	56208	28409
2013 4T	62068	36621	25447
2014 1T	61609	39131	22478
2014 2T	64510	39349	25161
2014 3T	77678	48364	29314
2014 4T	57028	33626	23402
2015 1T	55245	31571	23674
2015 2T	73857	49800	24057
2015 3T	61009	39326	21683
2015 4T	52919	35049	17870
2016 1T	54995	35988	19007
2016 2T	62819	38352	24467
2016 3T	47988	30227	17761
2017 1T	57097	33474	23623
2017 2T	54019	31543	22476
2017 3T	51202	30270	20932
2017 4T	42650	25514	17136
2018 1T	38879	24915	13964
2018 2T	39548	22944	16604
2018 3T	48395	23749	24646

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 19. Población desocupada en Nuevo León.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	102202	55274	46928
2005 2T	92173	49660	42513
2005 3T	116430	61840	54590
2005 4T	87357	41733	45624

2006 1T	90710	49718	40992
2006 2T	93126	49018	44108
2006 3T	123357	65893	57464
2006 4T	91923	51856	40067
2007 1T	102656	59296	43360
2007 2T	93773	51301	42472
2007 3T	97349	56180	41169
2007 4T	78920	45604	33316
2008 1T	95018	51626	43392
2008 2T	88566	50716	37850
2008 3T	103501	58184	45317
2008 4T	92869	54885	37984
2009 1T	148857	86630	62227
2009 2T	152586	97617	54969
2009 3T	182761	100149	82612
2009 4T	147608	81927	65681
2010 1T	150226	88881	61345
2010 2T	148678	82403	66275
2010 3T	151753	85185	66568
2010 4T	128997	78395	50602
2011 1T	141230	85766	55464
2011 2T	133304	80194	53110
2011 3T	144540	84414	60126
2011 4T	124345	78490	45855
2012 1T	123531	73873	49658
2012 2T	145032	85211	59821
2012 3T	132356	75808	56548
2012 4T	142811	92163	50648
2012 4T	124806	71911	52895
2013 1T	131850	74878	56972
2013 2T	131674	69687	61987
2013 3T	108869	54268	54601
2013 4T	122372	65554	56818
2014 1T	128803	74280	54523
2014 2T	131979	78311	53668
2014 3T	95447	59043	36404
2014 4T	107062	62151	44911
2015 1T	114857	70735	44122
2015 2T	114625	57770	56855

2015 3T	94512	55246	39266
2015 4T	103239	58538	44701
2016 1T	99926	60792	39134
2016 2T	104099	57273	46826
2016 3T	101740	57386	44354
2017 1T	90809	58003	32806
2017 2T	97404	59333	38071
2017 3T	97147	59877	37270
2017 4T	85123	47453	37670
2018 1T	88242	55599	32643
2018 2T	87712	53070	34642
2018 3T	93772	57993	35779

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 20. Población desocupada en Oaxaca.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	27335	16068	11267
2005 2T	22806	14700	8106
2005 3T	31918	20919	10999
2005 4T	21658	15037	6621
2006 1T	25963	17901	8062
2006 2T	24284	15807	8477
2006 3T	28830	18428	10402
2006 4T	29823	18710	11113
2007 1T	28955	15546	13409
2007 2T	24101	13270	10831
2007 3T	22946	15467	7479
2007 4T	28807	19230	9577
2008 1T	27992	14843	13149
2008 2T	28376	17320	11056
2008 3T	39547	29445	10102
2008 4T	31815	23535	8280
2009 1T	39149	27252	11897
2009 2T	35496	25081	10415
2009 3T	27540	18349	9191
2009 4T	32609	20879	11730
2010 1T	44732	28994	15738

2010 2T	33851	22282	11569
2010 3T	33711	22846	10865
2010 4T	41802	25179	16623
2011 1T	53473	33818	19655
2011 2T	44077	26593	17484
2011 3T	43892	28799	15093
2011 4T	49165	32601	16564
2012 1T	40263	22889	17374
2012 2T	39851	26501	13350
2012 3T	56294	35397	20897
2012 4T	49027	31057	17970
2012 4T	43291	27288	16003
2013 1T	42036	30281	11755
2013 2T	47994	27567	20427
2013 3T	47549	29513	18036
2013 4T	56740	38649	18091
2014 1T	42912	29399	13513
2014 2T	53228	35229	17999
2014 3T	43569	30501	13068
2014 4T	51374	33271	18103
2015 1T	39131	25585	13546
2015 2T	60263	35795	24468
2015 3T	46220	29183	17037
2015 4T	34395	19883	14512
2016 1T	34664	24693	9971
2016 2T	34782	22435	12347
2016 3T	29821	17811	12010
2017 1T	43758	28393	15365
2017 2T	36671	23132	13539
2017 3T	37028	22092	14936
2017 4T	29613	18268	11345
2018 1T	21383	11869	9514
2018 2T	24466	12323	12143
2018 3T	28627	15655	12972

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 21. Población desocupada en Veracruz.

	Total	Hombre	Mujer
2005 1T	89998	62594	27404
2005 2T	61253	39693	21560
2005 3T	47882	31777	16105
2005 4T	63273	41520	21753
2006 1T	69195	48517	20678
2006 2T	53110	34783	18327
2006 3T	63862	42839	21023
2006 4T	76990	51872	25118
2007 1T	62565	40433	22132
2007 2T	62766	44347	18419
2007 3T	68991	50172	18819
2007 4T	83739	56571	27168
2008 1T	91518	52734	38784
2008 2T	61409	39423	21986
2008 3T	81995	51836	30159
2008 4T	68844	46547	22297
2009 1T	79449	56545	22904
2009 2T	81288	59125	22163
2009 3T	104884	73805	31079
2009 4T	99081	71594	27487
2010 1T	97126	61130	35996
2010 2T	84087	57314	26773
2010 3T	114959	76193	38766
2010 4T	112933	81714	31219
2011 1T	122936	88360	34576
2011 2T	110176	76433	33743
2011 3T	157975	112542	45433
2011 4T	101086	76938	24148
2012 1T	106758	71797	34961
2012 2T	113085	81360	31725
2012 3T	129045	84980	44065
2012 4T	87926	60773	27153
2012 4T	79425	48917	30508
2013 1T	115667	79985	35682
2013 2T	135572	96922	38650
2013 3T	119199	79235	39964
2013 4T	113775	74619	39156

2014 1T	113863	72590	41273
2014 2T	125123	79806	45317
2014 3T	106910	74209	32701
2014 4T	111799	82970	28829
2015 1T	113002	79859	33143
2015 2T	120885	82579	38306
2015 3T	132804	97906	34898
2015 4T	115852	83803	32049
2016 1T	113390	82193	31197
2016 2T	109891	83297	26594
2016 3T	109936	85008	24928
2017 1T	111994	75270	36724
2017 2T	115155	67976	47179
2017 3T	104737	77860	26877
2017 4T	126803	84216	42587
2018 1T	92620	60980	31640
2018 2T	107254	70630	36624
2018 3T	113660	71580	42080

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. Candelas, Roberto. *Zonas Económicas Especiales en México*. Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, México, 2016
2. Cámara de Diputados, *Ley de cooperación internacional para el desarrollo*. Congreso de la Unión, México, 2015.
3. Cámara de Diputados, *Ley de Inversión extranjera*. Congreso de la Unión, México, 1993.
4. Cámara de Diputados, *Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional*. Congreso de la Unión, México, 2015
5. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), *Serie de Zonas Económicas Especiales: Marco Jurídico y Normativo*. Cámara de Diputados, México, 2018.
6. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), *Zonas Económicas Especiales Aspectos Relevantes de la Iniciativa de Ley Aprobada*. Cámara de Diputados, México, 2016.
7. Cordero, José Antonio. *Honduras: Desempeño económico reciente*. Centro para la Investigación Económica y Política, Washington, 2009
8. Farole, Thomas. *Unlocking Central America's Export Potential*. Banco Mundial, Washington, 2012
9. Farole, Thomas. *Desempeño, política y práctica con enfoque en África del Sub-Sahara*. Banco Mundial. Washington, 2015
10. Farole, Thomas. *El reto político económico de las Zonas Económicas Especiales*. Agencia Internacional de Cooperación en Corea. Corea, 2014

11. Farole, Thomas. *Zonas Económicas Especiales en África. Comparando desempeño y aprendiendo de experiencias globales*. Banco Mundial, Washington, 2011
12. Farole, Thomas. *Zonas Económicas Especiales. Progreso, retos emergentes y futura dirección*. Banco Mundial, Washington, 2011
13. FIAS. *Special Economic Zones. Performance, lessons learned, and implications for zone development*. Grupo del Banco Mundial, Washington, DC, 2018
14. Gakunu, Peter. *Estudio comparativo de las Zonas Económicas Especiales en África y China, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*, Beijing, 2015
15. Granados, Jaime. *América Latina y el Caribe. Análisis crítico de sus oportunidades y desafíos*. Banco Interamericano de Desarrollo, Costa Rica, 2012
16. Hausmann, Ricardo. *Zonas Económicas Especiales en Panamá: derrame tecnológico desde la perspectiva del mercado laboral*. Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. Massachusetts, 2016
17. Jieun, Eunice. *Políticas verdes de las Zonas Económicas Especiales de China. Desarrollo e Implementación*. Instituto Global de Crecimiento Verde, Seoul, 2017
18. Morisson, Arnault. *Zonas Económicas en la Asociación de Naciones del Sureste Asiático*, Organización de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, Vietnam, 2015
19. Naciones Unidas, *Desarrollo económico en África: resultados, perspectivas y cuestiones de política*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Nueva York, 2001
20. Oficina Internacional del Trabajo, *La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015*, OIT, 2015

21. Oficina Internacional del Trabajo, *Nicaragua. Zonas francas industriales, derechos laborales y estrategias sindicales*. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, 2012
22. Presidencia de la República, *DECRETO por el que se crea la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. Presidencia de la República, México, 2016
23. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, *Estudio comparativo de las Zonas Económicas Especiales en África y China*, 2015
24. Pakdeenurit, P. *Zonas Económicas Especiales: Hechos, roles y oportunidades de inversión*. Multiconferencia Internacional de Ingeniería y Computación. Hong Kong, 2014.
25. Reyes, José-Daniel. *Zonas Económicas Especiales en la República Dominicana: consideraciones políticas para una sector más competitivo e inclusivo*. Banco Mundial, Washington, 2016
26. Rodríguez, Guillermina. *México Indicadores Regionales de Actividad Económica 2016*. Banamex, México, 2016
27. Sarmiento Hinojosa, Ángel. *Special Economic Funds. Expanding Special Economic zones beyond spatial and industry boundaries for the development of Mexico's South*. Harvard University, Estados Unidos, 2018
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Zonas Económicas Especiales. El Gran Proyecto de Nación*. Ciudad de México, noviembre 2017
29. Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Federal de Zonas Económicas Especiales*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 2016
30. Tapia, Joaquín. *Apertura comercial y eficiencia económica del sector agropecuario de México en el TLCAN*. Comercio Exterior, Vol. 56, Núm. 8, Bancomext, México, 2006

31. Urrutia, Pablo. *La integración económica centroamericana y sus principales componentes*. ASIES, Guatemala, 2011
32. Vilaesca, Jordi. *La economía el conocimiento: paradigma tecnológico y cambio estructural*. Universidad Oberta de Cataluña. España, 2002
33. Wensen, Liang. *Experiencias en el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en China*. Academia China de Ciencias Sociales, Beijing, 1987
34. Xianming, Chen. *Shenzhen la Zona Económica Especial de China en 30 años*. Centro para estudios Sociales y Globales de la Universidad de Trinity, Connecticut, 2009
35. Zhang, Hao. *El rol de las Zonas Económicas Especiales en países en desarrollo africanos*. Universidad de Lisboa, Portugal, 2014
36. Zhihua Zeng, Douglas. *Experiencias con Zonas Económicas Especiales. Enfoque en China y África*. Grupo del Banco Mundial, 2015
37. Zhihua Zeng, Douglas. *Zonas Económicas Especiales: lecciones de la experiencia global*. Centro para la Investigación Económica y Política, Reino Unido, 2016

Páginas de Internet

38. Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. ¿En qué se distinguen las ZEE en México de las otras Zonas en el mundo? Recuperado el 10 de enero de 2017. En <https://www.gob.mx/zee/articulos/hahjs?idiom=es>
39. Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales. Zona Económica de Coatzacoalcos. Recuperado el 22 de enero de 2018, en <https://www.gob.mx/zee/es/articulos/zona-economica-especial-de-coatzacoalcos?idiom=es>

40. Ballesteros, Marco. Breve análisis sobre los problemas de Michoacán, recuperado el 20 de febrero de 2019, de <https://www.quadratin.com.mx/opinion/Breve-analisis-sobre-los-problemas-de-MichoacanMarco-Ballesteros/>
41. Chiapas Paralelo. En Chiapas, se encuentran las peores viviendas del país. Recuperado el 21 de febrero de 2019, en <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2018/07/viviendas-en-chiapas-presentan-severos-problemas-de-agua-comida-basura-y-agua/>
42. Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Grado de rezago social a nivel estatal, 2010. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Rezago_Social/Rezago_Social_2010/Imagenes%20mapas%20rezago%20social%202010/Mapa_rezago_social_estatal_2010.jpg
43. Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016. Recuperado el 3 de marzo de 2017, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/Cuadro_1_2008-2016.JPG
44. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado el 13 de enero de 2019, de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/encuestas/hogares/enoe/2010_pe_ed15/po.asp?s=est&proy=enoe_pe_ed15_po&p=enoe_pe_ed15
45. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicador Actividad Económica Total. Recuperado el 5 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
46. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Información por entidad. Michoacán de Ocampo. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/economia/infraestructura.aspx?tema=me&e=16>

47. Mandujano, Isaín. “Economía en Chiapas está en etapa crítica, denuncian empresarios”. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.proceso.com.mx/531757/economia-en-chiapas-esta-en-etapa-critica-denuncian-empresarios>
48. Martínez, Carlos Roberto. Identificación de los problemas económicos y sociales de Oaxaca, Recuperado el 2 de marzo de 2019, de <https://www.gestiopolis.com/identificacion-de-los-problemas-economicos-y-sociales-de-oaxaca/>
49. MIGUELES, Rubén. Crecimiento y pobreza, Lastres para Veracruz, Recuperado el 2 de marzo de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/crecimiento-y-pobreza-lastres-para-veracruz>
50. Morales, Alberto. AMLO confirma cancelación de Zonas Económicas Especiales. Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-confirma-cancelacion-de-zonas-economicas-especiales>
51. Morales, Raúl. Mexico special economic zones offer real investment incentives, Recuperado el 13 de marzo de 2019, de <https://www.internationaltaxreview.com/Article/3838380/Mexico-special-economic-zones-offer-real-investment-incentives.html?ArticleId=3838380>
52. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Getting the policy mix right to better support employment with open markets, Recuperado el 17 de febrero de 2019, de <http://www.oecd.org/trade/topics/trade-and-jobs/>
53. Palomec, Jardiel. “Violencia e informalidad, los problemas en Guerrero, alerta el #SemáforoEconómico”, Recuperado el 13 de marzo de 2019, de <https://www.animalpolitico.com/2016/08/problemas-guerrero-semaforoeconomico/>
54. Presentación del programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.gob.mx/zee/articulos/presentacion-del-programa-para-el-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec?idiom=es>

55. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Administración Portuaria de Coatzacoalcos. Recuperado el 29 de mayo de 2019, de <https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/zona-de-influencia>
56. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas. Recuperado el 16 de enero de 2019, de <https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/conectividad>
57. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero. Recuperado el 16 de enero de 2019, de <https://www.puertochiapas.com.mx/zona-de-influencia>
58. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz. Recuperado el 16 de enero de 2019, de <https://www.puertosalinacruz.com.mx/espi/0000001/inicio>
59. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Datos Viales. Guerrero. Recuperado el 21 de enero de 2019, de http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Datos-Viales-2014/12_GUERRERO.pdf
60. Wikipedia, Tapachula de Córdoba y Ordoñez. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Tapachula>
61. Wikipedia, Coatzacoalcos. Recuperado el 18 de mayo de 2019, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Coatzacoalcos>